



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional Docente
Madre-Niño "San Bartolomé"

N° 218

2021-DG-HONADOMANI-SB



Resolución Directoral

Lima, 26 de Octubre de 2021

VISTO:

El Expediente N° 14689-21, y;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842 - Ley General de Salud dispone que, *"la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo"*, y que *"la protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla"*;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA de fecha 05 de julio del 2021, que resuelve aprobar el documento denominado "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", cuya finalidad es fortalecer el rol de Rectoría Sectorial del Ministerio de Salud, ordenando la producción normativa de la función de regulación que cumple como Autoridad Nacional de Salud (ANS) a través de sus Direcciones u Oficinas Generales, Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos Adscritos; cuyo Objetivo General consiste en establecer las disposiciones relacionadas con las etapas de planificación, formulación o actualización, aprobación, difusión, implementación y evaluación de los documentos normativos, que expide el Ministerio de Salud, en el marco de sus funciones rectoras;

Que, la Resolución Directoral N° 089-DG-HONADOMANI-SB-2018, aprobó la "Guía Técnica para la elaboración de una Guía de Procedimiento Asistencial", Guía Técnica s/n OGC-HONADOMANI-SB-2018 V.02, cuya finalidad es estandarizar la elaboración de una Guía de Procedimiento Asistencial buscando el máximo beneficio y el mínimo riesgo a los pacientes con su uso racional de recursos en el hospital, con el objetivo de actualizar la metodología para la elaboración, aplicación, difusión e implementación de una Guía de Procedimiento Asistencial (GPA) en el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, a través de la Nota Informativa N° 894.2021.DE.HONADOMANI.SB de fecha 14 de octubre de 2021, la Jefa del Departamento de Enfermería hizo de conocimiento al Director Adjunto la Nota Informativa N° 440.2021.J.E.E.S.HONADOMANI.SB de la Jefa del Servicio de Estrategias Sanitarias, precisando que se han realizado el levantamiento de las observaciones planteadas por la Oficina de Gestión de la Calidad, razón por el cual solicita se continúe con el trámite de oficialización del Manual de Guías de Procedimientos Asistenciales de Enfermería del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, mediante Memorando N° 262-OGC-2021-HONADOMANI-SB de fecha 14 de octubre de 2021, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, emitió opinión favorable al Manual de Guías de Procedimientos Asistenciales de Enfermería elaboradas por el Servicio de Estrategias Sanitarias, recomendando continuar con la oficialización de las 29 Guías de Procedimientos Asistenciales de Enfermería;



Que, a través de la Nota Informativa N° 261-2021-DA-HONADOMANI-SB de fecha 18 de octubre de 2021, el Director Adjunto emitió opinión favorable para la oficialización del Documento Técnico: Manual de Guías de Procedimientos Asistenciales de Enfermería elaboradas por el Servicio de Estrategias Sanitarias del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, mediante Memorando N° 250-2021-DG-HONADOMANI-SB de fecha 19 de octubre de 2021, el Director General solicitó a la Oficina de Asesoría Jurídica la proyección del acto resolutivo correspondiente, para la aprobación del Manual de Guías de Procedimientos Asistenciales de Enfermería elaboradas por el Servicio de Estrategias Sanitarias del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, ante lo solicitado por la Jefa del Departamento de Enfermería y contando con la opinión favorable del Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, así como del Director Adjunto; y considerando que los actos de administración interna se orientan a la eficacia y eficiencia de los servicios y a los fines permanentes de las entidades, y son emitidos por el órgano competente siendo su objeto física y jurídicamente posible, resulta necesario emitir el acto resolutivo de aprobación del Manual de Guías de Procedimientos Asistenciales de Enfermería elaboradas por el Servicio de Estrategias Sanitarias del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Con la visación del Director Adjunto, del Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, de la Jefa del Departamento de Enfermería y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", mediante Resolución Viceministerial N° 020-2021-SA/DVMPAS y del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el Documento Técnico: "Manual de veintinueve (29) Guías de Procedimientos Asistenciales de Enfermería" del Departamento de Enfermería - Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", las mismas que en anexo adjunto forman parte integrante de la presente Resolución, y según detalle siguiente:

1. Administración de Vacuna Viva del Bacilo de Calmette Güerin (BCG) para la Tuberculosis, para uso Percutáneo
2. Administración de Vacuna de la Hepatitis B en el Recién Nacido, Dosis Pediátrica, para uso Intramuscular.
3. Administración de Vacuna Pentavalente (DPT+Hib+HvB).
4. Administración de Vacuna Conjugada de Neumococo.
5. Administración de vacuna para Rotavirus.
6. Administración de Vacuna de Poliovirus Inactivada (IPV o Salk).
7. Administración de Vacuna Oral de Poliovirus (bAPO o SABIN).
8. Administración de Vacuna de Influenza Estacional.
9. Administración de Vacuna Sarampión, Paperas; Rubeola (SPR).
10. Administración de Vacuna para la Varicela.
11. Administración de Vacuna Antiamentarilica (AMA).
12. Administración de Vacuna DPT.
13. Administración de Vacuna Toxoide Diftotétano Pediátrico (Dt).
14. Administración de Vacuna Contra Sarampión y Rubeola (SR).
15. Administración de Vacuna Hepatitis B (HvB) Adulto.
16. Administración de Vacuna Diftotetánica Adulto (DT).



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional Docente
Madre-Niño "San Bartolomé"

N° 218 2021-DG-HONADOMANI-SB



Resolución Directoral

Lima, 26 de Octubre de 2021



17. Administración de Vacuna Combinada dTpa para Gestante (Difteria-Tétanos- Pertusis Acelular).
18. Administración de Vacuna contra el Virus de Papiloma Humano (VPH).
19. Administración de Vacuna Contra la COVID -19.
20. Preparación de los Termos Porta Vacunas y Conservar la Cadena de Frio.
21. Antropometría (Control de Peso, Longitud, Estatura y Perímetro Cefálico).
22. Evaluación del Desarrollo con la Escala de Evaluación del Desarrollo Psicomotor (EEDP).
23. Aplicación del Test de Evaluación Psicomotor (TEPSI).
24. Aplicación del Test Peruano de Evaluación del Desarrollo del Niño (TPED).
25. Atención Temprana del Desarrollo. Áreas: Lenguaje, Motora, Coordinación y Social.
26. Administración y Supervisión de Tratamiento por Vía Oral en paciente con TBC.
27. Intubación Gástrica y Aspiración, Diagnóstica: Muestra Simple para BK.
28. Aplicación de Pruebas Cutáneas para Tuberculosis – Intradérmica, Método de Mantoux (PPD).
29. Lectura de Prueba de Mantoux (PPD).

Artículo Segundo.- Disponer que el Departamento de Enfermería se encargue de la implementación, difusión y supervisión del cumplimiento de cada una de las Guías de Procedimientos Asistenciales aprobadas en el artículo primero de la presente Resolución.

Artículo Tercero.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, a través del responsable del Portal de Transparencia de la Institución, se encargue de la publicación de la presente Resolución Directoral, en la Dirección Electrónica www.sanbartolome.gob.pe.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"
M. C. JULIO CANO CARDENAS
DIRECTOR GENERAL
CURP 7208 1102-0073

COORDINADOR GENERAL
C.C.

- DA
- DUC
- DAU
- Dep. Enfermería
- DEI
- Archivo





PERÚ

Ministerio de
Salud

Hospital Nacional
Docente Madre Niño
"San Bartolomé"

Departamento de
Enfermería

Servicio de
Estrategias Sanitarias

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE
MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOMÉ"

SERVICIO:
ESTRATEGIAS SANITARIAS

MANUAL DE GUÍAS DE
PROCEDIMIENTOS ASISTENCIALES
DE ENFERMERÍA

2021





Inventario de Procedimientos Asistenciales 2021

(1) DEPARTAMENTO	Departamento de Enfermería
(2) SERVICIO	Estrategias Sanitarias
(3) UNIDAD	Enfermería

Nº. Orden. (4)	Código del Procedimiento (5)	Denominación del Procedimiento. (6)
ESTRATEGIA SANITARIA DE INMUNIZACIONES		
1	90585	ADMINISTRACIÓN DE VACUNA VIVA DEL BACILO DE CALMETTE GUÉRIN (BCG) PARA LA TUBERCULOSIS, PARA USO PERCUTÁNEO
2	90744	ADMINISTRACIÓN DE VACUNA DE LA HEPATITIS B EN EL RECIEN NACIDO, DOSIS PEDIÁTRICA, PARA USO INTRAMUSCULAR
3	90722	ADMINISTRACIÓN DE VACUNA PENTAVALENTE (DPT + Hib + HvB)
4	90670	ADMINISTRACIÓN DE VACUNA CONJUGADA DE NEUMOCOCCO
5	90681	ADMINISTRACIÓN DE VACUNA PARA ROTAVIRUS
6	90713	ADMINISTRACIÓN DE VACUNA DE POLIOVIRUS, INACTIVADA (IPV o Salik)
7	90712	ADMINISTRACIÓN DE VACUNA ORAL DE POLIOVIRUS (APO O SABIN)
8	90653	ADMINISTRACIÓN DE VACUNA DE INFLUENZA ESTACIONAL
9	90707	ADMINISTRACIÓN DE VACUNA SARAMPION, PAPERAS, RUBEOLA (SPR)
10	90716	ADMINISTRACIÓN DE VACUNA PARA LA VARICELA
11	90717	ADMINISTRACIÓN DE VACUNA ANTIAMARILICA (AMA)
12	90701	ADMINISTRACIÓN DE VACUNA DPT
13	90702	ADMINISTRACIÓN DE VACUNA TOXOIDE DIFTOTETANO PEDIATRICO (DT)
14	90708	ADMINISTRACIÓN DE VACUNA CONTRA SARAMPION Y RUBEOLA (SR)
15	90746	ADMINISTRACIÓN DE VACUNA HEPATITIS B (HvB) ADULTO
16	90714	ADMINISTRACIÓN DE VACUNA DIFTOTETANICA ADULTO (DT)
17	90715	ADMINISTRACIÓN DE VACUNA COMBINADA DTPa PARA GESTANTE (DIFTERIA-TETANOS-PERTUSIS ACELULAR) (ADOLESCENTE - ADULTO)
18	90649	ADMINISTRACIÓN DE VACUNA CONTRA EL VIRUS DE PAPILOMA HUMANO (VPH)
19	90749.01	ADMINISTRACIÓN DE VACUNA CONTRA LA COVID-19
20	S/C	PREPARACIÓN DE LOS TERMOS PORTA VACUNAS Y CONSERVAR LA CADENA DE FRIO
ATENCION INTEGRAL DEL NIÑO Y NIÑA		
21	S/C	ANTROPOMETRÍA
22	S/C	EVALUACION DEL DESARROLLO CON LA ESCALA DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO PSICOMOTOR (EEDP)
23	S/C	APLICACIÓN DEL TEST DE EVALUACIÓN PSICOMOTOR (TEPSI)





PERÚ

Ministerio de
SaludHospital Nacional
Docente Madre Niño
"San Bartolomé"Departamento de
EnfermeríaServicio de
Estrategias Sanitarias

(1) DEPARTAMENTO

Departamento de Enfermería

(2) SERVICIO

Estrategias Sanitarias

(3) UNIDAD

Enfermería

Nº. Orden. (4)	Código del Procedimiento (5)	Denominación del Procedimiento. (6)
24	S/C	APLICACIÓN DEL TEST PERUANO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DEL NIÑO (TPED)
25	99411.01	ATENCIÓN TEMPRANA DEL DESARROLLO. AREAS: LENGUAJE, MOTORA, COORDINACIÓN Y SOCIAL
		ESTRATEGIA SANITARIA DE PREVENCION, CONTROL DE LA TUBERCULOSIS
26	U310	ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE TRATAMIENTO POR VIA ORAL EN PACIENTE CON TBC
27	43754	INTUBACIÓN GÁSTRICA Y ASPIRACIÓN, DIAGNÓSTICA: MUESTRA SIMPLE PARA BK
28	88580	PRUEBAS CUTÁNEAS PARA TUBERCULOSIS - INTRADERMICA, METODO DE MANTOUX (PPD)
29	S/C	LECTURA DE PRUEBA DE MANTOUX (PPD)

Lima, 15 de setiembre del 2021

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"Mg. Trinidad Consuelo-Castillo Nuñez
Jefe del Servicio de Enfermería
Firma y Sello del jefe**Elaborado por:**

Lic. Lindaura Tejeda Ipanaque

Colaboradora:

Lic. Yovana Gómez Paima

Lic. Cynthia Huachaca Benites

Revisado:

Lic. Yovana Gómez Paima





FICHA DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (1): ADMINISTRACIÓN DE VACUNA VIVA DEL BACILO DE CALMETTE GUÉRIN (BCG) PARA LA TUBERCULOSIS. PARA USO PERCUTÁNEO

CODIGO (2): 90585	VERSION (3): 2021.V.02	DEPARTAMENTO (4): Enfermería – Servicio de Estrategias Sanitarias
-----------------------------	----------------------------------	--

DEFINICIÓN (5): Administración de una vacuna que confiere protección ante las formas clínicas graves y diseminadas de la infección por el *Mycobacterium tuberculosis* o Bacilo de Koch como la TB Miliar y TB Extrapulmonar (meníngea, ósea y sepsis).
La vacuna BCG, protege a los lactantes y niños contra la meningitis tuberculosa y las formas graves de la enfermedad, pero no evita la infección primaria ni la reactivación de la tuberculosis latente, que es la principal fuente de propagación de la micobacteria en la comunidad.

OBJETIVOS (6):

- Activar el sistema inmunitario frente a la tuberculosis mediante la aplicación de la vacuna BCG.
- Prevenir las formas clínicas graves de la tuberculosis infantil, meningitis tuberculosa y diseminada.
- Establecer las estrategias de vacunación a las personas en el contexto de COVID-19.

INDICACIONES (7): • Recién nacidos (0-28 días) con peso igual o mayor de 2,000 gr. Prioritariamente dentro las primeras 12 horas de nacido o durante el primer año de vida sino recibió vacuna. • De 1 a 5 años previo descarte de infección por tuberculosis.	CONTRAINDICACIONES (8): • Recién nacido con un peso inferior a 2,000 gr. • Enfermedades con grave compromiso del estado general. • Enfermedades infecciosas (especialmente sarampión y varicela) debiendo esperar 1 mes de transcurridas estas infecciones para su aplicación. • Reacciones dermatológicas severas en el área de aplicación. • Inmunodeficiencia congénitas o adquiridas. • Contacto de TBC.
--	--

PERSONAL (9): Licenciada en Enfermería y Técnico de Enfermería.

RECURSOS MATERIALES

N°	DENOMINACION
----	--------------

EQUIPOS BIOMEDICOS (10)

1	Camilla/Cama
2	Mesa o escritorio
3	Silla
4	Refrigeradora horizontal para vacuna (ICE LINE).
5	Congeladora horizontal para paquetes fríos.
6	Mesa de preparación de paquetes fríos
7	Termómetro digital y de alcohol.
8	KST (Therma para transporte y conservación de biológicos).
9	Equipo de computo

INSTRUMENTAL (11)

1	Rifonera o Cubeta
2	Tambor de acero quirúrgico

DISPOSITIVOS MEDICOS (12)

1	Papel toalla
2	Guantes limpios descartables (látex o nitrilo)
3	Equipo de protección personal (EPP): Mascarilla descartable para uso quirúrgico c/3 filtros





	Mascarillas N95 Mandilón No Estéril Descartable Protector Facial	
4	Jeringa descartable de 1cc con aguja 27Gx ½, auto retráctil.	
5	Jeringa descartable para diluir	
6	Torundas de Algodón estériles	
7	Contenedor de desechos cortantes/punzantes y materiales biológicos.	
8	Soleras	
9	Paño de Limpieza Descartable	
PRODUCTOS FARMACEUTICOS (13)		
N°	DENOMINACION	FORMA FARMACEUTICA
1	Solución de Clorhexidina al 0.05%	Sol.
2	Desinfectante de Alto Nivel	Sol.
3	Gel Antibacterial.	Gel Top.
4	Adrenalina 1mg/ml	Iny.
5	Hidrocortisona 100mg	iny.

DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO (14)**Nº SECUENCIA DE PASOS**

1	Preparar el material que se va a usar (termas, algodón, alcohol, jeringas para diluir los biológicos y las jeringas para administrar las vacunas), siempre se debe de tener a la mano medicamentos ante una reacción adversa inmediata.
2	Higiene de manos.
3	Colocación de Equipos de Protección Personal (EPP), de acuerdo al grado de exposición (Mascarilla N95 y Descartable, Mandilón Descartable, Protector Facial).
Recién Nacidos de partos dentro de la Institución (Atención Inmediata, Hospitalización y salas de Gineco - Obstetricia)	
4	Identificar a los recién nacidos no vacunados, mediante la tarjeta de vacunación ubicada cerca a la cama/camilla de la madre o cuna del recién nacido.
5	Verificar que la madre del recién nacido porte su mascarilla correctamente y protector facial para iniciar la atención.
6	Verificar que el recién nacido no presente contraindicaciones para la vacunación.
7	Solicitar a la madre el consentimiento verbal hacia la vacunación. Informar sobre la vacuna, que enfermedades son prevenibles con esta vacuna, los efectos post-vacuna y las posibles complicaciones.
8	Solicitar la tarjeta y rellenar la vacuna que se va a administrar.
9	Rellenar la hoja HIS: Numero de Historia Clínica, Distrito, Dirección, Edad (horas), Sexo, Establecimiento y Servicio.
10	Indicar a la madre que coloque al recién nacido sobre la camilla/cama o que lo cargue dejando libre la región del músculo deltoides del brazo derecho a 2 cm del acromion o vértice del hombro.
11	Higiene de manos.
12	Colocarse los guantes limpios descartables.
13	Verificar la vacuna y diluyente que se va a administrar (aspecto y color).
14	Reconstituir la vacuna BCG con la jeringa para diluir y remover suavemente.
15	Cargar la jeringa de 1ml con aguja retráctil de 27G x ½" con la vacuna BCG la dosis de 0.05ml o 0.1ml (según consideraciones del laboratorio).
16	Realizar la asepsia de la zona de administración (utilizando Solución de clorhexidina al 0.05%) de arriba hacia abajo o de adentro hacia afuera.





17	Sostener la piel con el dedo índice y pulgar con una mano, estirando bien la piel, dejando el dedo medio y anular bajo el brazo, para que fácilmente pueda introducirse la aguja en la epidermis.
18	Introducir la aguja con el bisel hacia arriba con un ángulo de 15°, de manera que quede casi paralela a la superficie de la piel.
19	Administrar la vacuna lentamente en tejido intradérmico, verificando que se forme una pequeña pápula de 5mm de diámetro con el aspecto de piel de naranja.
20	Retirar la jeringa, luego retraer la aguja, sin realizar masaje en el lugar de la administración de la vacuna.
21	Descartar el material utilizado en el contenedor de desechos cortantes/punzantes y materiales biológicos.
22	Indicar a la madre que vea la pápula e indicarle que no realice ningún tipo de presión en la zona. Asimismo, comunicarle que aproximadamente dentro de un mes en el punto de inyección se presentará una lesión tipo pápula o ulceración la cual no debe ser manipulada, tampoco se debe de aplicar cremas ni ningún tipo de medicamento durante el proceso de cicatrización ya que es una reacción esperada de la vacuna.
23	Entregar al recién nacido a la madre.
24	Retirarse los guantes
25	Realizar higiene de manos.
26	Registrar la cita con lápiz e indicar a la madre la fecha de las siguientes vacunas, entregar la tarjeta de vacunación.
27	Registrar las vacunas aplicadas en la historia clínica.
28	Ingresar la información registrada en el HIS a la base de datos del servicio y hospital.
Recién Nacidos derivados de otras instituciones	
29	Verificar que el familiar del recién nacido porte su mascarilla correctamente y protector facial para iniciar la atención.
30	Verificar que el recién nacido no presente contraindicaciones para la vacunación.
31	Solicitar la tarjeta, certificado de nacido vivo y/o DNI y rellenar la tarjeta con la vacuna que se va a administrar.
32	Rellenar la hoja HIS: Numero de Historia Clínica, Distrito, Dirección, Edad (días), Sexo, Establecimiento y Servicio.
33	Realizar las actividades descritas del N° 10 al 28.
34	Recomendar al familiar que permanezca con el niño en la sala de espera 30 minutos para detectar posibles reacciones adversas inmediatas.
35	En caso que el familiar desee continuar con la vacunación en la institución debe de abrir su historia clínica y pasar consulta de crecimiento y desarrollo.
36	Desinfectar el mobiliario (mesa de trabajo, mesa de vacunación, termo, rifonera) después de la atención de cada paciente y al finalizar el turno.
En niños(as) mayores de 1 mes	
37	Verificar que el familiar del recién nacido porte su mascarilla correctamente y protector facial para iniciar la atención.
38	Verificar que el niño(a) no presente contraindicaciones para la vacunación.
39	Descartar síntomas asociados al SARS-CoV-2.
40	Solicitar la tarjeta, DNI, rellenar la tarjeta con la vacuna que se va a administrar. En niños mayores de 1 año se solicita la receta de indicación médica de vacunación.
41	Rellenar la hoja HIS: Numero de Historia Clínica, DNI, Distrito, Dirección, Edad (meses), Sexo, Establecimiento y Servicio.
42	Indicar a la madre que coloque al niño(a) sobre la camilla o que lo cargue dejando libre la región del músculo deltoides del brazo derecho a 2 cm del acromion o vértice del hombro. En niños mayores de un año indicar a la madre que se siente y colocar al niño sobre sus piernas y abrazarlo descubriendo el hombro derecho.





PERÚ

Ministerio de
SaludHospital Nacional
Docente Madre Niño
"San Bartolomé"Departamento de
EnfermeríaServicio de
Estrategias Sanitarias

43	Realizar las actividades descritas del N° 11 al 22.
44	Realizar las actividades descritas del N° 24 al 28.
45	Recomendar al familiar que permanezca con el niño en la sala de espera 30 minutos para detectar posibles reacciones adversas inmediatas.
46	Desinfectar el mobiliario (mesa de trabajo, mesa de vacunación, termo, rifonera) después de la atención de cada paciente y al finalizar el turno.
*	El frasco de vacuna BCG se debe de utilizar dentro de las 6 horas de reconstitución. Por la oportunidad de vacuna en el recién nacido se debe de abrir un frasco de BCG para vacunar a un recién nacido dentro de las 12 horas de nacido.

COMPLICACIONES (15)

- Después de la vacunación puede desarrollarse un nódulo de induración en el sitio de la inyección, que disminuye gradualmente y es reemplazado por una lesión local que puede ulcerarse semanas más tarde. Esta lesión local no requiere tratamiento.
- Presencia de una adenopatía regional con o sin supuración.
- Becegeitis.
- Osteitis por BCG.

REGISTROS (16)

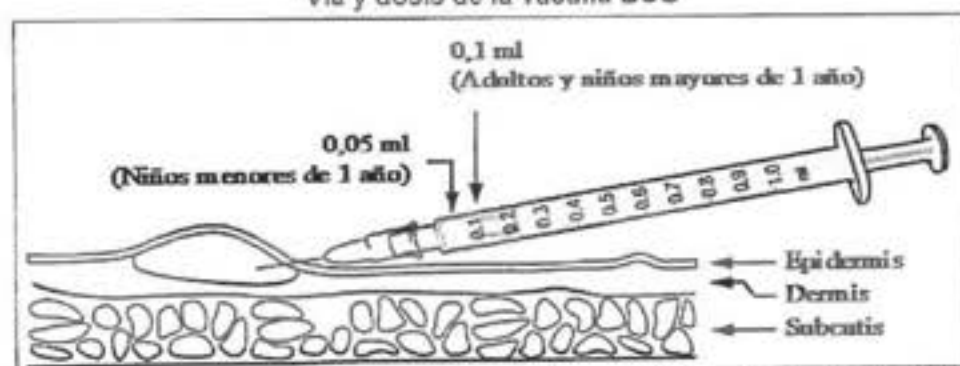
Historia Clínica.
Tarjeta de vacunación.
Hoja de HIS.
Registro de actividades.
Cuaderno de registro.
Base de datos del servicio

ANEXOS (17)

La tuberculosis (TB) es la infección más prevalente en el mundo y una de las 10 principales causas de muerte a nivel global. Se considera que 1 de cada 4 habitantes del planeta está infectado por *Mycobacterium tuberculosis* y que un 10 % de los infectados desarrollará la enfermedad a lo largo de la vida.

Los niños son especialmente vulnerables a desarrollar enfermedad activa y a presentar formas graves y extrapulmonares de la enfermedad.

La vacuna BCG ha demostrado una adecuada efectividad en la prevención de meningitis y enfermedad tuberculosa diseminada en lactantes y niños pequeños, y forma parte del calendario de vacunación de países en vías de desarrollo.

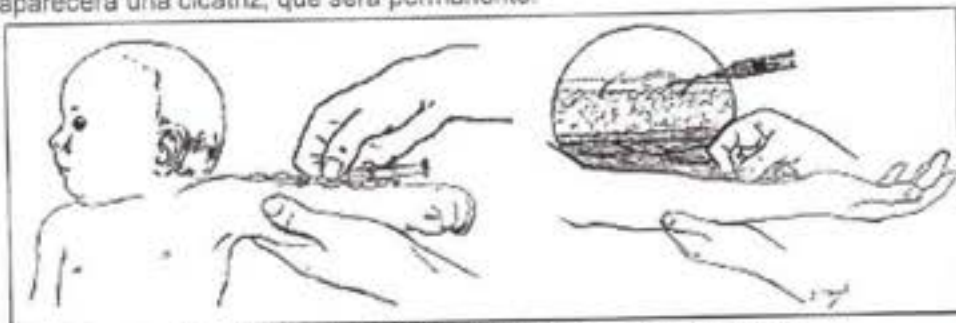
Vía y dosis de la vacuna BCG

La seguridad de la vacuna BCG ha sido probada ampliamente después de más de 4.000 millones de unidades administradas en todo el mundo desde 1921. BCG es una vacuna muy reactogénica pero muy segura y bien tolerada, y produce una reacción local en el lugar de la inyección. Después de 2-6 semanas de recibir la vacuna aparece una pequeña pápula que aumenta de tamaño y que





en la mayoría de los casos progresa a una úlcera. Los nódulos linfáticos cervicales y axilares pueden aumentar de tamaño temporalmente. Después de un período de aproximadamente 3 meses, aparecerá una cicatriz, que será permanente.



Pápula de la Vacuna de BCG en Recién Nacidos



Pápula de la vacuna en proceso de cicatrización



A pesar de su gran cobertura, el grado de protección de BCG contra las formas respiratorias de tuberculosis sigue siendo objeto de debate. En lactantes está demostrado que BCG ofrece protección contra las formas diseminadas de tuberculosis (miliar y meníngea), mientras que en adolescentes y adultos vacunados al nacer la eficacia de BCG contra las formas pulmonares de la enfermedad es muy variable, dependiendo de la edad de vacunación y del estudio, considerándose que la inmunidad de BCG disminuye con el tiempo y se recomienda su administración lo más cercana posible al nacimiento.

Técnica de aplicación en niños mayores





REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (18)

1. Resolución Ministerial N° 651-2016/MINSA, aprueba la NTS N° 080-MINSA/DGIESP-V.04: "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación", Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-norma-tecnica-de-salud-que-establece-el-esquema-nac-resolucion-ministerial-no-651-2016minsa-1422974-1/>
2. Resolución Ministerial N° 719-2018/MINSA, aprueba la NTS N° 141-MINSA/2018/DGIESP: "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación", Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-la-nts-n-141-minsa2018dgiesp-norma-tecnica-de-resolucion-ministerial-n-719-2018minsa-1676519-6/>
3. Resolución Ministerial N° 214-2020/MINSA, aprueba la Directiva Sanitaria N° 93-MINSA/2020/DGIESP: "Directiva Sanitaria que establece disposiciones y medidas para operativizar las inmunizaciones en el Perú en el contexto del COVID-19", Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/483087-214-2020-minsa>
4. Asociación Española de Pediatría – AEP, (2021). Sección IV Vacunas de la A a la Z, Capítulo 40 - Tuberculosis. BCG. Disponible en: <https://vacunasaep.org/documentos/manual/cap-40>
5. Martín, C., Aguilo, N., & Gonzalo-Asensio, J. (2018). Vacunación frente a tuberculosis. *Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica*, 36(10), 648-656. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0213005X18300557>
6. Directiva Sanitaria N° -133. MINSA/2021/DGIESP "Directiva Sanitaria actualizada para la vacunación contra la COVID-19 en la situación de emergencia sanitaria por la pandemia en el Perú". Disponible en: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1893194/Directiva%20%20Sanitaria%20N%C2%BD%20133-MINSA-2021-DGIESP%20.pdf>





FICHA DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (1): ADMINISTRACIÓN DE VACUNA DE LA HEPATITIS B EN EL RECIÉN NACIDO, DOSIS PEDIÁTRICA, PARA USO INTRAMUSCULAR

CODIGO (2): 90744	VERSION (3): 2021.V.02	DEPARTAMENTO (4): Enfermería – Servicio de Estrategia Sanitaria
-----------------------------	----------------------------------	--

DEFINICION (5): Administración de una vacuna que confiere inmunidad contra la infección por el virus de la Hepatitis B, contiene el antígeno de superficie (HBsAg) de la Hepatitis B (HvB), obtenido por técnicas de recombinación genética (ADN recombinante).

OBJETIVOS (6):

- Prevenir la infección vertical por HvB.
- Activar el sistema inmunitario mediante la aplicación de la vacuna Hepatitis B.
- Evitar la infección crónica con el virus de la hepatitis B (HvB) y sus graves consecuencias, incluida la cirrosis hepática y el cáncer hepatocelular.
- Establecer las estrategias de vacunación a las personas en el contexto de COVID-19.

INDICACIONES (7):

- Recién nacido con peso igual o mayor de 2000gr. (en las primeras 12 horas de nacido y máximo dentro de las primeras 24 horas).
- Se podrá vacunar a RN con un peso menor o igual a 2,000 gr, si la madre tiene antígeno de superficie positivo (Hepatitis B).
- Excepcionalmente en partos domiciliarios se podrá vacunar hasta 7 días de nacido.
- Niñas y niños que han presentado reacción Adversa severa a la vacuna pentavalente.
- Mayor de 5 años que no han completado las 3 dosis de vacuna pentavalente y/o no muestra evidencia de haber recibido las 3 dosis (pentavalente o Hepatitis B) en ningún caso se reinicia el esquema.
- De 5 a 15 años, 11 meses 29 días (que no han recibido vacunación).

CONTRAINDICACIONES (8):

- Personas con hipersensibilidad conocida a cualquiera de sus componentes.
- Recién nacidos menor de 2,000 gr.
- Infecciones febriles severas.

PERSONAL (9): Licenciada en Enfermería y Técnico de Enfermería.

RECURSOS MATERIALES

Nº	DENOMINACION
----	--------------

EQUIPOS BIOMEDICOS (10)

- | | |
|---|--|
| 1 | Camilla/Cama |
| 2 | Mesa o escritorio |
| 3 | Silla |
| 4 | Refrigeradora horizontal para vacuna (ICE LINE). |
| 5 | Congeladora horizontal para paquetes fríos. |
| 6 | Mesa de preparación de paquetes fríos |
| 7 | Termómetro digital y de alcohol. |
| 8 | KST (Therma para transporte y conservación de biológicos). |
| 9 | Equipo de computo |

INSTRUMENTAL (11)

- | | |
|---|----------------------------|
| 1 | Rifonera o Cubeta |
| 2 | Tambor de acero quirúrgico |

DISPOSITIVOS MEDICOS (12)





1	Papel toalla
2	Guantes limpios descartables (látex o nitrilo)
3	Equipo de protección personal (EPP): Mascarilla descartable para uso quirúrgico c/3 filtros Mascarillas N95 Mandilón No Estéril Descartable Protector Facial
4	Jeringa descartable de 1cc con aguja 25G x 5/8", auto retráctil, para Recién nacidos. Jeringa descartable de 1cc con aguja 25G x 1", auto retráctil, para mayores de 2 meses.
5	Torundas de Algodón estériles
6	Contenedor de desechos cortantes/punzantes y materiales biológicos.
7	Soleras
8	Paño de Limpieza Descartable

PRODUCTOS FARMACEUTICOS (13)

N°	DENOMINACION	FORMA FARMACEUTICA
1	Solución de Clorhexidina al 0.05%	Sol.
2	Desinfectante de Alto Nivel	Sol.
3	Gel Antibacterial.	Gel Top.
4	Adrenalina 1mg/ml	Iny.
5	Hidro cortisona 100mg	Iny.

DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO (14)

N°	SECUENCIA DE PASOS
1	Preparar el material que se va a usar (termas, algodón, alcohol y las jeringas para administrar las vacunas), siempre se debe de tener a la mano medicamentos ante una reacción adversa inmediata.
2	Higiene de manos.
3	Colocación de Equipos de Protección Personal (EPP), de acuerdo al grado de exposición (Mascarilla N95 y Descartable, Mandilón Descartable, Protector Facial).
Recién Nacidos de partos dentro de la Institución (Atención Inmediata, Hospitalización y salas de Gineco - Obstetricia)	
4	Identificar a los recién nacidos no vacunados, mediante la tarjeta de vacunación ubicada cerca a la cama de la madre o cuna del recién nacido.
5	Verificar que la madre del recién nacido porte su mascarilla correctamente y protector facial para iniciar la atención.
6	Verificar que el recién nacido no presente contraindicaciones para la vacunación.
7	Solicitar a la madre el consentimiento verbal hacia la vacunación. Informar sobre la vacuna, que enfermedades son prevenibles con esta vacuna, los efectos post-vacuna y las posibles complicaciones.
8	Solicitar la tarjeta y rellenar la vacuna que se va a administrar.
9	Rellenar la hoja HIS: Numero de Historia Clínica, Distrito, Dirección, Edad (horas), Sexo, Establecimiento y Servicio.
10	Indicar a la madre que coloque al niño sobre la camilla/cama o que lo cargue dejando libre la región del muslo en el vasto externo, en la cara antero lateral externa del muslo.
11	Higiene de manos.
12	Colocarse los guantes limpios descartables.
13	Verificar la vacuna que se va a administrar (aspecto y color). La vacuna de HvB Pediátrica es monodosis y debe ser utilizada de forma inmediata.
14	Cargar la vacuna HvB la dosis de 0.5ml. con la jeringa de 1ml con aguja retráctil de 25G x 5/8".





15	Realizar la asepsia de la zona de administración (utilizando Solución de clorhexidina al 0.05%) de arriba hacia abajo o de adentro hacia afuera.
16	Introducir la aguja en el muslo con un ángulo de 90°, aspirar si no se evidencia sangre introducir la vacuna lentamente, cuando se encuentra sangrado se retira la aguja y se introduce en otro punto.
17	Al terminar la administración de la vacuna continuar presionando el émbolo de la jeringa hasta conseguir retraer la aguja y presionar ligeramente la zona de punción con un algodón (no realizar masaje sobre la zona). También se puede retirar la aguja e inmediatamente retraer la aguja.
18	Descartar el material utilizado en el contenedor de desechos cortantes/punzantes y materiales biológicos.
19	Entregar al recién nacido a la madre.
20	Retirarse los guantes
21	Realizar higiene de manos.
22	Registrar la cita con lápiz e indicar a la madre la fecha de las siguientes vacunas, entregar la tarjeta de vacunación.
23	Registrar las vacunas aplicadas en la historia clínica.
24	Ingresar la información registrada en el HIS a la base de datos del servicio y hospital.
En niños(as) menores de 1 año	
25	Verificar que el familiar del niño porte su mascarilla correctamente y protector facial para iniciar la atención.
26	Verificar que el niño(a) no presente contraindicaciones para la vacunación.
27	Descartar síntomas asociados al SARS-CoV-2.
28	Solicitar la tarjeta, DNI, receta de indicación médica de vacunación en casos de niños que presentaron reacción adversa a la vacuna pentavalente, rellenar la tarjeta con la vacuna que se va a administrar.
29	Rellenar la hoja HIS: Numero de Historia Clínica, DNI, Dirección, Edad (meses), Sexo, Establecimiento y Servicio.
30	Realizar las actividades descritas del N° 10 al 13.
31	Cargar la vacuna HvB la dosis de 0.5ml con la jeringa de 1ml con aguja retráctil de 25G x 1".
32	Realizar las actividades descritas del N° 15 al 24.
33	Se recomienda a la madre y/o familiar permanecer en la sala de espera los próximos 30 minutos para detectar posibles reacciones adversas inmediatas.
34	Desinfectar el mobiliario (mesa de trabajo, mesa de vacunación, termo, rifonera) después de la atención de cada paciente y al finalizar el turno.
En niños(as) mayor de 1 año	
35	Verificar que el familiar del niño porte su mascarilla correctamente y protector facial para iniciar la atención.
36	Verificar que el niño(a) no presente contraindicaciones para la vacunación.
37	Descartar síntomas asociados al SARS-CoV-2.
38	Solicitar la tarjeta, DNI, receta de indicación médica de vacunación en casos de niños que presentaron reacción adversa a la vacuna pentavalente, rellenar la tarjeta con la vacuna que se va a administrar. En casos de niños mayores de 1 años que no completaron las 3 dosis se debe de continuar el esquema de vacunación.
39	Rellenar la hoja HIS: Numero de Historia Clínica, DNI, Dirección, Edad (años/meses), Sexo, Establecimiento y Servicio.
40	Indicar a la madre que coloque al niño(a) sobre la camilla o que lo cargue dejando libre la región del músculo deltoides del brazo derecho a 2 cm del acromion o vértice del hombro. También la madre puede sentarse y colocar al niño sobre sus piernas y abrazarlo descubriendo el hombro.
41	Realizar las actividades descritas del N° 11 al 13.





42	Cargar la vacuna HvB la dosis de 0.5ml con la jeringa de 1ml con aguja retráctil de 25G x 1".
43	Realizar la asepsia de la zona de administración (utilizando el Gel Antibacterial con clorhexidina al 0.05%) de arriba hacia abajo o de adentro hacia afuera.
44	Introducir la aguja en el hombro con un ángulo de 90°, aspirar si no se evidencia sangre introducir la vacuna lentamente, cuando se encuentra sangrado se retira la aguja y se introduce en otro punto.
45	Realizar las actividades descritas del N° 17 al 24.
46	Se recomienda a la madre y/o familiar permanecer en la sala de espera los próximos 30 minutos para detectar posibles reacciones adversas inmediatas.
47	Desinfectar el mobiliario (mesa de trabajo, mesa de vacunación y/o silla, termo, rifonera) después de la atención de cada paciente y al finalizar el turno.

COMPLICACIONES (15)

- A nivel local dolor, eritema e induración
- Síntomas generales cefalea, fatiga o irritabilidad y fiebre
- Poco frecuente: shock anafiláctico, síndrome de Guillain Barre
- Absceso local.

REGISTROS (16)

Historia Clínica.
Tarjeta de vacunación.
Hoja de HIS.
Registro de actividades.
Cuaderno de registro.
Base de datos del servicio

ANEXOS (17)

El esquema nacional de vacunación del Perú incluye la **vacuna contra HvB**; la primera dosis debe ser aplicada a recién nacidos a término de 2000g o más, antes de las 12 y máximo dentro de las primeras 24 horas de vida, con la finalidad de prevenir la infección vertical de HvB. Su efectividad disminuye progresivamente si se administra días posteriores al nacimiento, siendo aún efectiva hasta siete días luego del nacimiento.

La transmisión perinatal es la causa más frecuente de infección por virus de hepatitis B (VHB) en zonas endémicas intermedias (2-8%) y altas (>8%).

Zonas de Aplicación de la Vacuna HvB



Lugar de Aplicación



Zonas de Aplicación de la Vacuna HvB en el recién nacido y en el mayor de 1 año



Posición de la madre para la colocación de la Vacuna en niños mayores de 1 año



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (18)

1. Resolución Ministerial N° 651-2018/MINSA, aprueba la NTS N° 080-MINSA/DGIESP-V.04: "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación", Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-norma-tecnica-de-salud-que-establece-el-esquema-nac-resolucion-ministerial-no-651-2018minsa-1422974-1/>
2. Resolución Ministerial N° 719-2018/MINSA, aprueba la NTS N° 141-MINSA/2018/DGIESP: "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación", Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-la-nts-n-141-minsa2018dgiesp-norma-tecnica-de-resolucion-ministerial-n-719-2018minsa-1676519-6/>
3. Resolución Ministerial N° 214-2020/MINSA, aprueba la Directiva Sanitaria N° 93-MINSA/2020/DGIESP: "Directiva Sanitaria que establece disposiciones y medidas para





- operativizar las inmunizaciones en el Perú en el contexto del COVID-19", Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/483087-214-2020-minsa>
- Asociación Española de Pediatría – AEP, (2021). Sección IV Vacunas de la A a la Z, Capítulo 29 – Hepatitis B. Disponible en: <https://vacunasaep.org/documentos/manual/cap-29>
 - Roque Henríquez, J. C., Mera Villarreal, J. D., & Romani Romani, F. R. (2018, July). Vacunación contra el virus de la hepatitis B en recién nacidos de mujeres peruanas participantes de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, 2016. In *Anales de la Facultad de Medicina* (Vol. 79, No. 3, pp. 218-224). UNMSM. Facultad de Medicina. Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1025-55832018000300005&script=sci_arttext&lng=en
 - Izquierdo, G., & Martínez, D. (2020). Vacunas e inmunizaciones en recién nacidos y recién nacidos prematuros. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 31(3), 270-279. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0716864020300389>
 - Directiva Sanitaria N° -133. MINSA/2021/DGIESP "Directiva Sanitaria actualizada para la vacunación contra la COVID-19 en la situación de emergencia sanitaria por la pandemia en el Perú". Disponible en: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1893194/Directiva%20%20Sanitaria%20N%C2%B0%20133-MINSA-2021-DGIESP%20.pdf>





FICHA DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (1): ADMINISTRACIÓN DE VACUNA PENTAVALENTE (DPT + Hib + HvB)		
CODIGO (2): 90722	VERSION (3): 2021.V. 02	DEPARTAMENTO (4): Enfermería – Servicio de Estrategia Sanitaria
DEFINICION (5): Administración de vacuna pentavalente, también llamada quintuple, es una vacuna combinada que previene la Difteria, Tétanos, Tos Ferina, Neumonías y Meningitis por <i>Haemophilus Influenzae tipo b</i> y la infección por el virus de la Hepatitis B. Esta vacuna contiene células completas inactivadas de <i>Bordetella pertussis</i>, toxoide diftérico y tetánico, antígeno de superficie del virus de la Hepatitis B y el polisacárido conjugado de <i>Haemophilus Influenzae tipo B</i>.		
OBJETIVOS (6): - Prevenir la difteria, tos ferina, tétanos, enfermedades invasivas provocada por el Hib (meningitis, neumonía) y Hepatitis B. - Establecer las estrategias de vacunación a las personas en el contexto de COVID-19.		
INDICACIONES (7): - Menor de 1 año con 3 dosis (2, 4 y 6 meses). - En niños de 1 a 4 años 11 meses 29 días, sin vacunación previa: se aplica el esquema (3 dosis con un intervalo mínimo de 2 meses entre dosis y dosis). - En los que tengan vacuna incompleta continuar el esquema vigente.		CONTRAINDICACIONES (8): - Reacción alérgica a dosis previas de la vacuna o a uno de sus componentes. - Enfermedad neurológica activa (convulsiones no controladas, epilepsia descontrolada, encefalopatía progresiva)

PERSONAL (9): Licenciada en Enfermería y Técnico de Enfermería

RECURSOS MATERIALES

N°	DENOMINACION
EQUIPOS BIOMEDICOS (10)	
1	Camilla
2	Mesa o escritorio
3	Silla
4	Refrigeradora horizontal para vacuna (ICE LINE).
5	Congeladora horizontal para paquetes fríos.
6	Mesa de preparación de paquetes fríos
7	Termómetro digital y de alcohol.
8	KST (Therma para transporte y conservación de biológicos).
9	Equipo de computo
INSTRUMENTAL (11)	
1	Rifonera o Cubeta
2	Tambor de acero quirúrgico
DISPOSITIVOS MEDICOS (12)	
1	Papel toalla
2	Guantes limpios descartables (látex o nitrilo)
3	Equipo de protección personal (EPP): Mascarilla descartable para uso quirúrgico c/3 filtros Mascarillas N95 Mandilón No Estéril Descartable Protector Facial
4	Jeringa descartable de 1cc con aguja 25G x 1".
5	Torundas de Algodón estériles





6	Contenedor de desechos cortantes/punzantes y materiales biológicos.	
7	Soleras	
8	Paño de Limpieza Descartable	
PRODUCTOS FARMACEUTICOS (13)		
N°	DENOMINACION	FORMA FARMACEUTICA
1	Solución de Clorhexidina al 0.05%	Sol.
2	Desinfectante de Alto Nivel	Sol.
3	Gel Antibacterial.	Gel Top.
4	Adrenalina 1mg/ml	iny.
5	Hidrocortisona 100mg	Inv.

DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO (14)

N°	SECUENCIA DE PASOS
1	Preparar el material que se va a usar (termas, algodón, alcohol y las jeringas para administrar las vacunas), siempre se debe de tener a la mano medicamentos ante una reacción adversa inmediata.
2	Higiene de manos.
3	Colocación de Equipos de Protección Personal (EPP), de acuerdo al grado de exposición (Mascarilla N95 y Descartable, Mandilón Descartable, Protector Facial).
4	Verificar que el familiar del niño porte su mascarilla correctamente y protector facial para iniciar la atención.
5	Verificar que el niño(a) no presente contraindicaciones para la vacunación.
6	Descartar síntomas asociados al SARS-CoV-2.
7	Solicitar a la madre el consentimiento verbal hacia la vacunación. Informar sobre la vacuna, que enfermedades son prevenibles con esta vacuna, los efectos post-vacuna y las posibles complicaciones.
8	Solicitar la tarjeta, DNI, rellenar la tarjeta con la vacuna que se va a administrar.
9	Rellenar la hoja HIS: Numero de Historia Clínica, DNI, Dirección, Edad (meses), Sexo, Establecimiento y Servicio.
10	En menores de 1 año: Indicar a la madre que coloque al niño sobre la camilla o que lo cargue dejando libre la región del muslo en el vasto externo, en la cara antero lateral externa del muslo. En mayores de 1 año: Indicar a la madre que coloque al niño(a) sobre la camilla o que lo cargue dejando libre la región del músculo deltoides del brazo derecho a 2 cm del acromion o vértice del hombro. También la madre puede sentarse y colocar al niño sobre sus piernas y abrazarlo descubriendo el hombro.
11	Higiene de manos.
12	Colocarse los guantes limpios descartables.
13	Verificar la vacuna que se va a administrar (aspecto y color). La vacuna de Pentavalente es monodosis y debe ser utilizada de forma inmediata.
14	Cargar la vacuna Pentavalente la dosis es de 0.5ml con la jeringa de 1ml con aguja retráctil de 25G x 1".
15	Realizar la asepsia de la zona de administración (utilizando Solución de clorhexidina al 0.05%) de arriba hacia abajo o de adentro hacia afuera.
16	Introducir la aguja con un ángulo de 90°, aspirar si no se evidencia sangre introducir la vacuna lentamente, cuando se encuentra sangrado se retira la aguja y se introduce en otro punto. En menores de 1 año en el muslo (músculo vasto externo, en la cara antero lateral externa del muslo, tercio medio) y en mayores de 1 año en el brazo (músculo deltoides, cara lateral externa, tercio superior del brazo).





17	Al terminar la administración de la vacuna continuar presionando el émbolo de la jeringa hasta conseguir retraer la aguja y presionar ligeramente la zona de punción con un algodón (no realizar masaje sobre la zona). También se puede retirar la aguja e inmediatamente retraer la aguja.
18	Descartar el material utilizado en el contenedor de desechos cortantes/punzantes y materiales biológicos.
19	Entregar al niño a la madre.
20	Retirarse los guantes
21	Realizar higiene de manos.
22	Registrar la cita con lápiz e indicar a la madre la fecha de las siguientes vacunas, entregar la tarjeta de vacunación.
23	Registrar las vacunas aplicadas en la historia clínica.
24	Ingresar la información registrada en el HIS a la base de datos del servicio y hospital.
25	Se recomienda a la madre y/o familiar permanecer en la sala de espera los próximos 30 minutos para detectar posibles reacciones adversas inmediatas.
26	Desinfectar el mobiliario (mesa de trabajo, mesa de vacunación y/o silla, termo, rifonera) después de la atención de cada paciente y al finalizar el turno.

COMPLICACIONES (15)

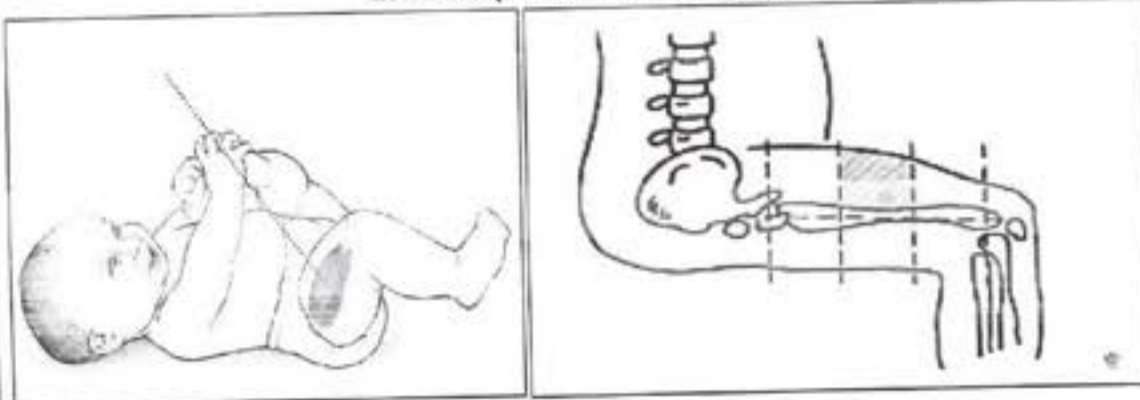
- Dolor local, Eritema, induración del lugar de aplicación.
- Síntomas febriles o malestar general.
- Shock anafiláctico.
- Absceso estéril
- Convulsiones
- Episodio de hipotonía e hipo reactividad
- Encefalopatía

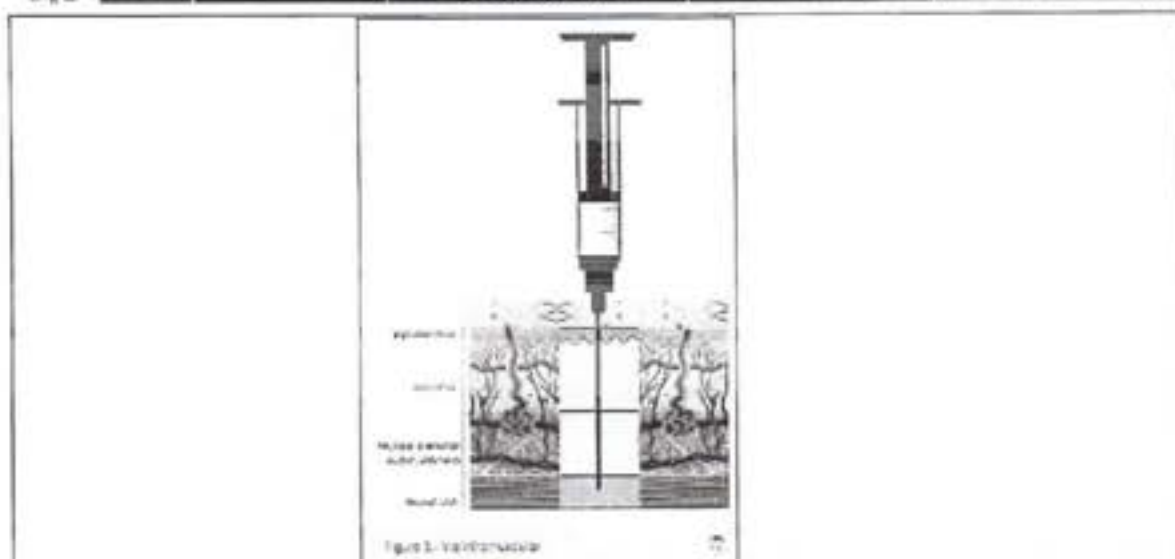
REGISTROS (16)

Historia Clínica.
Tarjeta de vacunación.
Hoja de HIS.
Registro de actividades.
Cuaderno de registro.
Base de datos del servicio

ANEXOS (17)

Zona de aplicación de la Vacuna





REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (18)

1. Resolución Ministerial N° 651-2016/MINSA, aprueba la NTS N° 080-MINSA/DGIESP-V.04: "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación", Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-norma-tecnica-de-salud-que-establece-el-esquema-nac-resolucion-ministerial-no-651-2016minsa-1422974-1/>
2. Resolución Ministerial N° 719-2018/MINSA, aprueba la NTS N° 141-MINSA/2018/DGIESP: "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación", Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-la-nts-n-141-minsa2018dgiesp-norma-tecnica-de-resolucion-ministerial-n-719-2018minsa-1676519-6/>
3. Resolución Ministerial N° 214-2020/MINSA, aprueba la Directiva Sanitaria N° 93-MINSA/2020/DGIESP: "Directiva Sanitaria que establece disposiciones y medidas para operativizar las inmunizaciones en el Perú en el contexto del COVID-19", Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/483087-214-2020-minsa>
4. Directiva Sanitaria N° -133. MINSA/2021/DGIESP "Directiva Sanitaria actualizada para la vacunación contra la COVID-19 en la situación de emergencia sanitaria por la pandemia en el Perú". Disponible en: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1893194/Directiva%20%20Sanitaria%20N%C2%B0%20133-MINSA-2021-DGIESP%20.pdf>





FICHA DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (1): ADMINISTRACIÓN DE VACUNA CONJUGADA DE NEUMOCOCO

CODIGO (2): 90670	VERSION (3): 2021.V. 02	DEPARTAMENTO (4): Enfermería – Servicio de Estrategia Sanitaria
-----------------------------	-----------------------------------	--

DEFINICION (5): Administración de una vacuna que previene las infecciones invasivas graves de los serotipos más comunes de *Streptococcus pneumoniae* o neumococo. El neumococo es el causante de enfermedades graves en niñas y niños menores de 2 años; previene las neumonías, meningitis bacteriana, sepsis y otitis media.

OBJETIVOS (6):

- Prevenir enfermedades invasivas provocadas por el neumococo como neumonías, meningitis, septicemia y también enfermedades no invasivas como otitis media aguda, sinusitis.
- Establecer las estrategias de vacunación a las personas en el contexto de COVID-19.

INDICACIONES (7):

- En niños menores de 1 año (2, 4 y 12 meses de edad con intervalo mínimo de 2 meses entre cada dosis)
- En niños de 1 a 4 años 11 meses 29 días, que NO se vacunaron, indicado 2 dosis con intervalo mínimo de 1 mes entre cada dosis.
- Niños entre 2 a 4 años con comorbilidad (nefropatías, cardiopatías, diabetes, hemoglobinopatías, infección por VIH, síndrome de Down, cáncer, esplenectomizados e inmunosuprimidos, entre otros), que no recibieron la vacunación previamente debe recibir una dosis.
- Adultos mayores de 60 años con alguna comorbilidad (Obesidad, diabetes, hipertensión, cardiopatías, entre otras).
- Trabajadores de salud (personal de salud, vigilancia, personal de limpieza).

CONTRAINDICACIONES (8):

- Hipersensibilidad a cualquiera de los componentes de la vacuna incluida el toxoide de la difteria.
- Reacción anafiláctica a una dosis previa.
- Enfermedad febril aguda grave.

PERSONAL (9): Licenciada en Enfermería y Técnico de Enfermería.

RECURSOS MATERIALES

N°	DENOMINACION
----	--------------

EQUIPOS BIOMEDICOS (10)

- | | |
|---|--|
| 1 | Camilla |
| 2 | Mesa o escritorio |
| 3 | Silla |
| 4 | Refrigeradora horizontal para vacuna (ICE LINE). |
| 5 | Congeladora horizontal para paquetes fríos. |
| 6 | Mesa de preparación de paquetes fríos |
| 7 | Termómetro digital y de alcohol. |
| 8 | KST (Therma para transporte y conservación de biológicos). |
| 9 | Equipo de computo |

INSTRUMENTAL (11)

- | | |
|---|-------------------|
| 1 | Rañonera o Cubeta |
|---|-------------------|





2	Tambor de acero quirúrgico	
DISPOSITIVOS MEDICOS (12)		
1	Papel toalla	
2	Guantes limpios descartables (látex o nitrilo)	
3	Equipo de protección personal (EPP): Mascarilla descartable para uso quirúrgico c/3 filtros Mascarillas N95 Mandilón No Estéril Descartable Protector Facial	
4	Jeringa descartable de 1cc con aguja 25G x 1".	
5	Torundas de Algodón estériles	
6	Contenedor de desechos cortantes/punzantes y materiales biológicos.	
9	Soleras	
10	Paño de Limpieza Descartable	
PRODUCTOS FARMACEUTICOS (13)		
N°	DENOMINACION	FORMA FARMACEUTICA
1	Solución de Clorhexidina al 0.05%	Sol.
2	Desinfectante de Alto Nivel	Sol.
3	Gel Antibacterial.	Gel Top.
4	Adrenalina 1mg/ml	Iny.
5	Hidrocortisona 100mg	Iny.

DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO (14)	
Nº	SECUENCIA DE PASOS
1	Preparar el material que se va a usar (termas, algodón, alcohol y las jeringas para administrar las vacunas), siempre se debe de tener a la mano medicamentos ante una reacción adversa inmediata.
2	Higiene de manos.
3	Colocación de Equipos de Protección Personal (EPP), de acuerdo al grado de exposición (Mascarilla N95 y Descartable, Mandilón Descartable, Protector Facial).
4	Verificar que el familiar del niño porte su mascarilla correctamente y protector facial para iniciar la atención.
5	Verificar que el niño(a) no presente contraindicaciones para la vacunación.
6	Descartar síntomas asociados al SARS-CoV-2.
7	Solicitar a la madre el consentimiento verbal hacia la vacunación. Informar sobre la vacuna, que enfermedades son prevenibles con esta vacuna, los efectos post-vacuna y las posibles complicaciones.
8	Solicitar la tarjeta, DNI, rellenar la tarjeta con la vacuna que se va a administrar.
9	Rellenar la hoja HIS: Numero de Historia Clínica, DNI, Dirección, Edad (meses/años), Sexo, Establecimiento y Servicio.
10	En menores de 1 año: Indicar a la madre que coloque al niño sobre la camilla o que lo cargue dejando libre la región del muslo en el vasto externo, en la cara antero lateral externa del muslo. En mayores de 1 año: Indicar a la madre que coloque al niño(a) sobre la camilla o que lo cargue dejando libre la región del músculo deltoides del brazo derecho a 2 cm del acromion o vértice del hombro. También la madre puede sentarse y colocar al niño sobre sus piernas y abrazarlo descubriendo el hombro. En adultos mayores y personal de salud Solicitar al paciente que se sienta y se descubra el hombro (se administra en la parte superior de la cara lateral externa del brazo región deltoides).





11	Higiene de manos.
12	Colocarse los guantes limpios descartables.
13	Verificar la vacuna que se va a administrar (aspecto y color). La vacuna de Neumococo es monodosis y debe ser utilizada de forma inmediata.
14	Cargar la vacuna de Neumococo la dosis es de 0.5ml con la jeringa de 1ml con aguja retráctil de 25G x 1".
15	Realizar la asepsia de la zona de administración (utilizando Solución de clorhexidina al 0.05%) de arriba hacia abajo o de adentro hacia afuera.
16	Introducir la aguja con un ángulo de 90°, aspirar si no se evidencia sangre introducir la vacuna lentamente, cuando se encuentra sangrado se retira la aguja y se introduce en otro punto. En menores de 1 año en el muslo (músculo vasto externo, en la cara antero lateral externa del muslo, tercio medio) y en mayores de 1 año y adultos mayores y personal de salud en el brazo (músculo deltoides, cara lateral externa, tercio superior del brazo).
17	Al terminar la administración de la vacuna continuar presionando el émbolo de la jeringa hasta conseguir retraer la aguja y presionar ligeramente la zona de punción con un algodón (no realizar masaje sobre la zona). También se puede retirar la aguja e inmediatamente retraer la aguja.
18	Descartar el material utilizado en el contenedor de desechos cortantes/punzantes y materiales biológicos.
19	Entregar al niño a la madre. Indicar al paciente que se cubra el brazo
20	Retirarse los guantes
21	Realizar higiene de manos.
22	Registrar la cita con lápiz e indicar a la madre/paciente la fecha de las siguientes vacunas, entregar la tarjeta de vacunación.
23	Registrar las vacunas aplicadas en la historia clínica.
24	Ingresar la información registrada en el HIS a la base de datos del servicio y hospital.
25	Se recomienda a la madre/paciente permanecer en la sala de espera los próximos 30 minutos para detectar posibles reacciones adversas inmediatas.
26	Desinfectar el mobiliario (mesa de trabajo, mesa de vacunación y/o silla, termo, riñonera) después de la atención de cada paciente y al finalizar el turno.

COMPLICACIONES (15)

- Anafilaxia.
- Tumefacción e induración en el sitio de vacunación.

REGISTROS (16)

Historia Clínica.
Tarjeta de vacunación.
Hoja de HIS.
Registro de actividades.
Cuaderno de registro.
Base de datos del servicio

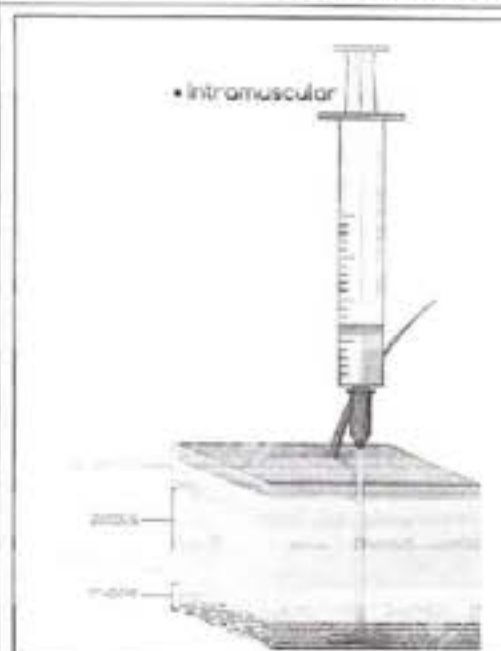
ANEXOS (17)

La enfermedad meningocócica invasora (EM) es una enfermedad grave causada por *Neisseria meningitidis* (Nm) con elevada morbimortalidad. Se han identificado 13 serogrupos, de los cuales 6 (A, B, C, W135, X e Y) pueden afectar al ser humano.
Entre los factores de riesgo para EM destaca tener un sistema inmune inmaduro (menores de 1 año) o alterado (pacientes asplénicos funcionales o quirúrgicos, pacientes con déficit de factores del complemento, infección por VIH) que favorecen un curso fatal de la enfermedad.





ADMINISTRACIÓN DE VACUNA NEUMOCOCO



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (18)

1. Resolución Ministerial N° 651-2016/MINSA, aprueba la NTS N° 080-MINSA/DGIESP-V.04: "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación", Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-norma-tecnica-de-salud-que-establece-el-esquema-nac-resolucion-ministerial-no-651-2016minsa-1422974-1/>
2. Resolución Ministerial N° 719-2018/MINSA, aprueba la NTS N° 141-MINSA/2018/DGIESP: "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación", Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-la-nts-n-141-minsa2018dgiesp-norma-tecnica-de-resolucion-ministerial-n-719-2018minsa-1676519-6/>
3. Resolución Ministerial N° 214-2020/MINSA, aprueba la Directiva Sanitaria N° 93-MINSA/2020/DGIESP: "Directiva Sanitaria que establece disposiciones y medidas para operativizar las inmunizaciones en el Perú en el contexto del COVID-19", Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/483087-214-2020-minsa>
4. Asociación Española de Pediatría – AEP, (2021). Sección IV Vacunas de la A a la Z, Capítulo 31 – Neumococo. Disponible en: <https://vacunas.aep.org/documentos/manual/cap-31>
5. Izquierdo, G., & Martínez, D. (2020). Vacunas e inmunizaciones en recién nacidos y recién nacidos prematuros. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 31(3), 270-279. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0716864020300389>
6. Directiva Sanitaria N° -133. MINSA/2021/DGIESP "Directiva Sanitaria actualizada para la vacunación contra la COVID-19 en la situación de emergencia sanitaria por la pandemia en el Perú". Disponible en: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1893194/Directiva%20%20Sanitaria%20N%C2%B0%20133-MINSA-2021-DGIESP%20.pdf>





FICHA DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (1): ADMINISTRACIÓN DE VACUNA PARA ROTAVIRUS		
CODIGO (2): 90681	VERSION (3): 2021.V. 02	DEPARTAMENTO (4): Enfermería – Servicio de Estrategia Sanitaria
DEFINICION (5): Administración de una vacuna que contiene virus vivos atenuados, que previene la enfermedad diarreica por rotavirus. Los rotavirus son la causa más frecuente de enfermedad diarreica grave en lactantes, niñas y niños pequeños.		
OBJETIVOS (6): - Prevenir enfermedades diarreicas por rotavirus. - Establecer las estrategias de vacunación a las personas en el contexto de COVID-19.		
INDICACIONES (7): - En niños de 2 y 4 meses de edad, con un intervalo de dos meses entre dosis. - La aplicación de la vacuna contra rotavirus en hijos de madres con infección por VIH debe seguir en pacientes clínicamente estables, debe ser evaluado por el médico tratante e indicar su inmunización. - Considerar que esta vacuna no, puede sobrepasar la edad de 5 meses 29 días para la primera dosis y la segunda dosis se puede administrar hasta 7 meses 29 días. - Se puede administrar simultáneamente con cualquier otra vacuna.		CONTRAINDICACIONES (8): - Reacción alérgica a una dosis previa de la vacuna. - Niños con inmunodeficiencia. - Niños mayores de 7 meses 29 días de edad. - Antecedente de invaginación o malformación intestinal.

PERSONAL (9): Licenciada en Enfermería y Técnico de Enfermería.

RECURSOS MATERIALES

Nº	DENOMINACION
EQUIPOS BIOMEDICOS (10)	
1	Camilla
2	Mesa o escritorio
3	Silla
4	Refrigeradora horizontal para vacuna (ICE LINE).
5	Congeladora horizontal para paquetes fríos.
6	Mesa de preparación de paquetes fríos
7	Termómetro digital y de alcohol.
8	KST (Therma para transporte y conservación de biológicos).
9	Equipo de computo
INSTRUMENTAL (11)	
1	Rifonera o Cubeta
2	Tambor de acero quirúrgico
DISPOSITIVOS MEDICOS (12)	
1	Papel toalla
2	Guantes limpios descartables (látex o nitrilo)
3	Equipo de protección personal (EPP): Mascarilla descartable para uso quirúrgico c/3 filtros Mascarillas N95 Mandilón No Estéril Descartable Protector Facial
4	Jeringa precargada con la vacuna.





5	Contenedor de desechos cortantes/punzantes y materiales biológicos.	
6	Soleras	
7	Paño de Limpieza Descartable	
PRODUCTOS FARMACEUTICOS (13)		
N°	DENOMINACION	FORMA FARMACEUTICA
1	Solución de Clorhexidina al 0.05%	Sol.
2	Desinfectante de Alto Nivel	Sol.
3	Adrenalina 1mg/ml	Iny.
4	Hidrocortisona 100mg	Inv.

DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO (14)	
N°	SECUENCIA DE PASOS
1	Preparar el material que se va a usar (termas y jeringas precargadas con las vacunas), siempre se debe de tener a la mano medicamentos ante una reacción adversa inmediata.
2	Higiene de manos.
3	Colocación de Equipos de Protección Personal (EPP), de acuerdo al grado de exposición (Mascarilla N95 y Descartable, Mandilón Descartable, Protector Facial).
4	Verificar que el familiar del niño porte su mascarilla correctamente y protector facial para iniciar la atención.
5	Verificar que el niño(a) no presente contraindicaciones para la vacunación.
6	Descartar síntomas asociados al SARS-CoV-2.
7	Solicitar a la madre el consentimiento verbal hacia la vacunación. Informar sobre la vacuna, que enfermedades son prevenibles con esta vacuna, los efectos post-vacuna y las posibles complicaciones.
8	Solicitar la tarjeta, DNI, rellenar la tarjeta con la vacuna que se va a administrar.
9	Rellenar la hoja HIS: Numero de Historia Clínica, DNI, Dirección, Edad (meses), Sexo, Establecimiento y Servicio.
10	Indicar a la madre que coloque al niño sobre la camilla o que lo cargue. Previamente asegurarse que el bebé no haya lactado unos 30 minutos antes. En caso que el bebe lacto se debe de esperar 30 minutos antes de aplicar la vacuna, por el riesgo de regurgitación.
11	Higiene de manos.
12	Colocarse los guantes limpios descartables.
13	Verificar la vacuna que se va a administrar (aspecto y color). La vacuna de Rotavirus es monodosis viene precargada.
14	Administrar la dosis completa de la vacuna lentamente (1.5ml o 2ml de la jeringa precargada según el laboratorio productor) en la parte interna de la mejilla.
15	Si el niño regurgita parte o la totalidad de la vacuna, NO se debe administrar otra dosis, explicar que la absorción es de manera inmediata en la mucosa oral.
16	Descartar el material utilizado en el contenedor de desechos cortantes/punzantes y materiales biológicos.
17	Entregar al niño a la madre.
18	Retirarse los guantes
19	Realizar higiene de manos.
20	Registrar la cita con lápiz e indicar a la madre la fecha de las siguientes vacunas, entregar la tarjeta de vacunación.
21	Registrar las vacunas aplicadas en la historia clínica.
22	Ingresar la información registrada en el HIS a la base de datos del servicio y hospital.
23	Se recomienda a la madre y/o familiar permanecer en la sala de espera los próximos 30 minutos para detectar posibles reacciones adversas inmediatas.
24	Desinfectar el mobiliario (mesa de trabajo, mesa de vacunación y/o silla, termo, rifonera) después de la atención de cada paciente y al finalizar el turno.





COMPLICACIONES (15)

- Alza térmica.
- Diarrea, vómitos.
- Irritabilidad.

REGISTROS (16)

Historia Clínica.
Tarjeta de vacunación.
Hoja de HIS.
Registro de actividades.
Cuaderno de registro.
Base de datos del servicio

ANEXOS (17)

APLICACIÓN DE VACUNA ROTAVIRUS

La infección por rotavirus (RTV) es la principal causa de diarrea infantil grave en todo el mundo y un problema relevante de salud pública en los países desarrollados. Los RNPT constituyen una población vulnerable tanto en términos de riesgo de infección como gravedad de presentación de la enfermedad. Los RNPT, entre otros factores, han tenido una menor transferencia materna de anticuerpos y habitualmente la tasa de lactancia materna en ellos es menor que en los RNT. A su vez, tienen un mayor riesgo de enfermedad grave por RTV, incluso varios meses después del nacimiento, en comparación con los RNT y los RN con peso normal al nacer. La deshidratación grave, las deposiciones con sangre y la enterocolitis necrosante son más comunes en los prematuros que en los RNT.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (18)

1. Resolución Ministerial N° 651-2016/MINSA, aprueba la NTS N° 080-MINSA/DGIESP-V.04: "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación", Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-norma-tecnica-de-salud-que-establece-el-esquema-nac-resolucion-ministerial-no-651-2016minsa-1422974-1/>
2. Resolución Ministerial N° 719-2018/MINSA, aprueba la NTS N° 141-MINSA/2018/DGIESP: "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación", Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-la-nts-n-141-minsa2018dgiesp-norma-tecnica-de-resolucion-ministerial-n-719-2018minsa-1676519-6/>
3. Resolución Ministerial N° 214-2020/MINSA, aprueba la Directiva Sanitaria N° 93-MINSA/2020/DGIESP: "Directiva Sanitaria que establece disposiciones y medidas para operativizar las inmunizaciones en el Perú en el contexto del COVID-19", Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/483087-214-2020-minsa>





PERÚ

Ministerio de
SaludHospital Nacional
Docente Madre Niño
"San Bartolomé"Departamento de
EnfermeríaServicio de
Estrategias Sanitarias

4. Asociación Española de Pediatría – AEP, (2021). Sección IV Vacunas de la A a la Z, Capítulo 35 – Rotavirus. Disponible en: <https://vacunasaep.org/documentos/manual/cap-35>
5. Izquierdo, G., & Martínez, D. (2020). Vacunas e inmunizaciones en recién nacidos y recién nacidos prematuros. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 31(3), 270-279. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0716864020300389>





FICHA DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (1): ADMINISTRACIÓN DE VACUNA DE POLIOVIRUS, INACTIVADA (IPV o Salk)

CODIGO (2): 90713	VERSION (3): 2021.V.02	DEPARTAMENTO (4): Enfermería – Servicio de Estrategia Sanitaria
-----------------------------	----------------------------------	---

DEFINICION (5): Administración de una vacuna inyectable compuesta por poliovirus inactivados, de presentación monodosis, que protege contra la poliomielitis.

OBJETIVOS (6):

- Prevenir la poliomielitis.
- Establecer las estrategias de vacunación a las personas en el contexto de COVID-19.

INDICACIONES (7):

- Niño con calendario regular a los 2 y 4 meses de edad.
- Niños de 1 a 4 años 11 meses 29 días (que no hayan recibido las dos primeras dosis en menor de 1 año).
- Niños nacidos de madre con VIH o inmunocomprometido: 3 dosis a los 2 meses, 4 meses y 6 meses; y 1er refuerzo a los 18 meses, 2do refuerzo a los 4 años.

CONTRAINDICACIONES (8):

- Reacción alérgica a una dosis previa de la vacuna.
- Enfermedad aguda o severa con o sin fiebre.
- Alergia documentada o conocida a la estreptomicina, la neomicina o la polimixina B.

PERSONAL (9): Licenciada en Enfermería y Técnico de Enfermería.

RECURSOS MATERIALES

N°	DENOMINACION
EQUIPOS BIOMEDICOS (10)	
1	Camilla
2	Mesa o escritorio
3	Silla
4	Refrigeradora horizontal para vacuna (ICE LINE).
5	Congeladora horizontal para paquetes fríos.
6	Mesa de preparación de paquetes fríos
7	Termómetro digital y de alcohol.
8	KST (Therma para transporte y conservación de biológicos).
9	Equipo de computo
INSTRUMENTAL (11)	
1	Rañonera o Cubeta
2	Tambor de acero quirúrgico
DISPOSITIVOS MEDICOS (12)	
1	Papel toalla
2	Guantes limpios descartables (látex o nitrilo)
3	Equipo de protección personal (EPP): Mascarilla descartable para uso quirúrgico c/3 filtros Mascarillas N95 Mandilón No Estéril Descartable Protector Facial
4	Jeringa precargada con la vacuna IPV 0.5ml con aguja 25G x 1". Jeringa descartable de 1cc con aguja 25G x 1".
5	Torundas de Algodón estériles
6	Contenedor de desechos cortantes/punzantes y materiales biológicos.
7	Soleras





8	Paño de Limpieza Descartable	
9	Contenedor de desechos cortantes/punzantes y materiales biológicos.	
PRODUCTOS FARMACEUTICOS (13)		
Nº	DENOMINACION	FORMA FARMACEUTICA
1	Solución de Clorhexidina al 0.05%	Sol.
2	Desinfectante de Alto Nivel	Sol.
3	Gel Antibacterial.	Gel Top.
4	Adrenalina 1mg/ml	Iny.
5	Hidro cortisona 100mg	Iny.

DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO (14)	
Nº	SECUENCIA DE PASOS
1	Preparar el material que se va a usar (termas, algodón, alcohol y las jeringas para administrar las vacunas), siempre se debe de tener a la mano medicamentos ante una reacción adversa inmediata.
2	Higiene de manos.
3	Colocación de Equipos de Protección Personal (EPP), de acuerdo al grado de exposición (Mascarilla N95 y Descartable, Mandilón Descartable, Protector Facial).
4	Verificar que el familiar del niño porte su mascarilla correctamente y protector facial para iniciar la atención.
5	Verificar que el niño(a) no presente contraindicaciones para la vacunación.
6	Descartar síntomas asociados al SARS-CoV-2.
7	Solicitar a la madre el consentimiento verbal hacia la vacunación. Informar sobre la vacuna, que enfermedades son prevenibles con esta vacuna, los efectos post-vacuna y las posibles complicaciones.
8	Solicitar la tarjeta, DNI, rellenar la tarjeta con la vacuna que se va a administrar.
9	Rellenar la hoja HIS: Numero de Historia Clínica, DNI, Dirección, Edad (meses/años), Sexo, Establecimiento y Servicio.
10	En menores de 1 año: Indicar a la madre que coloque al niño sobre la camilla o que lo cargue dejando libre la región del muslo en el vasto externo, en la cara antero lateral externa del muslo. En mayores de 1 año: Indicar a la madre que coloque al niño(a) sobre la camilla o que lo cargue dejando libre la región del músculo deltoides del brazo derecho a 2 cm del acromion o vértice del hombro. También la madre puede sentarse y colocar al niño sobre sus piernas y abrazarlo descubriendo el hombro.
11	Higiene de manos.
12	Colocarse los guantes limpios descartables.
13	Verificar la vacuna que se va a administrar (aspecto y color). La vacuna de IPV (*) es monodosis viene precargada, se debe retirar el aire contenido en la jeringa y debe ser utilizada de forma inmediata.
14	Realizar la asepsia de la zona de administración (utilizando Solución de clorhexidina al 0.05%) de arriba hacia abajo o de adentro hacia afuera.
15	Introducir la aguja con un ángulo de 90°, aspirar si no se evidencia sangre introducir la vacuna lentamente, cuando se encuentra sangrado se retira la aguja y se introduce en otro punto. En menores de 1 año en el muslo (músculo vasto externo, en la cara antero lateral externa del muslo, tercio medio) y en mayores de 1 año en el brazo (músculo deltoides, cara lateral externa, tercio superior del brazo).
16	Al terminar la administración de la vacuna continuar presionando el émbolo de la jeringa hasta conseguir retraer la aguja y presionar ligeramente la zona de punción con un algodón





	(no realizar masaje sobre la zona). También se puede retirar la aguja e inmediatamente retraer la aguja.
17	Descartar el material utilizado en el contenedor de desechos cortantes/punzantes y materiales biológicos.
18	Entregar al niño a la madre.
19	Retirarse los guantes
20	Realizar higiene de manos.
21	Registrar la cita con lápiz e indicar a la madre la fecha de las siguientes vacunas, entregar la tarjeta de vacunación.
22	Registrar las vacunas aplicadas en la historia clínica.
23	Ingresar la información registrada en el HIS a la base de datos del servicio y hospital.
24	Se recomienda a la madre y/o familiar permanecer en la sala de espera los próximos 30 minutos para detectar posibles reacciones adversas inmediatas.
25	Desinfectar el mobiliario (mesa de trabajo, mesa de vacunación y/o silla, termo, rifonera) después de la atención de cada paciente y al finalizar el turno.
*	La vacuna de IPV, tiene 3 presentaciones: jeringa precargada de 0.5 ml, frasco de 0.5 ml (monodosis), frascos de 5, 10 y 20 (multidosis).

COMPLICACIONES (15)

- Dolor en el sitio de la aplicación de la vacuna.
- En muy raras ocasiones, se han comunicado reacciones alérgicas, incluyendo reacciones anafilactoides.

REGISTROS (16)

Historia Clínica.
Tarjeta de vacunación.
Hoja de HIS.
Registro de actividades.
Cuaderno de registro.
Base de datos del servicio

ANEXOS (17)

ADMINISTRACIÓN DE VACUNA IPV

Secuencia y sitios de inyección para la IPV

La IPV es una vacuna inyectable intramuscular. Se administra junto con las vacunas pentavalente y antineumocócica: Aplique la IPV y la antineumocócica en el mismo muslo, verificando de que exista 2,5 centímetros de separación entre una y otra. Después, aplique la vacuna pentavalente en el otro muslo.

Paso 1: IPV

(muslo derecho)

Paso 2: antineumocócica

(muslo derecho, a 2,5 cm de distancia)

Paso 3: pentavalente

(muslo izquierdo)





Secuencia y sitios de inyección para la IPV

- La IPV es una vacuna inyectable intramuscular.
- Se administra junto con las vacunas pentavalente y antineumocócica:
 - Aplique la IPV y la antineumocócica en el mismo muslo, verificando de que exista 2,5 centímetros de separación entre una y otra.
 - Después, aplique la vacuna pentavalente en el otro muslo.



Paso 1: IPV
(muslo derecho)



Paso 2: antineumocócica
(muslo derecho, a 2,5 cm de distancia)



Paso 3: pentavalente
(muslo izquierdo)

Administración de la vacuna inactivada contra la poliomielitis
Módulo 4 – Febrero del 2022



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
América Latina y el Caribe

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (18)

1. Resolución Ministerial N° 651-2016/MINSA, aprueba la NTS N° 080-MINSA/DGIESP-V.04: "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación", Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-norma-tecnica-de-salud-que-establece-el-esquema-nac-resolucion-ministerial-no-651-2016minsa-1422974-1/>
2. Resolución Ministerial N° 719-2018/MINSA, aprueba la NTS N° 141-MINSA/2018/DGIESP: "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación", Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-la-nts-n-141-minsa2018dgiesp-norma-tecnica-de-resolucion-ministerial-n-719-2018minsa-1676519-6/>
3. Resolución Ministerial N° 214-2020/MINSA, aprueba la Directiva Sanitaria N° 93-MINSA/2020/DGIESP: "Directiva Sanitaria que establece disposiciones y medidas para operativizar las inmunizaciones en el Perú en el contexto del COVID-19", Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/483087-214-2020-minsa>
4. Asociación Española de Pediatría – AEP, (2021). Sección IV Vacunas de la A a la Z, Capítulo 33 – Poliomielitis. Disponible en: <https://vacunas.aep.org/documentos/manual/cap-33>
5. Organización Mundial de la Salud OMS, Organización Panamericana de la Salud (OPS), (2015). Módulo 4. Administración de la Vacuna Inactivada contra la Poliomielitis. Disponible en: <https://slideplayer.es/slide/10378474/>
6. Directiva Sanitaria N° -133, MINSA/2021/DGIESP "Directiva Sanitaria actualizada para la vacunación contra la COVID-19 en la situación de emergencia sanitaria por la pandemia en el Perú", Disponible en: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1893194/Directiva%20%20Sanitaria%20N%C2%80%20133-MINSA-2021-DGIESP%20.pdf>





FICHA DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (1): ADMINISTRACIÓN DE VACUNA ORAL DE POLIOVIRUS (bAPO O SABIN)		
CODIGO (2): 90712	VERSION (3): 2021.V. 02	DEPARTAMENTO (4): Enfermería – Servicio de Estrategia Sanitaria
DEFINICION (5): Administración de una vacuna de virus vivo atenuado de presentación multidosis, se aplica vía oral y es de tipo bivalente 1 y 3 (bAPO).		
OBJETIVOS (6): - Prevenir la poliomielitis. - Establecer las estrategias de vacunación a las personas en el contexto de COVID-19.		
INDICACIONES (7): Según el calendario se debe de aplicar la primera dosis a niños a los 6 meses y 2 refuerzos a los 18 meses y 4 años.		CONTRAINDICACIONES (8): - Niños infectados con VIH o inmunodeficiencia en el núcleo familiar (siendo reemplazada por IPV). - Pacientes que presentan vómitos y/o diarreas moderadas a severas. - Afecciones proliferativas del tejido linforreticular, trasplantados. - Enfermedades febriles con compromiso del estado general. - Convalecencia inmediata de intervenciones quirúrgicas (orofaríngeas y digestivas)

PERSONAL (9): Licenciada en Enfermería y Técnico de Enfermería.

RECURSOS MATERIALES

N°	DENOMINACION
EQUIPOS BIOMEDICOS (10)	
1	Camilla
2	Mesa o escritorio
3	Silla
4	Refrigeradora horizontal para vacuna (ICE LINE).
5	Congeladora horizontal para paquetes fríos.
6	Mesa de preparación de paquetes fríos
7	Termómetro digital y de alcohol.
8	KST (Therma para transporte y conservación de biológicos).
9	Equipo de computo
INSTRUMENTAL (11)	
1	Rifonera o Cubeta
2	Tambor de acero quirúrgico
DISPOSITIVOS MEDICOS (12)	
1	Papel toalla
2	Guantes limpios descartables (látex o nitrilo)
3	Equipo de protección personal (EPP): Mascarilla descartable para uso quirúrgico c/3 filtros Mascarillas N95 Mandilón No Estéril Descartable Protector Facial
4	Contenedor de desechos cortantes/punzantes y materiales biológicos.
5	Soleras
6	Paño de Limpieza Descartable



**PRODUCTOS FARMACEUTICOS (13)**

N°	DENOMINACION	FORMA FARMACEUTICA
1	Solución de Clorhexidina al 0,05%	Sol.
2	Desinfectante de Alto Nivel	Sol.
3	Adrenalina 1mg/ml	Iny.
4	Hidrocortisona 100mg	Iny.

DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO (14)

N°	SECUENCIA DE PASOS
1	Preparar el material que se va a usar (termas y jeringas precargadas con las vacunas), siempre se debe de tener a la mano medicamentos ante una reacción adversa inmediata.
2	Higiene de manos.
3	Colocación de Equipos de Protección Personal (EPP), de acuerdo al grado de exposición (Mascarilla N95 y Descartable, Mandilón Descartable, Protector Facial).
4	Verificar que el familiar del niño porte su mascarilla correctamente y protector facial para iniciar la atención.
5	Verificar que el niño(a) no presente contraindicaciones para la vacunación.
6	Descartar síntomas asociados al SARS-CoV-2.
7	Solicitar a la madre el consentimiento verbal hacia la vacunación. Informar sobre la vacuna, que enfermedades son prevenibles con esta vacuna, los efectos post-vacuna y las posibles complicaciones.
8	Solicitar la tarjeta, DNI, rellenar la tarjeta con la vacuna que se va a administrar.
9	Rellenar la hoja HIS: Numero de Historia Clínica, DNI, Dirección, Edad (meses/años), Sexo, Establecimiento y Servicio.
10	Indicar a la madre que coloque al niño sobre la camilla o que lo cargue. Previamente asegurarse que el bebé no haya lactado unos 30 minutos antes. En caso que el bebe lacto se debe de esperar 30 minutos antes de aplicar la vacuna, por el riesgo de regurgitación.
11	Higiene de manos.
12	Colocarse los guantes limpios descartables.
13	Verificar la vacuna que se va a administrar (aspecto y color). La vacuna de APO es multidosis su color varía de amarillo pálido a rosado claro.
14	Administrar 2 gotas vía oral en la parte interna de la mejilla. Y guardar el frasco inmediatamente después de la administración.
15	Si el niño regurgita parte o la totalidad de la vacuna, NO se debe administrar otra dosis, explicar que la absorción es de manera inmediata en la mucosa oral.
16	Descartar el material utilizado en el contenedor de materiales biológicos.
17	Entregar al niño a la madre.
18	Retirarse los guantes
19	Realizar higiene de manos.
20	Registrar la cita con lápiz e indicar a la madre la fecha de las siguientes vacunas, entregar la tarjeta de vacunación.
21	Registrar las vacunas aplicadas en la historia clínica.
22	Ingresar la información registrada en el HIS a la base de datos del servicio y hospital.
23	Se recomienda a la madre y/o familiar permanecer en la sala de espera los próximos 30 minutos para detectar posibles reacciones adversas inmediatas.
24	Desinfectar el mobiliario (mesa de trabajo, mesa de vacunación y/o silla, termo, riñonera) después de la atención de cada paciente y al finalizar el turno.

COMPLICACIONES (15)

- En muy raras ocasiones, se han comunicado reacciones alérgicas, incluyendo reacciones anafilactoides.





PERÚ

Ministerio de
SaludHospital Nacional
Docente Madre Niño
"San Bartolomé"Departamento de
EnfermeríaServicio de
Estrategias Sanitarias

- Poliomielitis paralítica relacionada con la vacuna.

REGISTROS (16)

Historia Clínica.

Tarjeta de vacunación.

Hoja de HIS.

Registro de actividades.

Cuaderno de registro.

Base de datos del servicio

ANEXOS (17)**ADMINISTRACIÓN DE VACUNA ANTIPOLIO ORAL****REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (18)**

1. Resolución Ministerial N° 651-2016/MINSA, aprueba la NTS N° 080-MINSA/DGIESP-V.04: "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación", Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-norma-tecnica-de-salud-que-establece-el-esquema-nac-resolucion-ministerial-no-651-2016minsa-1422974-1/>
2. Resolución Ministerial N° 719-2018/MINSA, aprueba la NTS N° 141-MINSA/2018/DGIESP: "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación", Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-la-nts-n-141-minsa2018dgiesp-norma-tecnica-de-resolucion-ministerial-n-719-2018minsa-1676519-6/>
3. Resolución Ministerial N° 214-2020/MINSA, aprueba la Directiva Sanitaria N° 93-MINSA/2020/DGIESP: "Directiva Sanitaria que establece disposiciones y medidas para operativizar las inmunizaciones en el Perú en el contexto del COVID-19", Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/483087-214-2020-minsa>
4. Asociación Española de Pediatría – AEP, (2021). Sección IV Vacunas de la A a la Z, Capítulo 33 – Poliomielitis. Disponible en: <https://vacunasaep.org/documentos/manual/cap-33>





FICHA DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (1): ADMINISTRACIÓN DE VACUNA DE INFLUENZA ESTACIONAL

CODIGO (2): 90653	VERSION (3): 2021.V. 02	DEPARTAMENTO (4): Enfermería – Servicio de Estrategia Sanitaria
-----------------------------	-----------------------------------	--

DEFINICION (5): Administración de la vacuna que confiere inmunidad contra los serotipos prevalentes de la influenza según su circulación estacional. Las cepas varían cada año de acuerdo a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Es una vacuna trivalente que contiene cepas de virus fraccionado, inactivados y purificados obtenidos en cultivos celulares de pollo. Incluye dos cepas de Influenza A (H3N2 y H1N1) y una cepa de Influenza de tipo B. La inmunogenicidad de la vacuna se encuentra entre 70 % y 80 %, la cual dura menos de un año.

OBJETIVOS (6):

- Evitar los casos graves de gripe y sus complicaciones.
- Establecer las estrategias de vacunación a las personas en el contexto de COVID-19.

INDICACIONES (7):

Vacuna Influenza Pediátrica:

- En niños menores de 1 año: administrar 2 dosis (6 meses y a los 7 meses)
- En niños de 1 año (1 dosis).
- En niños de 2 años (1 dosis).

Vacuna Influenza adulto:

- Población de 3 años a 59 años (1 dosis).
- Gestantes a partir de las 20 semanas de gestación.
- Puerperas.
- Adultos de 60 años a más.
- Personas con comorbilidad (enfermedades como: cardiovasculares, respiratorias crónicas, renales, diabetes, obesidad, cáncer)
- Personal de salud.
- Grupos de riesgo. Comunidades nativas, estudiantes de ciencias de la salud, miembros de las fuerzas armadas, personal de la policía nacional del Perú, Cruz Roja, Bomberos y Defensa Civil. Población Privada de su libertad (cárceles penales), población cautiva y hacinada, centros de rehabilitación casas de reposo, albergues. Población de distritos en riesgo por bajas temperaturas.
- La vacuna se administra 1 vez cada año.

CONTRAINDICACIONES (8):

- Antecedente de reacción alérgica severa (anafilaxia) a dosis previa de la vacuna o sus componentes.
- Personas con antecedente de alergia a proteínas del huevo.
- Primer Trimestre del embarazo.
- Lactantes menores de 6 meses de edad.
- Enfermedad febril aguda grave.

PERSONAL (9): Licenciada en Enfermería y Técnico de Enfermería.

RECURSOS MATERIALES

N°	DENOMINACION
EQUIPOS BIOMEDICOS (10)	
1	Camilla
2	Mesa o escritorio
3	Silla





4	Refrigeradora horizontal para vacuna (ICE LINE).	
5	Congeladora horizontal para paquetes fríos.	
6	Mesa de preparación de paquetes fríos	
7	Termómetro digital y de alcohol.	
8	KST (Therma para transporte y conservación de biológicos).	
9	Equipo de computo	
INSTRUMENTAL (11)		
1	Rañonera o Cubeta	
2	Tambor de acero quirúrgico	
DISPOSITIVOS MEDICOS (12)		
1	Papel toalla	
2	Guantes limpios descartables (látex o nitrilo)	
3	Equipo de protección personal (EPP): Mascarilla descartable para uso quirúrgico c/3 filtros Mascarillas N95 Mandilón No Estéril Descartable Protector Facial	
4	Jeringa descartable de 1cc con aguja 25G x 1".	
5	Torundas de Algodón estériles	
6	Contenedor de desechos cortantes/punzantes y materiales biológicos.	
7	Soleras	
8	Paño de Limpieza Descartable	
PRODUCTOS FARMACEUTICOS (13)		
N°	DENOMINACION	FORMA FARMACEUTICA
1	Solución de Clorhexidina al 0.05%	Sol.
2	Desinfectante de Alto Nivel	Sol.
3	Gel Antibacterial.	Gel Top.
4	Adrenalina 1mg/ml	Iny.
5	Hidrocortisona 100mg	Iny.

DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO (14)	
N°	SECUENCIA DE PASOS
1	Preparar el material que se va a usar (termas, algodón, alcohol y las jeringas para administrar las vacunas), siempre se debe de tener a la mano medicamentos ante una reacción adversa inmediata.
2	Higiene de manos.
3	Colocación de Equipos de Protección Personal (EPP), de acuerdo al grado de exposición (Mascarilla N95 y Descartable, Mandilón Descartable, Protector Facial).
4	Verificar que el familiar del niño porte su mascarilla correctamente y protector facial para iniciar la atención.
5	Verificar que el niño(a) no presente contraindicaciones para la vacunación.
6	Descartar síntomas asociados al SARS-CoV-2.
7	Solicitar a la madre el consentimiento verbal hacia la vacunación. Informar sobre la vacuna, que enfermedades son prevenibles con esta vacuna, los efectos post-vacuna y las posibles complicaciones.
8	Solicitar la tarjeta, DNI, rellenar la tarjeta con la vacuna que se va a administrar.
9	Rellenar la hoja HIS: Numero de Historia Clínica, DNI, Dirección, Edad (meses/años), Sexo, Establecimiento y Servicio.
En menores de 1 año:	
10	Indicar a la madre que coloque al niño sobre la camilla o que lo cargue dejando libre la región del muslo en el vasto externo, en la cara antero lateral externa del muslo.





En mayores de 1 año:	
Indicar a la madre que coloque al niño(a) sobre la camilla o que lo cargue dejando libre la región del músculo deltoides del brazo derecho a 2 cm del acromion o vértice del hombro. También la madre puede sentarse y colocar al niño sobre sus piernas y abrazarlo descubriendo el hombro.	
En adultos y grupos de riesgo	
Solicitar al paciente que se siente y se descubra el hombro (se administra en la parte superior de la cara lateral externa del brazo región deltoides).	
11	Higiene de manos.
12	Colocarse los guantes limpios descartables.
13	Verificar la vacuna que se va a administrar (aspecto y color). La vacuna de Influenza tiene presentación monodosis y multidosis.
Cargar la vacuna de influenza de acuerdo a la edad:	
14	Niños de 6 meses a 2 años: la dosis es de 0.25ml En niños mayores de 3 años y adultos: la dosis es de 0.5ml
15	Realizar la asepsia de la zona de administración (utilizando Solución de clorhexidina al 0.05%) de arriba hacia abajo o de adentro hacia afuera.
16	Introducir la aguja con un ángulo de 90°, aspirar si no se evidencia sangre introducir la vacuna lentamente, cuando se encuentra sangrado se retira la aguja y se introduce en otro punto. En menores de 1 año en el muslo (músculo vasto externo, en la cara antero lateral externa del muslo, tercio medio) y en mayores de 1 año y adultos en el brazo (músculo deltoides, cara lateral externa, tercio superior del brazo).
17	Al terminar la administración de la vacuna continuar presionando el émbolo de la jeringa hasta conseguir retraer la aguja y presionar ligeramente la zona de punción con un algodón (no realizar masaje sobre la zona). También se puede retirar la aguja e inmediatamente retraer la aguja.
18	Descartar el material utilizado en el contenedor de desechos cortantes/punzantes y materiales biológicos.
19	Entregar al niño a la madre. Indicar ala paciente que se cubra el brazo
20	Retirarse los guantes
21	Realizar higiene de manos.
22	Registrar la cita con lápiz e indicar a la madre/paciente la fecha de las siguientes vacunas, entregar la tarjeta de vacunación.
23	Registrar las vacunas aplicadas en la historia clínica.
24	Ingresar la información registrada en el HIS a la base de datos del servicio y hospital.
25	Se recomienda a la madre/paciente permanecer en la sala de espera los próximos 30 minutos para detectar posibles reacciones adversas inmediatas.
26	Desinfectar el mobiliario (mesa de trabajo, mesa de vacunación y/o silla, termo, rifonera) después de la atención de cada paciente y al finalizar el turno.

COMPLICACIONES (15)

- Síndrome de Guillain-Barré.
- Anafilaxia.

REGISTROS (16)

Historia Clínica.
Tarjeta de vacunación.
Hoja de HIS.
Registro de actividades.
Cuaderno de registro.
Base de datos del servicio





ANEXOS (17)

ADMINISTRACIÓN DE VACUNA CONTRA LA INFLUENZA



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (18)

1. Resolución Ministerial N° 651-2016/MINSA, aprueba la NTS N° 080-MINSA/DGIESP-V.04: "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación", Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-norma-tecnica-de-salud-que-establece-el-esquema-nac-resolucion-ministerial-no-651-2016minsa-1422974-1/>
2. Resolución Ministerial N° 719-2018/MINSA, aprueba la NTS N° 141-MINSA/2018/DGIESP: "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación", Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-la-nts-n-141-minsa2018dgiesp-norma-tecnica-de-resolucion-ministerial-n-719-2018minsa-1676519-6/>
3. Resolución Ministerial N° 214-2020/MINSA, aprueba la Directiva Sanitaria N° 93-MINSA/2020/DGIESP: "Directiva Sanitaria que establece disposiciones y medidas para operativizar las inmunizaciones en el Perú en el contexto del COVID-19", Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/483087-214-2020-minsa>
4. Asociación Española de Pediatría – AEP, (2021). Sección IV Vacunas de la A a la Z, Capítulo 26 – Gripe. Disponible en: <https://vacunas.aep.org/documentos/manual/cap-26>
5. Directiva Sanitaria N° -133, MINSA/2021/DGIESP "Directiva Sanitaria actualizada para la vacunación contra la COVID-19 en la situación de emergencia sanitaria por la pandemia en el Perú". Disponible en: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1893194/Directiva%20%20Sanitaria%20N%C2%B0%20133-MINSA-2021-DGIESP%20.pdf>





PERÚ

Ministerio de
SaludHospital Nacional
Docente Madre Niño
"San Bartolomé"Departamento de
EnfermeríaServicio de
Estrategias Sanitarias

FICHA DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (1): ADMINISTRACIÓN DE VACUNA SARAMPION, PAPERAS, RUBEOLA (SPR)

CODIGO (2) :
90707VERSION (3):
2021.V. 02DEPARTAMENTO (4): Enfermería – Servicio de
Estrategia Sanitaria

DEFINICION (5): Administración de una vacuna que protege contra la infección por los virus causales del sarampión, parotiditis (paperas) y rubeola.

Esta vacuna es preparada en cepas vivas atenuadas del virus de sarampión Edmonston-Zagreb, virus de la parotiditis Leningrad-Zagreb (L-Z) cultivado en embrión de pollo y virus de la rubeola Wistar RA 27/3, cultivado en células diploides humanas.

OBJETIVOS (6):

- Prevenir enfermedades como Sarampión, Rubeola y Parotiditis.
- Establecer las estrategias de vacunación a las personas en el contexto de COVID-19.

INDICACIONES (7):

- En niños de 12 meses y 18 meses de edad.
- Puede administrarse en niños y adolescentes según contexto de riesgo epidemiológico del país y de acuerdo a la normativa Internacional (Centro para el control y la Prevención de Enfermedades/CDC) Atlanta USA.

CONTRAINDICACIONES (8):

- Reacción alérgica severa (anafilaxia) a una dosis previa de la vacuna.
- Reacción a los componentes de la vacuna (huevo, gelatina, Neomicina)
- Inmunodeficiencia grave.
- En los primeros tres meses de gestación.

PERSONAL (9): Licenciada en Enfermería y Técnico de Enfermería.

RECURSOS MATERIALES

N° DENOMINACION

EQUIPOS BIOMEDICOS (10)

- | | |
|---|--|
| 1 | Camilla |
| 2 | Mesa o escritorio |
| 3 | Silla |
| 4 | Refrigeradora horizontal para vacuna (ICE LINE). |
| 5 | Congeladora horizontal para paquetes fríos. |
| 6 | Mesa de preparación de paquetes fríos |
| 7 | Termómetro digital y de alcohol. |
| 8 | KST (Therma para transporte y conservación de biológicos). |
| 9 | Equipo de computo |

INSTRUMENTAL (11)

- | | |
|---|----------------------------|
| 1 | Rifonera o Cubeta |
| 2 | Tambor de acero quirúrgico |

DISPOSITIVOS MEDICOS (12)

- | | |
|---|--|
| 1 | Papel toalla |
| 2 | Guantes limpios descartables (látex o nitrilo) |
| 3 | Equipo de protección personal (EPP):
Mascarilla descartable para uso quirúrgico c/3 filtros
Mascarillas N95
Mandilón No Estéril Descartable
Protector Facial |
| 4 | Jeringa descartable de 1cc con aguja 25G x 5/8".
Jeringa para diluir de 3cc o 5 cc |
| 5 | Torundas de Algodón estériles |
| 6 | Contenedor de desechos cortantes/punzantes y materiales biológicos. |
| 7 | Soleras |





8	Paño de Limpieza Descartable	
PRODUCTOS FARMACEUTICOS (13)		
N°	DENOMINACION	FORMA FARMACEUTICA
1	Solución de Clorhexidina al 0.05%	Sol.
2	Desinfectante de Alto Nivel	Sol.
3	Gel Antibacterial.	Gel Top.
4	Adrenalina 1mg/ml	Iny.
5	Hidrocortisona 100mg	Iny.

DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO (14)	
N°	SECUENCIA DE PASOS
1	Preparar el material que se va a usar (termas, algodón, alcohol y las jeringas para administrar las vacunas), siempre se debe de tener a la mano medicamentos ante una reacción adversa inmediata.
2	Higiene de manos.
3	Colocación de Equipos de Protección Personal (EPP), de acuerdo al grado de exposición (Mascarilla N95 y Descartable, Mandilón Descartable, Protector Facial).
4	Verificar que el familiar del niño porte su mascarilla correctamente y protector facial para iniciar la atención.
5	Verificar que el niño(a) no presente contraindicaciones para la vacunación.
6	Descartar síntomas asociados al SARS-CoV-2.
7	Solicitar a la madre el consentimiento verbal hacia la vacunación. Informar sobre la vacuna, que enfermedades son prevenibles con esta vacuna, los efectos post-vacuna y las posibles complicaciones.
8	Solicitar la tarjeta, DNI, rellenar la tarjeta con la vacuna que se va a administrar.
9	Rellenar la hoja HIS: Numero de Historia Clínica, DNI, Dirección, Edad (meses/años), Sexo, Establecimiento y Servicio.
10	Indicar a la madre que coloque al niño(a) sobre la camilla o que lo cargue dejando libre la región del músculo deltoides del brazo derecho a 2 cm del acromion o vértice del hombro. También la madre puede sentarse y colocar al niño sobre sus piernas y abrazarlo descubriendo el hombro.
11	Higiene de manos.
12	Colocarse los guantes limpios descartables.
13	Verificar la vacuna que se va a administrar (aspecto y color). La vacuna de SPR tiene presentación monodosis (uso inmediato) y multidosis (los frascos deben de usarse solo 6 horas). En ambos casos la vacuna debe de reconstituirse utilizar la jeringa para diluir, verificar el diluyente corresponda a la presentación a usar.
14	Cargar la vacuna de SPR, la dosis es de 0.5ml con la jeringa con aguja retráctil de 25G x 5/8"
15	Realizar la asepsia de la zona de administración (utilizando Solución de clorhexidina al 0.05%) de arriba hacia abajo o de adentro hacia afuera.
16	Introducir la aguja con un ángulo de 45° (Subcutánea), aspirar si no se evidencia sangre introducir la vacuna lentamente, cuando se encuentra sangrado se retira la aguja y se introduce en otro punto.
17	Al terminar la administración de la vacuna continuar presionando el émbolo de la jeringa hasta conseguir retraer la aguja y presionar ligeramente la zona de punción con un algodón (no realizar masaje sobre la zona). También se puede retirar la aguja e inmediatamente retraer la aguja.
18	Descartar el material utilizado en el contenedor de desechos cortantes/punzantes y materiales biológicos.
19	Entregar al niño a la madre. Indicar a la paciente que se cubra el brazo





20	Retirarse los guantes
21	Realizar higiene de manos.
22	Registrar la cita con lápiz e indicar a la madre/paciente la fecha de las siguientes vacunas, entregar la tarjeta de vacunación.
23	Registrar las vacunas aplicadas en la historia clínica.
24	Ingresar la información registrada en el HIS a la base de datos del servicio y hospital.
25	Se recomienda a la madre/paciente permanecer en la sala de espera los próximos 30 minutos para detectar posibles reacciones adversas inmediatas.
26	Desinfectar el mobiliario (mesa de trabajo, mesa de vacunación y/o silla, termo, riñonera) después de la atención de cada paciente y al finalizar el turno.

COMPLICACIONES (15)

Usualmente entre los 7 y 14 días:

- Alza térmica, exantema, tos, coriza, conjuntivitis, manchas de Koplik, Púrpura trombocitopénica (rara vez) del componente anti sarampión.
- El componente antirubeólico genera fiebre, exantema, además linfadenopatías y artralgias en menos de 0.5% de los casos.
- El componente antiparotídico puede producir en muy raras ocasiones (menos del 0.1%) fiebre, hipertrofia parotídea, entre el día 7 y 21 post vacunación.

REGISTROS (16)

Historia Clínica.

Tarjeta de vacunación.

Hoja de HIS.

Registro de actividades.

Cuaderno de registro.

Base de datos del servicio

ANEXOS (17)**ADMINISTRACIÓN DE VACUNA CONTRA SARAMPION, RUBEOLA Y PAPERAS****REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (18)**

1. Resolución Ministerial N° 651-2016/MINSA, aprueba la NTS N° 080-MINSA/DGIESP-V.04: "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación", Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-norma-tecnica-de-salud-que-establece-el-esquema-nac-resolucion-ministerial-no-651-2016minsa-1422974-1/>
2. Resolución Ministerial N° 719-2018/MINSA, aprueba la NTS N° 141-MINSA/2018/DGIESP: "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación", Disponible en:





PERÚ	Ministerio de Salud	Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"	Departamento de Enfermería	Servicio de Estrategias Sanitarias
------	---------------------	--	----------------------------	------------------------------------

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-la-nts-n-141-minsa2018dgiesp-norma-tecnica-de-resolucion-ministerial-n-719-2018minsa-1676519-6/>

3. Resolución Ministerial N° 214-2020/MINSA, aprueba la Directiva Sanitaria N° 93-MINSA/2020/DGIESP: "Directiva Sanitaria que establece disposiciones y medidas para operativizar las inmunizaciones en el Perú en el contexto del COVID-19", Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/483087-214-2020-minsa>
4. Asociación Española de Pediatría – AEP, (2021). Sección IV Vacunas de la A a la Z, Capítulo 37 – Sarampión. Disponible en: <https://vacunasaep.org/documentos/manual/cap-37>
5. Asociación Española de Pediatría – AEP, (2021). Sección IV Vacunas de la A a la Z, Capítulo 32 – Parotiditis. Disponible en: <https://vacunasaep.org/documentos/manual/cap-32>
6. Asociación Española de Pediatría – AEP, (2021). Sección IV Vacunas de la A a la Z, Capítulo 36 – Rubeola. Disponible en: <https://vacunasaep.org/documentos/manual/cap-36>
7. Directiva Sanitaria N° -133. MINSA/2021/DGIESP "Directiva Sanitaria actualizada para la vacunación contra la COVID-19 en la situación de emergencia sanitaria por la pandemia en el Perú". Disponible en: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1893194/Directiva%20%20Sanitaria%20N%C2%80%20133-MINSA-2021-DGIESP%20.pdf>





PERÚ

Ministerio de
SaludHospital Nacional
Docente Madre Niño
"San Bartolomé"Departamento de
EnfermeríaServicio de
Estrategias Sanitarias

FICHA DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (1): ADMINISTRACIÓN DE VACUNA PARA LA VARICELA		
CODIGO (2): 90716	VERSION (3): 2021.V.01	DEPARTAMENTO (4): Enfermería – Servicio de Estrategia Sanitaria
DEFINICION (5): Administración de una preparación liofilizada de la cepa viva atenuada de la varicela (cepa OKA) producida en cultivos de células diploides humanas.		
OBJETIVOS (6): - Prevenir enfermedades como la Varicela. - Establecer las estrategias de vacunación a las personas en el contexto de COVID-19.		
INDICACIONES (7): - Administrar 1 dosis a partir de los 12 meses hasta los 2 años 11 meses y 29 días Vacunación post exposición y control de brote: - En hospitales con casos de varicela se aplicará la vacuna a todos los susceptibles, comprendidos entre los 9 meses a 5 años 11 meses y 29 días de edad. - También se vacunará a las personas inmunocompetentes susceptibles (pacientes, acompañantes y personal de salud) hasta las 72 horas después del contacto con el caso. - El manejo será igual en poblaciones cautivas (albergues, cunas, jardín, guarderías).		CONTRAINDICACIONES (8): - Antecedentes de hipersensibilidad a cualquier componente de la vacuna. - Individuos que estén recibiendo tratamiento inmunosupresor (incluidas dosis altas de corticosteroides). - Inmunodeficiencia. - Tuberculosis activa no tratada, cualquier enfermedad que presente fiebre $>38.5^{\circ}\text{C}$. - Embarazo.

PERSONAL (9): Licenciada en Enfermería y Técnico de Enfermería.

RECURSOS MATERIALES	
Nº	DENOMINACION
EQUIPOS BIOMEDICOS (10)	
1	Camilla
2	Mesa o escritorio
3	Silla
4	Refrigeradora horizontal para vacuna (ICE LINE).
5	Congeladora horizontal para paquetes fríos.
6	Mesa de preparación de paquetes fríos
7	Termómetro digital y de alcohol.
8	KST (Therma para transporte y conservación de biológicos).
9	Equipo de computo
INSTRUMENTAL (11)	
1	Rifonera o Cubeta
2	Tambor de acero quirúrgico
DISPOSITIVOS MEDICOS (12)	
1	Papel toalla
2	Guantes limpios descartables (látex o nitrilo)
3	Equipo de protección personal (EPP): Mascarilla descartable para uso quirúrgico c/3 filtros Mascarillas N95 Mandilón No Estéril Descartable Protector Facial
4	Jeringa descartable de 1cc con aguja 25G x 5/8".





PERÚ	Ministerio de Salud	Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"	Departamento de Enfermería	Servicio de Estrategias Sanitarias
------	---------------------	--	----------------------------	------------------------------------

	Jeringa para diluir de 3cc o 5 cc
5	Torundas de Algodón estériles
6	Contenedor de desechos cortantes/punzantes y materiales biológicos.
7	Soleras
8	Paño de Limpieza Descartable

PRODUCTOS FARMACEUTICOS (13)

N°	DENOMINACION	FORMA FARMACEUTICA
1	Solución de Clorhexidina al 0.05%	Sol.
2	Desinfectante de Alto Nivel	Sol.
3	Gel Antibacterial.	Gel Top.
4	Adrenalina 1mg/ml	Iny.
5	Hidro cortisona 100mg	Iny.

DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO (14)

N°	SECUENCIA DE PASOS
1	Preparar el material que se va a usar (termas, algodón, alcohol y las jeringas para administrar las vacunas), siempre se debe de tener a la mano medicamentos ante una reacción adversa inmediata.
2	Higiene de manos.
3	Colocación de Equipos de Protección Personal (EPP), de acuerdo al grado de exposición (Mascarilla N95 y Descartable, Mandilón Descartable, Protector Facial).
4	Verificar que el familiar del niño porte su mascarilla correctamente y protector facial para iniciar la atención.
5	Verificar que el niño(a) no presente contraindicaciones para la vacunación.
6	Descartar síntomas asociados al SARS-CoV-2.
7	Solicitar a la madre el consentimiento verbal hacia la vacunación. Informar sobre la vacuna, que enfermedades son prevenibles con esta vacuna, los efectos post-vacuna y las posibles complicaciones.
8	Verificar en el carnet de vacunación y a su vez preguntar si el paciente recibió alguna vacuna vivo atenuado durante los 30 días previos a la vacunación, en caso de haber recibido alguna vacuna, la vacunación debe de postergarse por 1 mes.
9	Solicitar la tarjeta, DNI, rellenar la tarjeta con la vacuna que se va a administrar.
10	Rellenar la hoja HIS: Numero de Historia Clínica, DNI, Dirección, Edad (meses/años), Sexo, Establecimiento y Servicio.
11	Indicar a la madre que coloque al niño(a) sobre la camilla o que lo cargue dejando libre la región del músculo deltoides del brazo derecho a 2 cm del acromion o vértice del hombro. También la madre puede sentarse y colocar al niño sobre sus piernas y abrazarlo descubriendo el hombro.
12	Higiene de manos.
13	Colocarse los guantes limpios descartables.
14	Verificar la vacuna que se va a administrar (aspecto y color). La vacuna de Varicela tiene presentación monodosis (uso inmediato). En ambos casos la vacuna debe de reconstituirse utilizar la jeringa para diluir.
15	Cargar la vacuna de varicela, la dosis es de 0.5ml con la jeringa con aguja retráctil de 25G x 5/8"
16	Realizar la asepsia de la zona de administración (utilizando Solución de clorhexidina al 0.05%) de arriba hacia abajo o de adentro hacia afuera.
17	Introducir la aguja con un ángulo de 45° (Subcutánea), aspirar si no se evidencia sangre introducir la vacuna lentamente, cuando se encuentra sangrado se retira la aguja y se introduce en otro punto.





18	Al terminar la administración de la vacuna continuar presionando el émbolo de la jeringa hasta conseguir retraer la aguja y presionar ligeramente la zona de punción con un algodón (no realizar masaje sobre la zona). También se puede retirar la aguja e inmediatamente retraer la aguja.
19	Descartar el material utilizado en el contenedor de desechos cortantes/punzantes y materiales biológicos.
20	Entregar al niño a la madre. Indicar a la paciente que se cubra el brazo
21	Retirarse los guantes
22	Realizar higiene de manos.
23	Registrar la cita con lápiz e indicar a la madre/paciente la fecha de las siguientes vacunas, entregar la tarjeta de vacunación.
24	Registrar las vacunas aplicadas en la historia clínica.
25	Ingresar la información registrada en el HIS a la base de datos del servicio y hospital.
26	Se recomienda a la madre/paciente permanecer en la sala de espera los próximos 30 minutos para detectar posibles reacciones adversas inmediatas.
27	Desinfectar el mobiliario (mesa de trabajo, mesa de vacunación y/o silla, termo, riñonera) después de la atención de cada paciente y al finalizar el turno.

COMPLICACIONES (15)

- Dolor en la zona de aplicación, enrojecimiento, edema.
- Las reacciones sistémicas, se pueden manifestar a partir del 5° día a 30 días posteriores de la vacunación, cursan con irritabilidad, alza térmica mayor a 37.7°C, reacción cutánea, somnolencia, pérdida de apetito.

REGISTROS (16)

Historia Clínica.

Tarjeta de vacunación.

Hoja de HIS.

Registro de actividades.

Cuaderno de registro.

Base de datos del servicio

ANEXOS (17)**ADMINISTRACIÓN DE VACUNA CONTRA VARICELA**



PERÚ	Ministerio de Salud	Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"	Departamento de Enfermería	Servicio de Estrategias Sanitarias
------	---------------------	--	----------------------------	------------------------------------

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (18)

1. Resolución Ministerial N° 719-2018/MINSA, aprueba la NTS N° 141-MINSA/2018/DGIESP: "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación", Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-la-nts-n-141-minsa2018dgiesp-norma-tecnica-de-resolucion-ministerial-n-719-2018minsa-1676519-6/>
2. Resolución Ministerial N° 214-2020/MINSA, aprueba la Directiva Sanitaria N° 93-MINSA/2020/DGIESP: "Directiva Sanitaria que establece disposiciones y medidas para operativizar las inmunizaciones en el Perú en el contexto del COVID-19", Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/483087-214-2020-minsa>
3. Asociación Española de Pediatría – AEP, (2021). Sección IV Vacunas de la A a la Z, Capítulo 41 – Varicela. Disponible en: <https://vacunasaep.org/documentos/manual/cap-41>
4. Directiva Sanitaria N° -133. MINSA/2021/DGIESP "Directiva Sanitaria actualizada para la vacunación contra la COVID-19 en la situación de emergencia sanitaria por la pandemia en el Perú". Disponible en: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1893194/Directiva%20%20Sanitaria%20N%C2%B0%20133-MINSA-2021-DGIESP%20.pdf>





FICHA DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (1): ADMINISTRACIÓN DE VACUNA ANTIAMARILICA (AMA)		
CODIGO (2): 90717	VERSION (3): 2021.V. 02	DEPARTAMENTO (4): Enfermería – Servicio de Estrategia Sanitaria
DEFINICION (5): Administración de una vacuna está constituida por virus de la fiebre amarilla de la cepa 17 D-204 cultivada en huevos de gallina cuyos virus han sido debilitados para que no produzcan la enfermedad. La vacuna confiere protección contra la infección por los virus causantes de la fiebre amarilla.		
OBJETIVOS (6): • Proteger contra la infección por el virus causante de la fiebre amarilla. • Establecer las estrategias de vacunación a las personas en el contexto de COVID-19.		
INDICACIONES (7): • En niños de 15 meses de edad. • De 2 años a 59 años de edad, que acredite no haber recibido vacuna. • Población que vive en regiones endémicas y expuloras o en personas que viajen a zonas endémicas de fiebre amarilla, que no puedan mostrar evidencia de haber sido vacunados, deberán vacunarse con un margen de 10 días antes de viajar. • La duración de la protección de una dosis es de por vida, no es necesario revacunar.		CONTRAINDICACIONES (8): • Menores de 12 meses y mayores de 60 años. • Hipersensibilidad al huevo, proteínas de pollo o cualquiera de los componentes de la vacuna. • Inmunosupresión; antecedentes de afecciones de la glándula Timo o que se le ha extirpado el Timo por alguna disfunción. • Gestantes o madres en periodo de lactancia (primeros 6 meses de lactancia), salvo prescripción médica.

PERSONAL (9): Licenciada en Enfermería y Técnico de Enfermería.	
RECURSOS MATERIALES	
N°	DENOMINACION
EQUIPOS BIOMEDICOS (10)	
1	Camilla
2	Mesa o escritorio
3	Silla
4	Refrigeradora horizontal para vacuna (ICE LINE).
5	Congeladora horizontal para paquetes fríos.
6	Mesa de preparación de paquetes fríos
7	Termómetro digital y de alcohol.
8	KST (Therma para transporte y conservación de biológicos).
9	Equipo de computo
INSTRUMENTAL (11)	
1	Rifonera o Cubeta
2	Tambor de acero quirúrgico
DISPOSITIVOS MEDICOS (12)	
1	Papel toalla
2	Guantes limpios descartables (látex o nitrilo)
3	Equipo de protección personal (EPP): Mascarilla descartable para uso quirúrgico c/3 filtros Mascarillas N95 Mandilón No Estéril Descartable Protector Facial
4	Jeringa descartable de 1cc con aguja 25G x 5/8", Jeringa para diluir de 3cc o 5 cc
5	Torundas de Algodón estériles





PERÚ	Ministerio de Salud	Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"	Departamento de Enfermería	Servicio de Estrategias Sanitarias
------	---------------------	--	----------------------------	------------------------------------

6	Contenedor de desechos cortantes/punzantes y materiales biológicos.	
7	Soleras	
8	Paño de Limpieza Descartable	
PRODUCTOS FARMACEUTICOS (13)		
N°	DENOMINACION	FORMA FARMACEUTICA
1	Solución de Clorhexidina al 0.05%	Sol.
2	Desinfectante de Alto Nivel	Sol.
3	Gel Antibacterial.	Gel Top.
4	Adrenalina 1mg/ml	Iny.
5	Hidrocortisona 100mg	Iny.

DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO (14)	
Nº	SECUENCIA DE PASOS
1	Preparar el material que se va a usar (termas, algodón, alcohol y las jeringas para administrar las vacunas), siempre se debe de tener a la mano medicamentos ante una reacción adversa inmediata.
2	Higiene de manos.
3	Colocación de Equipos de Protección Personal (EPP), de acuerdo al grado de exposición (Mascarilla N95 y Descartable, Mandilón Descartable, Protector Facial).
4	Verificar que el familiar del niño porte su mascarilla correctamente y protector facial para iniciar la atención.
5	Verificar que el niño(a) no presente contraindicaciones para la vacunación.
6	Descartar síntomas asociados al SARS-CoV-2.
7	Solicitar a la madre/paciente el consentimiento verbal hacia la vacunación. Informar sobre la vacuna, que enfermedades son prevenibles con esta vacuna, los efectos post-vacuna y las posibles complicaciones.
8	Verificar en el carnet de vacunación y a su vez preguntar si el paciente recibió alguna vacuna vivo atenuado durante los 30 días previos a la vacunación, en caso de haber recibido alguna vacuna, la vacunación debe de postergarse por 1 mes.
9	Solicitar la tarjeta, DNI, rellenar la tarjeta con la vacuna que se va a administrar.
10	Rellenar la hoja HIS: Numero de Historia Clínica, DNI, Dirección, Edad (años), Sexo, Establecimiento y Servicio.
11	Indicar a la madre que coloque al niño(a) sobre la camilla o que lo cargue dejando libre la región del músculo deltoides del brazo derecho a 2 cm del acromion o vértice del hombro. También la madre puede sentarse y colocar al niño sobre sus piernas y abrazarlo descubriendo el hombro. En adultos solicitar que se descubran el brazo menos dominante.
12	Higiene de manos.
13	Colocarse los guantes limpios descartables.
14	Verificar la vacuna que se va a administrar (aspecto y color). La vacuna de AntiMamaria (AMA) tiene presentación multidosis (6 horas de uso), la cual debe de reconstituirse.
15	Cargar la vacuna de AMA, la dosis es de 0.5ml con la jeringa con aguja retráctil de 25G x 5/8"
16	Realizar la asepsia de la zona de administración (utilizando Solución de clorhexidina al 0.05%) de arriba hacia abajo o de adentro hacia afuera.
17	Introducir la aguja con un ángulo de 45° (Subcutánea), aspirar si no se evidencia sangre introducir la vacuna lentamente, cuando se encuentra sangrado se retira la aguja y se introduce en otro punto.
18	Al terminar la administración de la vacuna continuar presionando el émbolo de la jeringa hasta conseguir retraer la aguja y presionar ligeramente la zona de punción con un algodón





	(no realizar masaje sobre la zona). También se puede retirar la aguja e inmediatamente retraer la aguja.
19	Descartar el material utilizado en el contenedor de desechos cortantes/punzantes y materiales biológicos.
20	Entregar al niño a la madre. Indicar a la paciente que se cubra el brazo
21	Retirarse los guantes
22	Realizar higiene de manos.
23	Registrar la cita con lápiz e indicar a la madre/paciente la fecha de las siguientes vacunas, entregar la tarjeta de vacunación.
24	Registrar las vacunas aplicadas en la historia clínica.
25	Ingresar la información registrada en el HIS a la base de datos del servicio y hospital.
26	Se recomienda a la madre/paciente permanecer en la sala de espera los próximos 30 minutos para detectar posibles reacciones adversas inmediatas.
27	Desinfectar el mobiliario (mesa de trabajo, mesa de vacunación y/o silla, termo, riñonera) después de la atención de cada paciente y al finalizar el turno.

COMPLICACIONES (15)

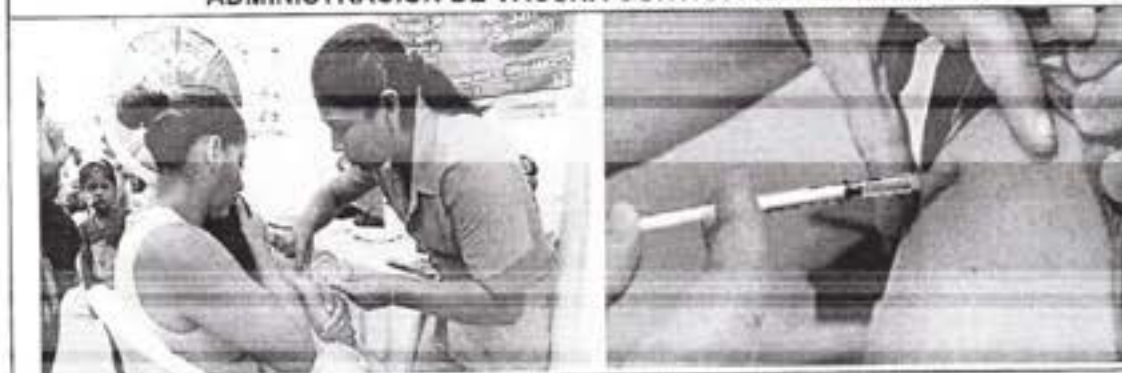
- **Reacciones locales:** Dolor, eritema, edema e induración en el sitio de aplicación.
- **Reacciones sistémicas:** cefaleas, mialgias, malestar. Reacciones adversas severas son extremadamente raras se han descrito 3 tipos de reacciones serias reacción de hipersensibilidad (anafilaxia), enfermedad neurotrópica (encefalitis) y enfermedad viscerotrópica. La incidencia de estos efectos es más alta en los mayores de 60 años, en razón a ello no se recomienda se vacunación.

REGISTROS (16)

Historia Clínica.
Tarjeta de vacunación.
Hoja de HIS.
Registro de actividades.
Cuaderno de registro.
Base de datos del servicio

ANEXOS (17)

ADMINISTRACIÓN DE VACUNA CONTRA FIEBRE AMARILLA



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (18)

1. Resolución Ministerial N° 651-2016/MINSA, aprueba la NTS N° 080-MINSA/DGIESP-V.04: "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación", Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-norma-tecnica-de-salud-que-establece-el-esquema-nac-resolucion-ministerial-no-651-2016minsa-1422974-1/>





2. Resolución Ministerial N° 719-2018/MINSA, aprueba la NTS N° 141-MINSA/2018/DGIESP: "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación", Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-la-nts-n-141-minsa2018dgiesp-norma-tecnica-de-resolucion-ministerial-n-719-2018minsa-1676519-6/>
3. Resolución Ministerial N° 214-2020/MINSA, aprueba la Directiva Sanitaria N° 93-MINSA/2020/DGIESP: "Directiva Sanitaria que establece disposiciones y medidas para operativizar las inmunizaciones en el Perú en el contexto del COVID-19", Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/483087-214-2020-minsa>
4. Asociación Española de Pediatría – AEP, (2021). Sección IV Vacunas de la A a la Z, Capítulo 24 – Fiebre Amarilla. Disponible en: <https://vacunasaep.org/documentos/manual/cap-24>
5. Directiva Sanitaria N° -133. MINSA/2021/DGIESP "Directiva Sanitaria actualizada para la vacunación contra la COVID-19 en la situación de emergencia sanitaria por la pandemia en el Perú". Disponible en: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1893194/Directiva%20%20Sanitaria%20N%C2%B0%20133-MINSA-2021-DGIESP%20.pdf>





PERÚ

Ministerio de
SaludHospital Nacional
Docente Madre Niño
"San Bartolomé"Departamento de
EnfermeríaServicio de
Estrategias Sanitarias

FICHA DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (1): ADMINISTRACIÓN DE VACUNA DPT

CODIGO (2): 90701	VERSION (3): 2021.V. 02	DEPARTAMENTO (4): Enfermería – Servicio de Estrategia Sanitaria
----------------------	----------------------------	--

DEFINICION (5): Administración de una vacuna constituida por una mezcla de toxoide tetánico, diftérico y vacuna de células muertas o inactivadas de la bacteria *Bordetella pertussis*. Los toxoides de difteria y tétanos se obtienen de cultivos de *Corynebacterium diphtheriae* y *Clostridium tetani* respectivamente por inactivación con formaldehído y purificación. El componente de suspensión de pertussis se obtiene de cultivos de *Bordetella pertussis* tras inactivación y purificación.

OBJETIVOS (6):

- Proteger a la población de contraer enfermedades contra los agentes causales de difteria, tétanos y pertusis o tos convulsiva.
- Establecer las estrategias de vacunación a las personas en el contexto de COVID-19.

INDICACIONES (7):

- Se administra como refuerzo en las niñas o niños a los 18 meses y a los 4 años, 11 meses, 29 días.
- En la alerta de Epidemiología 25-2020 (AE-025-2020) que aplica para los distritos priorizados: Cercado de Lima, La Victoria, El Agustino, San Luis, donde se indica: Completar con refuerzos de la vacuna DPT a los menores de 7 años (si tuviera el calendario de vacunas incompletas).

CONTRAINDICACIONES (8):

- Anafilaxis cualquier componente de la vacuna.
- Encefalopatía en los primeros siete días post vacunación.

PERSONAL (9): Licenciada en Enfermería y Técnico de Enfermería.

RECURSOS MATERIALES

N°	DENOMINACION
EQUIPOS BIOMEDICOS (10)	
1	Camilla
2	Mesa o escritorio
3	Silla
4	Refrigeradora horizontal para vacuna (ICE LINE).
5	Congeladora horizontal para paquetes fríos.
6	Mesa de preparación de paquetes fríos
7	Termómetro digital y de alcohol.
8	KST (Therma para transporte y conservación de biológicos).
9	Equipo de computo
INSTRUMENTAL (11)	
1	Rifonera o Cubeta
2	Tambor de acero quirúrgico
DISPOSITIVOS MEDICOS (12)	
1	Papel toalla
2	Guantes limpios descartables (látex o nitrilo)
3	Equipo de protección personal (EPP): Mascarilla descartable para uso quirúrgico c/3 filtros Mascarillas N95 Mandilón No Estéril Descartable Protector Facial
4	Jeringa descartable de 1cc con aguja 25G x 1".





5	Torundas de Algodón estériles	
6	Contenedor de desechos cortantes/punzantes y materiales biológicos.	
7	Soleras	
8	Paño de Limpieza Descartable	
PRODUCTOS FARMACEUTICOS (13)		
Nº	DENOMINACION	FORMA FARMACEUTICA
1	Solución de Clorhexidina al 0.05%	Sol.
2	Desinfectante de Alto Nivel	Sol.
3	Gel Antibacterial.	Gel Top.
4	Adrenalina 1mg/ml	Iny.
5	Hidrocortisona 100mg	Iny.

DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO (14)

Nº	SECUENCIA DE PASOS
1	Preparar el material que se va a usar (termas, algodón, alcohol y las jeringas para administrar las vacunas), siempre se debe de tener a la mano medicamentos ante una reacción adversa inmediata.
2	Higiene de manos.
3	Colocación de Equipos de Protección Personal (EPP), de acuerdo al grado de exposición (Mascarilla N95 y Descartable, Mandilón Descartable, Protector Facial).
4	Verificar que el familiar del niño porte su mascarilla correctamente y protector facial para iniciar la atención.
5	Verificar que el niño(a) no presente contraindicaciones para la vacunación u otras situaciones especiales (si es alérgico a algún medicamento, alimento, vacuna, si ha tenido antes una reacción importante a alguna vacuna o si tiene alguna enfermedad crónica, convulsiones o alguna enfermedad que afecte la inmunidad).
6	Descartar síntomas asociados al SARS-CoV-2.
7	Solicitar a la madre el consentimiento verbal hacia la vacunación. Informar sobre la vacuna, que enfermedades son prevenibles con esta vacuna, los efectos post-vacuna y las posibles complicaciones.
8	Solicitar la tarjeta, DNI, rellenar la tarjeta con la vacuna que se va a administrar.
9	Rellenar la hoja HIS: Numero de Historia Clínica, DNI, Dirección, Edad (meses/años), Sexo, Establecimiento y Servicio.
10	Indicar a la madre que coloque al niño(a) sobre la camilla o que lo cargue dejando libre la región del músculo deltoides del brazo derecho a 2 cm del acromion o vértice del hombro. También la madre puede sentarse y colocar al niño sobre sus piernas y abrazarlo descubriendo el hombro. La zona de piel debe estar intacta y sin lesiones.
11	Higiene de manos.
12	Colocarse los guantes limpios descartables.
13	Verificar la vacuna que se va a administrar (aspecto y color). La vacuna de DPT es multidosis (frasco de 10 dosis una vez abierto puede ser usado por 4 semanas, siempre evaluando las características del biológico que es blanco grisáceo).
14	Cargar la vacuna de DPT la dosis es de 0.5ml con la jeringa de 1ml con aguja retráctil de 25G x 1".
15	Realizar la asepsia de la zona de administración (utilizando Solución de clorhexidina al 0.05%) de arriba hacia abajo o de adentro hacia afuera.
16	Introducir la aguja con un ángulo de 90°, aspirar si no se evidencia sangre introducir la vacuna lentamente, cuando se encuentra sangrado se retira la aguja y se introduce en otro punto. La vacuna se aplica en el brazo (músculo deltoides, cara lateral externa, tercio superior del brazo).





17	Al terminar la administración de la vacuna continuar presionando el émbolo de la jeringa hasta conseguir retraer la aguja y presionar ligeramente la zona de punción con un algodón (no realizar masaje sobre la zona). También se puede retirar la aguja e inmediatamente retraer la aguja.
18	Descartar el material utilizado en el contenedor de desechos cortantes/punzantes y materiales biológicos.
19	Entregar al niño a la madre. Indicar ala paciente que se cubra el brazo
20	Retirarse los guantes
21	Realizar higiene de manos.
22	Registrar la cita con lápiz e indicar a la madre/paciente la fecha de las siguientes vacunas, entregar la tarjeta de vacunación.
23	Registrar las vacunas aplicadas en la historia clínica.
24	Ingresar la información registrada en el HIS a la base de datos del servicio y hospital.
25	Se recomienda a la madre/paciente permanecer en la sala de espera los próximos 30 minutos para detectar posibles reacciones adversas inmediatas.
26	Desinfectar el mobiliario (mesa de trabajo, mesa de vacunación y/o silla, termo, riñonera) después de la atención de cada paciente y al finalizar el turno.

COMPLICACIONES (15)

Reacciones locales: Dolor, sensibilidad, enrojecimiento, edema e induración en el lugar de la aplicación de la vacuna. Puede formarse absceso o empastamiento en la zona de inyección.

Reacciones Sistémicas: Alza térmica (fiebre entre 38 y 39°C) dentro de las primeras 48 horas, malestar general, mialgias, cefaleas e irritabilidad, somnolencia, hiporexia, episodio de llanto prolongado y convulsiones, episodios de hipotonía y reacciones anafilácticas.

REGISTROS (16)

Historia Clínica.

Tarjeta de vacunación.

Hoja de HIS.

Registro de actividades.

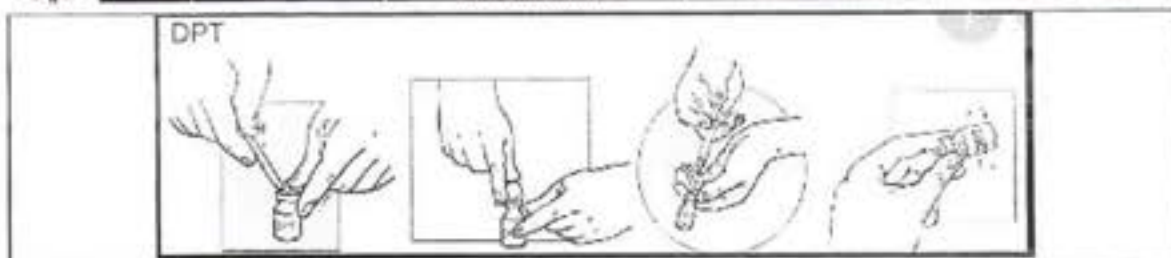
Cuaderno de registro.

Base de datos del servicio

ANEXOS (17)**ADMINISTRACIÓN DE VACUNA DPT**



PERÚ	Ministerio de Salud	Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"	Departamento de Enfermería	Servicio de Estrategias Sanitarias
------	---------------------	--	----------------------------	------------------------------------



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (18)

1. Resolución Ministerial N° 651-2016/MINSA, aprueba la NTS N° 080-MINSA/DGIESP-V.04: "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación", Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-norma-tecnica-de-salud-que-establece-el-esquema-nac-resolucion-ministerial-no-651-2016minsa-1422974-1/>
2. Resolución Ministerial N° 719-2018/MINSA, aprueba la NTS N° 141-MINSA/2018/DGIESP: "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación", Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-la-nts-n-141-minsa2018dgiesp-norma-tecnica-de-resolucion-ministerial-n-719-2018minsa-1676519-6/>
3. Resolución Ministerial N° 214-2020/MINSA, aprueba la Directiva Sanitaria N° 93-MINSA/2020/DGIESP: "Directiva Sanitaria que establece disposiciones y medidas para operativizar las inmunizaciones en el Perú en el contexto del COVID-19", Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/483087-214-2020-minsa>
4. Asociación Española de Pediatría – AEP, (2021). Sección IV Vacunas de la A a la Z, Capítulo 21 – Difteria. Disponible en: <https://vacunasaep.org/documentos/manual/cap-21>
5. Asociación Española de Pediatría – AEP, (2021). Sección IV Vacunas de la A a la Z, Capítulo 38 – Tétanos. Disponible en: <https://vacunasaep.org/documentos/manual/cap-38>
6. Asociación Española de Pediatría – AEP, (2021). Sección IV Vacunas de la A a la Z, Capítulo 39 – Tos Ferina. Disponible en: <https://vacunasaep.org/documentos/manual/cap-39>
7. Directiva Sanitaria N° -133. MINSA/2021/DGIESP "Directiva Sanitaria actualizada para la vacunación contra la COVID-19 en la situación de emergencia sanitaria por la pandemia en el Perú". Disponible en: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1893194/Directiva%20%20Sanitaria%20N%C2%B0%20133-MINSA-2021-DGIESP%20.pdf>





FICHA DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (1): ADMINISTRACIÓN DE VACUNA TOXOIDE DIFTOTETANO PEDIATRICO (Dt)

CODIGO (2):
90714

VERSION (3):
2021.V. 02

DEPARTAMENTO (4): Enfermería –
Servicio de Estrategia Sanitaria

DEFINICION (5): Administración de la vacuna DT constituida por una mezcla de Toxoide Diftérico y Tetánico. Los toxoides de Difteria y Tétanos se obtienen de cultivos *Clostridium diphtheriae* y *Clostridium tetani*. Respectivamente por inactivación con formaldehído y purificación.

OBJETIVOS (6):

- Proteger a la población de contraer enfermedades que generan alto costo en el tratamiento como la difteria y el tétanos.
- Operativizar la vacunación del esquema regular priorizando por grupos de edades y grupos en riesgo.
- Establecer las estrategias de vacunación a las personas en el contexto de COVID-19.

INDICACIONES (7):

- Está indicado para la prevención de difteria y Tétanos en niños que presentan reacciones alérgicas severas (anafilaxia) a la primera dosis de la vacuna pentavalente.
- Niños menores de 1 año (2 dosis, a los 4 y 6 meses, con intervalo de 2 meses entre dosis y dosis).
- Niños de 2 años a 4 años 11 meses 29 días (a los 18 meses y 4 años 11 meses 29 días, como refuerzo con intervalo de 6 meses entre dosis).

CONTRAINDICACIONES (8):

- Reacción alérgica a dosis previas de la vacuna o a uno de sus componentes.
- Otras reacciones: neuritis del plexo braquial, convulsiones.

PERSONAL (9): Licenciada en Enfermería y Técnico de Enfermería.

RECURSOS MATERIALES

N°	DENOMINACION
EQUIPOS BIOMEDICOS (10)	
1	Camilla
2	Mesa o escritorio
3	Silla
4	Refrigeradora horizontal para vacuna (ICE LINE).
5	Congeladora horizontal para paquetes fríos.
6	Mesa de preparación de paquetes fríos
7	Termómetro digital y de alcohol.
8	KST (Therma para transporte y conservación de biológicos).
9	Equipo de computo
INSTRUMENTAL (11)	
1	Rifonera o Cubeta
2	Tambor de acero quirúrgico
DISPOSITIVOS MEDICOS (12)	
1	Papel toalla
2	Guantes limpios descartables (látex o nitrilo)
3	Equipo de protección personal (EPP): Mascarilla descartable para uso quirúrgico c/3 filtros Mascarillas N95 Mandilón No Estéril Descartable





PERÚ	Ministerio de Salud	Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"	Departamento de Enfermería	Servicio de Estrategias Sanitarias
------	---------------------	--	----------------------------	------------------------------------

	Protector Facial	
4	Jeringa descartable de 1cc con aguja 25G x 1".	
5	Torundas de Algodón estériles	
6	Contenedor de desechos cortantes/punzantes y materiales biológicos.	
7	Soleras	
8	Paño de Limpieza Descartable	
PRODUCTOS FARMACEUTICOS (13)		
Nº	DENOMINACION	FORMA FARMACEUTICA
1	Solución de Clorhexidina al 0.05%	Sol.
2	Desinfectante de Alto Nivel	Sol.
3	Gel Antibacterial.	Gel Top.
4	Adrenalina 1mg/ml	Iny.
5	Hidrocortisona 100mg	Iny.

DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO (14)	
Nº	SECUENCIA DE PASOS
1	Preparar el material que se va a usar (termas, algodón, alcohol y las jeringas para administrar las vacunas), siempre se debe de tener a la mano medicamentos ante una reacción adversa inmediata.
2	Higiene de manos.
3	Colocación de Equipos de Protección Personal (EPP), de acuerdo al grado de exposición (Mascarilla N95 y Descartable, Mandilón Descartable, Protector Facial).
4	Verificar que el familiar del niño porte su mascarilla correctamente y protector facial para iniciar la atención.
5	Verificar que el niño(a) no presente contraindicaciones y otras situaciones especiales (si el paciente está sano, si es alérgica a algún medicamento, alimento, vacuna, si ha tenido antes una reacción importante a alguna vacuna o si tiene alguna enfermedad crónica, convulsiones o alguna enfermedad que afecte la inmunidad).
6	Descartar síntomas asociados al SARS-CoV-2.
7	Solicitar a la madre el consentimiento verbal hacia la vacunación. Informar sobre la vacuna, que enfermedades son prevenibles con esta vacuna, los efectos post-vacuna y las posibles complicaciones.
8	Solicitar la tarjeta, DNI, rellenar la tarjeta con la vacuna que se va a administrar.
9	Rellenar la hoja HIS: Numero de Historia Clínica, DNI, Dirección, Edad (meses/años), Sexo, Establecimiento y Servicio.
10	En menores de 1 año: Indicar a la madre que coloque al niño sobre la camilla o que lo cargue dejando libre la región del muslo en el vasto externo, en la cara antero lateral externa del muslo. En mayores de 1 año: Indicar a la madre que coloque al niño(a) sobre la camilla o que lo cargue dejando libre la región del músculo deltoides del brazo derecho a 2 cm del acromion o vértice del hombro. También la madre puede sentarse y colocar al niño sobre sus piernas y abrazarlo descubriendo el hombro.
11	Higiene de manos.
12	Colocarse los guantes limpios descartables.
13	Verificar la vacuna que se va a administrar (aspecto y color). La vacuna de Dt Pediátrica es multidosis (10 dosis una vez abierta se puede utilizar hasta 4 semanas).
14	Cargar la vacuna de Dt pediátrica la dosis es de 0.5ml con la jeringa de 1ml con aguja retráctil de 25G x 1".
15	Realizar la asepsia de la zona de administración (utilizando Solución de clorhexidina al 0.05%) de arriba hacia abajo o de adentro hacia afuera.





16	Introducir la aguja con un ángulo de 90°, aspirar si no se evidencia sangre introducir la vacuna lentamente, cuando se encuentra sangrado se retira la aguja y se introduce en otro punto. En menores de 1 año en el muslo (músculo vasto externo, en la cara antero lateral externa del muslo, tercio medio) y en mayores de 1 año en el brazo (músculo deltoides, cara lateral externa, tercio superior del brazo).
17	Al terminar la administración de la vacuna continuar presionando el émbolo de la jeringa hasta conseguir retraer la aguja y presionar ligeramente la zona de punción con un algodón (no realizar masaje sobre la zona). También se puede retirar la aguja e inmediatamente retraer la aguja.
18	Descartar el material utilizado en el contenedor de desechos cortantes/punzantes y materiales biológicos.
19	Entregar al niño a la madre. Indicar a la paciente que se cubra el brazo
20	Retirarse los guantes
21	Realizar higiene de manos.
22	Registrar la cita con lápiz e indicar a la madre/paciente la fecha de las siguientes vacunas, entregar la tarjeta de vacunación.
23	Registrar las vacunas aplicadas en la historia clínica.
24	Ingresar la información registrada en el HIS a la base de datos del servicio y hospital.
25	Se recomienda a la madre/paciente permanecer en la sala de espera los próximos 30 minutos para detectar posibles reacciones adversas inmediatas.
26	Desinfectar el mobiliario (mesa de trabajo, mesa de vacunación y/o silla, termo, riflonera) después de la atención de cada paciente y al finalizar el turno.

COMPLICACIONES (15)

- A nivel local (sitio de inyección) puede presentarse eritema, edema, induración y dolor local. De manera general puede presentarse fiebre moderada y malestar. El toxoide tetánico no ocasiona normalmente reacciones; solo después de repetidas inoculaciones pueden manifestarse reacciones locales o hipersensibilidad de tipo retardado o de tipo Arthus (necrosis tisular circunscrita a la piel).

REGISTROS (16)

Historia Clínica.

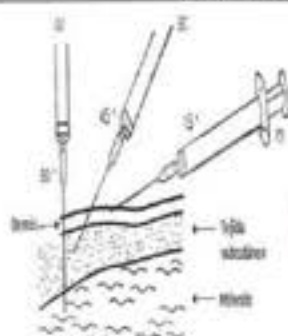
Tarjeta de vacunación.

Hoja de HIS.

Registro de actividades.

Cuaderno de registro.

Base de datos del servicio

ANEXOS (17)**ADMINISTRACIÓN DE VACUNA DT PEDIÁTRICA**



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (18)

1. Resolución Ministerial N° 651-2016/MINSA, aprueba la NTS N° 080-MINSA/DGIESP-V.04: "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación", Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-norma-tecnica-de-salud-que-establece-el-esquema-nac-resolucion-ministerial-no-651-2016minsa-1422974-1/>
2. Resolución Ministerial N° 719-2018/MINSA, aprueba la NTS N° 141-MINSA/2018/DGIESP: "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación", Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-la-nts-n-141-minsa2018dgiesp-norma-tecnica-de-resolucion-ministerial-n-719-2018minsa-1676519-6/>
3. Resolución Ministerial N° 214-2020/MINSA, aprueba la Directiva Sanitaria N° 93-MINSA/2020/DGIESP: "Directiva Sanitaria que establece disposiciones y medidas para operativizar las inmunizaciones en el Perú en el contexto del COVID-19", Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/483087-214-2020-minsa>
4. Asociación Española de Pediatría – AEP, (2021). Sección IV Vacunas de la A a la Z, Capítulo 21 – Difteria. Disponible en: <https://vacunasaep.org/documentos/manual/cap-21>
5. Asociación Española de Pediatría – AEP, (2021). Sección IV Vacunas de la A a la Z, Capítulo 38 – Tétanos. Disponible en: <https://vacunasaep.org/documentos/manual/cap-38>
6. Directiva Sanitaria N° -133. MINSA/2021/DGIESP "Directiva Sanitaria actualizada para la vacunación contra la COVID-19 en la situación de emergencia sanitaria por la pandemia en el Perú". Disponible en: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1893194/Directiva%20%20Sanitaria%20N%C2%B0%20133-MINSA-2021-DGIESP%20.pdf>





PERÚ	Ministerio de Salud	Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"	Departamento de Enfermería	Servicio de Estrategias Sanitarias
------	---------------------	--	----------------------------	------------------------------------

FICHA DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (1): ADMINISTRACIÓN DE VACUNA CONTRA SARAMPIÓN Y RUBEOLA (SR)

CODIGO (2): 90708	VERSION (3): 2021.V. 02	DEPARTAMENTO (4): Enfermería – Servicio de Estrategia Sanitaria
-----------------------------	-----------------------------------	--

DEFINICION (5): Administración de una vacuna preparada en cepas vivas atenuadas del virus de sarampión Edmonton-Zagreb, cultivado en embrión de pollo y virus de la rubéola Wistar RA 27/3, cultivados en células diploides humanas.

OBJETIVOS (6):

- Prevenir enfermedades como Sarampión y Rubéola.
- Establecer las estrategias de vacunación a las personas en el contexto de COVID-19.

INDICACIONES (7):

- Administrar **1 dosis** a partir de 5 a 49 años (que no recibieron la vacuna).
- Adultos y niños mayores de 12 meses.
- Se vacuna en poblaciones de riesgo como:
 - Personal de salud.
 - Personal de aeropuertos, terrapuestos, migraciones y otras áreas de contacto con turismo.
 - Población que vive en fronteras y en zonas de elevado tránsito turístico-comercial.
 - Población que viaja a países con circulación endémica y áreas de brote de sarampión.
 - Poblaciones indígenas y dispersas de manera voluntaria, respetando sus derechos y su interculturalidad.
- Se utilizará también en caso de brotes.

CONTRAINDICACIONES (8):

- Reacción alérgica severa (anafilaxia) a una dosis previa de la vacuna.
- Reacción a los componentes de la vacuna (huevo, gelatina, Neomicina)
- Inmunodeficiencia grave.
- En el embarazo, la recomendación es no vacunar contra la rubéola, es para no asociar la vacuna con complicaciones que eventualmente pueden ocurrir durante la gestación.
- Si tiene planes de embarazo en los próximos 3 meses de la vacunación.

PERSONAL (9): Licenciada en Enfermería y Técnico de Enfermería.

RECURSOS MATERIALES	
N°	DENOMINACION
EQUIPOS BIOMEDICOS (10)	
1	Mesa o escritorio
2	Silla
3	Refrigeradora horizontal para vacuna (ICE LINE).
4	Congeladora horizontal para paquetes fríos.
5	Mesa de preparación de paquetes fríos
6	Termómetro digital y de alcohol.
7	KST (Therma para transporte y conservación de biológicos).
8	Equipo de computo
INSTRUMENTAL (11)	
1	Rifonera o Cubeta
2	Tambor de acero quirúrgico
DISPOSITIVOS MEDICOS (12)	
1	Papel toalla
2	Guantes limpios descartables (látex o nitrilo)
3	Equipo de protección personal (EPP):





PERÚ	Ministerio de Salud	Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"	Departamento de Enfermería	Servicio de Estrategias Sanitarias
------	---------------------	--	----------------------------	------------------------------------

	Mascarilla descartable para uso quirúrgico c/3 filtros Mascarillas N95 Mandilón No Estéril Descartable Protector Facial	
4	Jeringa descartable de 1cc con aguja 25G x 5/8". Jeringa para diluir de 3cc o 5 cc	
5	Torundas de Algodón estériles	
6	Contenedor de desechos cortantes/punzantes y materiales biológicos.	
7	Paño de Limpieza Descartable	
PRODUCTOS FARMACEUTICOS (13)		
N°	DENOMINACION	FORMA FARMACEUTICA
1	Solución de Clorhexidina al 0.05%	Sol.
2	Desinfectante de Alto Nivel	Sol.
3	Gel Antibacterial.	Gel Top.
4	Adrenalina 1mg/ml	Iny.
5	Hidrocortisona 100mg	Iny.

DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO (14)

N°	SECUENCIA DE PASOS
1	Preparar el material que se va a usar (termas, algodón, alcohol y las jeringas para administrar las vacunas), siempre se debe de tener a la mano medicamentos ante una reacción adversa inmediata.
2	Higiene de manos.
3	Colocación de Equipos de Protección Personal (EPP), de acuerdo al grado de exposición (Mascarilla N95 y Descartable, Mandilón Descartable, Protector Facial).
4	Verificar que el paciente o familiar del niño porte su mascarilla correctamente y protector facial para iniciar la atención.
5	Verificar que el paciente no presente contraindicaciones y otras situaciones especiales (enfermedades infecciosas, inmunodeficiencia congénitas o adquiridas). Preguntar a la mujer en edad fértil si está cursando embarazo o tiene planes de embarazo en los próximos 3 meses.
6	Descartar síntomas asociados al SARS-CoV-2.
7	Solicitar al paciente o la madre el consentimiento verbal hacia la vacunación. Informar sobre la vacuna, que enfermedades son prevenibles, los efectos post-vacuna y las posibles complicaciones.
8	Solicitar DNI, rellena la tarjeta con la vacuna que se va a administrar.
9	Rellenar la hoja HIS: Numero de Historia Clínica, DNI, Dirección, Edad (años), Sexo, Establecimiento y Servicio.
10	Indicar al paciente que se descubra el hombro dejando libre la región del músculo deltoides del brazo derecho a 2 cm del acromion o vértice del hombro. En caso de niños la madre puede colocar al niño(a) sobre la silla y abrazarlo dejando libre la zona del hombro.
11	Higiene de manos.
12	Colocarse los guantes limpios descartables.
13	Verificar la vacuna que se va a administrar (aspecto y color). La vacuna de SR tiene presentación monodosis (uso inmediato) y multidosis (los frascos deben de usarse solo 6 horas). En ambos casos la vacuna debe de reconstituirse utilizando la jeringa para diluir, verificar el diluyente corresponda a la presentación a usar.
14	Cargar la vacuna de SR, la dosis es de 0.5ml con la jeringa con aguja retráctil de 25G x 5/8"
15	Realizar la asepsia de la zona de administración (utilizando Solución de clorhexidina al 0.05%) de arriba hacia abajo o de adentro hacia afuera.





PERÚ	Ministerio de Salud	Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"	Departamento de Enfermería	Servicio de Estrategias Sanitarias
------	---------------------	--	----------------------------	------------------------------------

16	Introducir la aguja con un ángulo de 45° (Subcutánea), aspirar si no se evidencia sangre introducir la vacuna lentamente, cuando se encuentra sangrado se retira la aguja y se introduce en otro punto.
17	Al terminar la administración de la vacuna continuar presionando el émbolo de la jeringa hasta conseguir retraer la aguja y presionar ligeramente la zona de punción con un algodón (no realizar masaje sobre la zona). También se puede retirar la aguja e inmediatamente retraer la aguja.
18	Descartar el material utilizado en el contenedor de desechos cortantes/punzantes y materiales biológicos.
19	Indicar a la paciente que se cubra el brazo o entregar al niño a la madre para que lo cubra.
20	Retirarse los guantes
21	Realizar higiene de manos.
22	Registrar la cita con lápiz e indicar a la madre/paciente la fecha de las siguientes vacunas, entregar la tarjeta de vacunación.
23	Registrar las vacunas aplicadas en la historia clínica.
24	Ingresar la información registrada en el HIS a la base de datos del servicio y hospital.
25	Se recomienda a la madre/paciente permanecer en la sala de espera los próximos 30 minutos para detectar posibles reacciones adversas inmediatas.
26	Desinfectar el mobiliario (mesa de trabajo, silla, termo, rifonera) después de la atención de cada paciente y al finalizar el turno.

COMPLICACIONES (15)

Usualmente entre los 7 y 14 días:

- **Por el componente sarampión:** Alza térmica, exantema, tos, coriza, manchas de Koplik, púrpura trombocitopenia, conjuntivitis del componente anti sarampión.
- **Por el componente antirubeólico:** genera fiebre, exantema, además linfadenopatías y artralgias en menos de 0.5% de los casos.

REGISTROS (16)

Historia Clínica.

Tarjeta de vacunación.

Hoja de HIS.

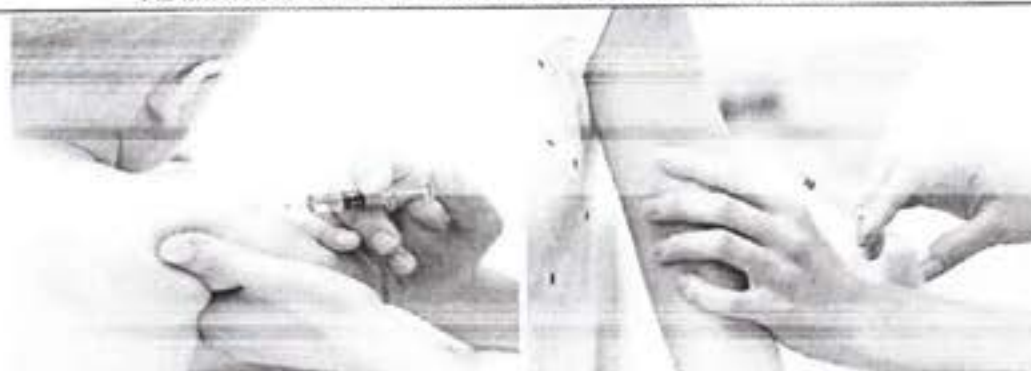
Registro de actividades.

Cuaderno de registro.

Base de datos del servicio

ANEXOS (17)

ADMINISTRACIÓN DE VACUNA CONTRA SARAMPIÓN RUBEOLA





REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (18)

1. Resolución Ministerial N° 651-2016/MINSA, aprueba la NTS N° 080-MINSA/DGIESP-V.04: "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación", Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-norma-tecnica-de-salud-que-establece-el-esquema-nac-resolucion-ministerial-no-651-2016minsa-1422974-1/>
2. Resolución Ministerial N° 719-2018/MINSA, aprueba la NTS N° 141-MINSA/2018/DGIESP: "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación", Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-la-nts-n-141-minsa2018dgiesp-norma-tecnica-de-resolucion-ministerial-n-719-2018minsa-1676519-6/>
3. Resolución Ministerial N° 214-2020/MINSA, aprueba la Directiva Sanitaria N° 93-MINSA/2020/DGIESP: "Directiva Sanitaria que establece disposiciones y medidas para operativizar las inmunizaciones en el Perú en el contexto del COVID-19", Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/483087-214-2020-minsa>
4. Asociación Española de Pediatría – AEP, (2021). Sección IV Vacunas de la A a la Z, Capítulo 37 – Sarampión. Disponible en: <https://vacunasaep.org/documentos/manual/cap-37>
5. Asociación Española de Pediatría – AEP, (2021). Sección IV Vacunas de la A a la Z, Capítulo 36 – Rubéola. Disponible en: <https://vacunasaep.org/documentos/manual/cap-36>
6. Directiva Sanitaria N° -133. MINSA/2021/DGIESP "Directiva Sanitaria actualizada para la vacunación contra la COVID-19 en la situación de emergencia sanitaria por la pandemia en el Perú". Disponible en: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1893194/Directiva%20%20Sanitaria%20N%C2%B0%20133-MINSA-2021-DGIESP%20.pdf>





PERÚ	Ministerio de Salud	Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"	Departamento de Enfermería	Servicio de Estrategias Sanitarias
------	---------------------	--	----------------------------	------------------------------------

FICHA DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (1): ADMINISTRACIÓN DE VACUNA HEPATITIS B (HvB) ADULTO		
CODIGO (2): 90746	VERSION (3): 2021.V. 02	DEPARTAMENTO (4): Enfermería – Servicio de Estrategia Sanitaria
DEFINICION (5): Administración de una vacuna que contiene el antígeno de superficie (HBsAg) de la Hepatitis B, obtenido por técnicas de recombinación genética (ADN recombinante).		
OBJETIVOS (6): • Conferir inmunidad contra la infección por el virus de la Hepatitis B • Evitar la infección crónica con el virus de la hepatitis B (HvB) y sus graves consecuencias, incluida la cirrosis hepática y el cáncer hepatocelular. • Establecer las estrategias de vacunación a las personas en el contexto de COVID-19.		
INDICACIONES (7): • 3 dosis en población de 16 a 59 años que no han recibido y/o completado esquema de vacunación. 1ra. Dosis al contacto, 2da. Dosis al mes de la primera y 3ra. Dosis al mes de la segunda. • Gestantes a partir del segundo trimestre. • Población que vive en áreas de alta prevalencia de HvB. • Personal de salud, de limpieza, estudiantes de salud. • Poblaciones indígenas. • Trabajadores sexuales (TS), hombres que tienen sexo con otros hombres HSH) • Grupos de riesgo (inmunodepresión, VIH positivo, hemodiálisis) • Miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú, Cruz Roja, Defensa Civil y Bomberos.		CONTRAINDICACIONES (8): • Personas con hipersensibilidad conocida a cualquiera de sus componentes. • Infecciones febriles severas.

PERSONAL (9): Licenciada en Enfermería y Técnico de Enfermería.

RECURSOS MATERIALES

Nº	DENOMINACION
----	--------------

EQUIPOS BIOMEDICOS (10)

1	Mesa o escritorio
2	Silla
3	Refrigeradora horizontal para vacuna (ICE LINE).
4	Congeladora horizontal para paquetes fríos.
5	Mesa de preparación de paquetes fríos
6	Termómetro digital y de alcohol.
7	KST (Therma para transporte y conservación de biológicos).
8	Equipo de computo

INSTRUMENTAL (11)

1	Rifonera o Cubeta
2	Tambor de acero quirúrgico

DISPOSITIVOS MEDICOS (12)

1	Papel toalla
2	Guantes limpios descartables (látex o nitrilo)





3	Equipo de protección personal (EPP): Mascarilla descartable para uso quirúrgico c/3 filtros Mascarillas N95 Mandilón No Estéril Descartable Protector Facial	
4	Jeringa descartable de 1cc con aguja 25G x 1", auto retráctil.	
5	Torundas de Algodón estériles	
6	Contenedor de desechos cortantes/punzantes y materiales biológicos.	
7	Paño de Limpieza Descartable	
PRODUCTOS FARMACEUTICOS (13)		
N°	DENOMINACION	FORMA FARMACEUTICA
1	Solución de Clorhexidina al 0.05%	Sol.
2	Desinfectante de Alto Nivel	Sol.
3	Gel Antibacterial.	Gel Top.
4	Adrenalina 1mg/ml	Iny.
5	Hidrocortisona 100mg	Iny.

DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO (14)	
N°	SECUENCIA DE PASOS
1	Preparar el material que se va a usar (termas, algodón, alcohol y las jeringas para administrar las vacunas), siempre se debe de tener a la mano medicamentos ante una reacción adversa inmediata.
2	Higiene de manos.
3	Colocación de Equipos de Protección Personal (EPP), de acuerdo al grado de exposición (Mascarilla N95 y Descartable, Mandilón Descartable, Protector Facial).
4	Verificar que el paciente porte su mascarilla correctamente y protector facial para iniciar la atención.
5	Verificar que el paciente no presente contraindicaciones y otras situaciones especiales (enfermedades infecciosas, inmunodeficiencia congénitas o adquiridas). En gestante a partir del 2do trimestre.
6	Descartar síntomas asociados al SARS-CoV-2.
7	Solicitar al paciente el consentimiento verbal hacia la vacunación. Informar sobre la vacuna, que enfermedades son prevenibles, los efectos post-vacuna y las posibles complicaciones.
8	Solicitar DNI, rellenar la tarjeta con la vacuna que se va a administrar.
9	Rellenar la hoja HIS: Numero de Historia Clínica, DNI, Dirección, Edad (años), Sexo, Establecimiento y Servicio.
10	Indicar al paciente que se descubra el hombro dejando libre la región del músculo deltoides del brazo derecho a 2 cm del acromion o vértice del hombro.
11	Higiene de manos.
12	Colocarse los guantes limpios descartables.
13	Verificar la vacuna que se va a administrar (aspecto y color). La vacuna de HvB tiene presentación monodosis (uso inmediato).
14	Cargar la vacuna de HvB, la dosis es de 1ml con la jeringa con aguja retráctil de 25G x 1"
15	Realizar la asepsia de la zona de administración (utilizando Solución de clorhexidina al 0.05%) de arriba hacia abajo o de adentro hacia afuera.
16	Introducir la aguja con un ángulo de 90° (Intramuscular), aspirar si no se evidencia sangre introducir la vacuna lentamente, cuando se encuentra sangrado se retira la aguja y se introduce en otro punto.
17	Al terminar la administración de la vacuna continuar presionando el émbolo de la jeringa hasta conseguir retraer la aguja y presionar ligeramente la zona de punción con un algodón (no





PERÚ

Ministerio de
SaludHospital Nacional
Docente Madre Niño
"San Bartolomé"Departamento de
EnfermeríaServicio de
Estrategias Sanitarias

	realizar masaje sobre la zona). También se puede retirar la aguja e inmediatamente retraer la aguja.
18	Descartar el material utilizado en el contenedor de desechos cortantes/punzantes y materiales biológicos.
19	Indicar a la paciente que se cubra el brazo.
20	Retirarse los guantes
21	Realizar higiene de manos.
22	Registrar la cita con lápiz e indicar la fecha de la siguiente dosis, entregar la tarjeta de vacunación.
23	Ingresar la información registrada en el HIS a la base de datos del servicio y hospital.
24	Se recomienda al paciente permanecer en la sala de espera los próximos 30 minutos para detectar posibles reacciones adversas inmediatas.
25	Desinfectar el mobiliario (mesa de trabajo, silla, termo, riñonera) después de la atención de cada paciente y al finalizar el turno.

COMPLICACIONES (15)

- **Nivel local:** Dolor, eritema, edema e induración.
- **Nivel sistémico:** malestar general, cefalea, fatiga o irritabilidad y fiebre. Estos últimos son leves y transitorios.
- **De manera poco frecuente pero grave:** Shock anafiláctico.

REGISTROS (16)

Historia Clínica.
Tarjeta de vacunación.
Hoja de HIS.
Registro de actividades.
Cuaderno de registro.
Base de datos del servicio

ANEXOS (17)**ADMINISTRACIÓN DE VACUNA CONTRA HVB ADULTO****REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (18)**

1. Resolución Ministerial N° 651-2016/MINSA, aprueba la NTS N° 080-MINSA/DGIESP-V.04: "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación", Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-norma-tecnica-de-salud-que-establece-el-esquema-nac-resolucion-ministerial-no-651-2016minsa-1422974-1/>





PERÚ	Ministerio de Salud	Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"	Departamento de Enfermería	Servicio de Estrategias Sanitarias
------	---------------------	--	----------------------------	------------------------------------

2. Resolución Ministerial N° 719-2018/MINSA, aprueba la NTS N° 141-MINSA/2018/DGIESP: "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación", Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-la-nts-n-141-minsa2018dgiesp-norma-tecnica-de-resolucion-ministerial-n-719-2018minsa-1676519-6/>
3. Resolución Ministerial N° 214-2020/MINSA, aprueba la Directiva Sanitaria N° 93-MINSA/2020/DGIESP: "Directiva Sanitaria que establece disposiciones y medidas para operativizar las inmunizaciones en el Perú en el contexto del COVID-19", Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/483087-214-2020-minsa>
4. Asociación Española de Pediatría – AEP, (2021). Sección IV Vacunas de la A a la Z, Capítulo 29 – Hepatitis B. Disponible en: <https://vacunasaep.org/documentos/manual/cap-29>
5. Directiva Sanitaria N° -133. MINSA/2021/DGIESP "Directiva Sanitaria actualizada para la vacunación contra la COVID-19 en la situación de emergencia sanitaria por la pandemia en el Perú". Disponible en: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1893194/Directiva%20%20Sanitaria%20N%C2%B0%20133-MINSA-2021-DGIESP%20.pdf>





PERÚ

Ministerio de
SaludHospital Nacional
Docente Madre Niño
"San Bartolomé"Departamento de
EnfermeríaServicio de
Estrategias Sanitarias

FICHA DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (1): ADMINISTRACIÓN DE VACUNA DIFTOTETANICA ADULTO (DT)

CODIGO (2):
90702VERSION (3):
2021.V. 02DEPARTAMENTO (4): Enfermería – Servicio
de Estrategia Sanitaria

DEFINICION (5): Administración de una vacuna DT, constituida por una mezcla de toxoide tetánico y diftérico purificado y absorbido en hidróxido o fosfato de aluminio.

OBJETIVOS (6):

- Proteger a la población de contraer difteria y tétanos.
- Operativizar la vacunación del esquema regular priorizando por grupos de edades y grupos en riesgo.
- Establecer las estrategias de vacunación a las personas en el contexto de COVID-19.

INDICACIONES (7):

- Adolescentes mujeres de 12 a 15 años.
- Mujeres en edad reproductiva de 16 años a 49 años.
 - ✓ 1ra dosis: al primer contacto con el servicio de salud.
 - ✓ 2da dosis: a los 2 meses de la 1ra dosis.
 - ✓ 3ra dosis: a los 6 meses de la 1ra dosis.
- Gestantes a partir de las 20 semanas de gestación o 2do trimestre. (recibirán 2 dosis).
- Varones a partir de 15 años a 64 años. (recibirán 2 dosis).
- Población de varones en riesgo: 15 a 64 años de edad (agricultores, recicladores, artesano de madera, metalmecánica, trabajadores de limpieza, personas privadas de libertad).

CONTRAINDICACIONES (8):

- Hipersensibilidad a cualquier componente de la vacuna en dosis previa.
- Reacciones neurológicas o reacciones alérgicas sistémicas posteriores a una dosis previa de DT.

PERSONAL (9): Licenciada en Enfermería y Técnico de Enfermería.

RECURSOS MATERIALES

N° DENOMINACION

EQUIPOS BIOMEDICOS (10)

- | | |
|---|--|
| 1 | Mesa o escritorio |
| 2 | Silla |
| 3 | Refrigeradora horizontal para vacuna (ICE LINE). |
| 4 | Congeladora horizontal para paquetes fríos. |
| 5 | Mesa de preparación de paquetes fríos |
| 6 | Termómetro digital y de alcohol. |
| 7 | KST (Therma para transporte y conservación de biológicos). |
| 8 | Equipo de computo |

INSTRUMENTAL (11)

- | | |
|---|----------------------------|
| 1 | Rañonera o Cubeta |
| 2 | Tambor de acero quirúrgico |

DISPOSITIVOS MEDICOS (12)

- | | |
|---|---|
| 1 | Papel toalla |
| 2 | Guantes limpios descartables (látex o nitrilo) |
| 3 | Equipo de protección personal (EPP):
Mascarilla descartable para uso quirúrgico c/3 filtros
Mascarillas N95 |





	Mandilón No Estéril Descartable	
	Protector Facial	
4	Jeringa descartable de 1cc con aguja 25G x 1", auto retráctil	
5	Torundas de Algodón estériles	
6	Contenedor de desechos cortantes/punzantes y materiales biológicos.	
7	Paño de Limpieza Descartable	
PRODUCTOS FARMACEUTICOS (13)		
N°	DENOMINACION	FORMA FARMACEUTICA
1	Solución de Clorhexidina al 0.05%	Sol.
2	Desinfectante de Alto Nivel	Sol.
3	Gel Antibacterial.	Gel Top.
4	Adrenalina 1mg/ml	Iny.
5	Hidro cortisona 100mg	Iny.

DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO (14)

N°	SECUENCIA DE PASOS
1	Preparar el material que se va a usar (termas, algodón, alcohol y las jeringas para administrar las vacunas), siempre se debe de tener a la mano medicamentos ante una reacción adversa inmediata.
2	Higiene de manos.
3	Colocación de Equipos de Protección Personal (EPP), de acuerdo al grado de exposición (Mascarilla N95 y Descartable, Mandilón Descartable, Protector Facial).
4	Verificar que el paciente porte su mascarilla correctamente y protector facial para iniciar la atención.
5	Verificar que el paciente no presente contraindicaciones y otras situaciones especiales (enfermedades infecciosas, inmunodeficiencia congénitas o adquiridas). En gestante a partir del 2do trimestre.
6	Descartar síntomas asociados al SARS-CoV-2.
7	Solicitar al paciente el consentimiento verbal hacia la vacunación. Informar sobre la vacuna, que enfermedades son prevenibles, los efectos post-vacuna y las posibles complicaciones.
8	Solicitar DNI, rellenar la tarjeta con la vacuna que se va a administrar.
9	Rellenar la hoja HIS: Numero de Historia Clínica, DNI, Dirección, Edad (años), Sexo, Establecimiento y Servicio.
10	Indicar al paciente que se descubre el hombro dejando libre la región del músculo deltoides del brazo derecho a 2 cm del acromion o vértice del hombro.
11	Higiene de manos.
12	Colocarse los guantes limpios descartables.
13	Verificar la vacuna que se va a administrar (aspecto y color). La vacuna de DT tiene presentación multidosis (blanco grisáceo).
14	Cargar la vacuna de DT, la dosis es de 0.5ml con la jeringa con aguja retráctil de 25G x 1"
15	Realizar la asepsia de la zona de administración (utilizando Solución de clorhexidina al 0.05%) de arriba hacia abajo o de adentro hacia afuera.
16	Introducir la aguja con un ángulo de 90° (Intramuscular), aspirar si no se evidencia sangre introducir la vacuna lentamente, cuando se encuentra sangrado se retira la aguja y se introduce en otro punto.
17	Al terminar la administración de la vacuna continuar presionando el émbolo de la jeringa hasta conseguir retraer la aguja y presionar ligeramente la zona de punción con un algodón (no realizar masaje sobre la zona). También se puede retirar la aguja e inmediatamente retraer la aguja.
18	Descartar el material utilizado en el contenedor de desechos cortantes/punzantes y materiales biológicos.





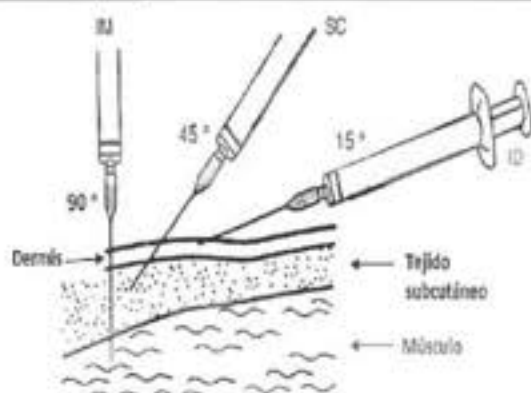
19	Indicar a la paciente que se cubra el brazo.
20	Retirarse los guantes
21	Realizar higiene de manos.
22	Registrar la cita con lápiz e indicar la fecha de la siguiente dosis, entregar la tarjeta de vacunación.
23	Ingresar la información registrada en el HIS a la base de datos del servicio y hospital.
24	Se recomienda al paciente permanecer en la sala de espera los próximos 30 minutos para detectar posibles reacciones adversas inmediatas.
25	Desinfectar el mobiliario (mesa de trabajo, silla, termo, riñonera) después de la atención de cada paciente y al finalizar el turno.

COMPLICACIONES (15)

- **Reacciones locales:** Dolor, Eritema, induración en el sitio de la aplicación de la vacuna.
- **Reacciones sistémicas:** Malestar general, fiebre moderada.
- **Raras:** Reacción anafiláctica, reacción neurológica (cefalea severa, confusión, fiebre mayor de 39 y 40°C, convulsiones, vómito persistente), reacción severa en el sitio de administración.

REGISTROS (16)

Historia Clínica.
Tarjeta de vacunación.
Hoja de HIS.
Registro de actividades.
Cuaderno de registro.
Base de datos del servicio

ANEXOS (17)**REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (18)**

1. Resolución Ministerial N° 651-2016/MINSA, aprueba la NTS N° 080-MINSA/DGIESP-V.04: "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación", Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-norma-tecnica-de-salud-que-establece-el-esquema-nac-resolucion-ministerial-no-651-2016minsa-1422974-1/>
2. Resolución Ministerial N° 719-2018/MINSA, aprueba la NTS N° 141-MINSA/2018/DGIESP: "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación", Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-la-nts-n-141-minsa2018dgiesp-norma-tecnica-de-resolucion-ministerial-n-719-2018minsa-1676519-8/>
3. Resolución Ministerial N° 214-2020/MINSA, aprueba la Directiva Sanitaria N° 93-MINSA/2020/DGIESP: "Directiva Sanitaria que establece disposiciones y medidas para





PERÚ	Ministerio de Salud	Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"	Departamento de Enfermería	Servicio de Estrategias Sanitarias
------	---------------------	--	----------------------------	------------------------------------

operativizar las inmunizaciones en el Perú en el contexto del COVID-19", Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/483087-214-2020-minsa>

4. Asociación Española de Pediatría – AEP, (2021). Sección IV Vacunas de la A a la Z, Capítulo 21 – Difteria. Disponible en: <https://vacunasaep.org/documentos/manual/cap-21>
5. Asociación Española de Pediatría – AEP, (2021). Sección IV Vacunas de la A a la Z, Capítulo 38 – Tétanos. Disponible en: <https://vacunasaep.org/documentos/manual/cap-38>
6. Directiva Sanitaria N° -133. MINSA/2021/DGIESP "Directiva Sanitaria actualizada para la vacunación contra la COVID-19 en la situación de emergencia sanitaria por la pandemia en el Perú". Disponible en: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1893194/Directiva%20%20Sanitaria%20N%C2%80%20133-MINSA-2021-DGIESP%20.pdf>





FICHA DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (1): ADMINISTRACIÓN DE VACUNA COMBINADA dTpa PARA GESTANTE (DIFTERIA-TETANOS-PERTUSIS ACELULAR)

CODIGO (2): 90715	VERSION (3): 2021.V. 01	DEPARTAMENTO (4): Enfermería – Servicio de Estrategia Sanitaria
-----------------------------	-----------------------------------	--

DEFINICION (5): Administración de una vacuna absorbida de toxoides de tétanos y difteria combinada con componentes de pertussis.

OBJETIVOS (6):

- Prevenir del tétanos, difteria y pertussis en gestantes y neonatos.
- Establecer las estrategias de vacunación a las personas en el contexto de COVID-19.

INDICACIONES (7):

- Está indicado para la prevención de tétanos, difteria y pertussis en gestantes y neonatos.
- Gestantes una dosis en el 3er trimestre (27 a 36 semanas de gestación).

CONTRAINDICACIONES (8):

- Hipersensibilidad a los principios activos o algún excipiente.
- Hipersensibilidad después de la administración previa de una vacuna contra la difteria, el tétano y la tosferina.

PERSONAL (9): Licenciada en Enfermería y Técnico de Enfermería.

RECURSOS MATERIALES

N°		DENOMINACION
EQUIPOS BIOMEDICOS (10)		
1	Mesa o escritorio	
2	Silla	
3	Refrigeradora horizontal para vacuna (ICE LINE).	
4	Congeladora horizontal para paquetes fríos.	
5	Mesa de preparación de paquetes fríos	
6	Termómetro digital y de alcohol.	
7	KST (Therma para transporte y conservación de biológicos).	
8	Equipo de computo	
INSTRUMENTAL (11)		
1	Rañonera o Cubeta	
2	Tambor de acero quirúrgico	
DISPOSITIVOS MEDICOS (12)		
1	Papel toalla	
2	Guantes limpios descartables (látex o nitrilo)	
3	Equipo de protección personal (EPP): Mascarilla descartable para uso quirúrgico c/3 filtros Mascarillas N95 Mandilón No Estéril Descartable Protector Facial	
4	Jeringa descartable de 1cc con aguja 25G x 1", auto retráctil.	
5	Torundas de Algodón estériles	
6	Contenedor de desechos cortantes/punzantes y materiales biológicos.	
7	Paño de Limpieza Descartable	
PRODUCTOS FARMACEUTICOS (13)		
N°	DENOMINACION	FORMA FARMACEUTICA
1	Solución de Clorhexidina al 0.05%	Sol.
2	Desinfectante de Alto Nivel	Sol.
3	Gel Antibacterial.	Gel Top.





4	Adrenalina 1mg/ml	Iny.
5	Hidrocloridato 100mg	Iny.

DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO (14)

N°	SECUENCIA DE PASOS
1	Preparar el material que se va a usar (termas, algodón, alcohol y las jeringas para administrar las vacunas), siempre se debe de tener a la mano medicamentos ante una reacción adversa inmediata.
2	Higiene de manos.
3	Colocación de Equipos de Protección Personal (EPP), de acuerdo al grado de exposición (Mascarilla N95 y Descartable, Mandilón Descartable, Protector Facial).
4	Verificar que la gestante porte su mascarilla correctamente y protector facial para iniciar la atención.
5	Verificar que la gestante no presente contraindicaciones y otras situaciones especiales (enfermedades infecciosas, inmunodeficiencia congénitas o adquiridas).
6	Descartar síntomas asociados al SARS-CoV-2.
7	Solicitar a la gestante el consentimiento verbal hacia la vacunación. Informar sobre la vacuna, que enfermedades son prevenibles, los efectos post-vacuna y las posibles complicaciones. Verificar las semanas de gestación de 27 y 36ss (se administra 1 dosis en cada embarazo, independiente del estado vacunal)
8	Solicitar DNI, carnet prenatal, rellenar la tarjeta y carnet prenatal con la vacuna que se va a administrar.
9	Rellenar la hoja HIS: Numero de Historia Clínica, DNI, Dirección, Edad (años), Sexo, Establecimiento y Servicio.
10	Indicar a la gestante que se descubra el hombro dejando libre la región del músculo deltoides del brazo derecho a 2 cm del acromion o vértice del hombro.
11	Higiene de manos.
12	Colocarse los guantes limpios descartables.
13	Verificar la vacuna que se va a administrar (aspecto y color). La vacuna de dTpa tiene presentación monodosis de uso inmediato.
14	Cargar la vacuna de dTpa, la dosis es de 0.5ml con la jeringa con aguja retráctil de 25G x 1"
15	Realizar la asepsia de la zona de administración (utilizando Solución de clorhexidina al 0.05%) de arriba hacia abajo o de adentro hacia afuera.
16	Introducir la aguja con un ángulo de 90° (Intramuscular), aspirar si no se evidencia sangre introducir la vacuna lentamente, cuando se encuentra sangrado se retira la aguja y se introduce en otro punto.
17	Al terminar la administración de la vacuna continuar presionando el émbolo de la jeringa hasta conseguir retraer la aguja y presionar ligeramente la zona de punción con un algodón (no realizar masaje sobre la zona). También se puede retirar la aguja e inmediatamente retraer la aguja.
18	Descartar el material utilizado en el contenedor de desechos cortantes/punzantes y materiales biológicos.
19	Indicar a la gestante que se cubra el brazo.
20	Retirarse los guantes
21	Realizar higiene de manos.
22	Registrar la cita con lápiz e indicar la fecha de la siguiente dosis, entregar la tarjeta de vacunación.
23	Ingresar la información registrada en el HIS a la base de datos del servicio y hospital.
24	Se recomienda al paciente permanecer en la sala de espera los próximos 30 minutos para detectar posibles reacciones adversas inmediatas.





PERÚ

Ministerio de
SaludHospital Nacional
Docente Madre Niño
"San Bartolomé"Departamento de
EnfermeríaServicio de
Estrategias Sanitarias

25

Desinfectar el mobiliario (mesa de trabajo, silla, termo, riñonera) después de la atención de cada paciente y al finalizar el turno.

COMPLICACIONES (15)

- En el lugar de la aplicación puede presentar dolor, eritema, hinchazón.
- Reacciones sistémicas: Alza térmica mayor a 38°C, Dolor de cabeza, náuseas, vómitos, diarrea, malestar general.

REGISTROS (16)

Historia Clínica.

Tarjeta de vacunación.

Hoja de HIS.

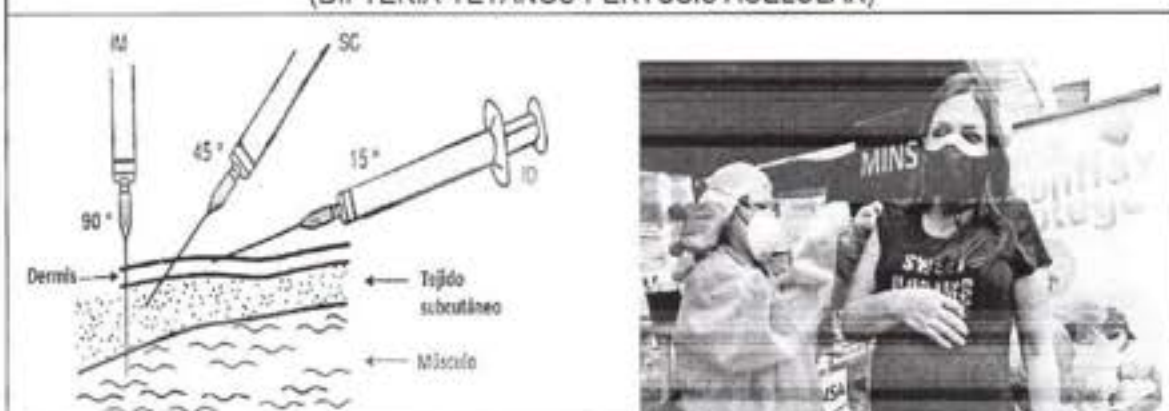
Registro de actividades.

Cuaderno de registro.

Base de datos del servicio

ANEXOS (17)

**ADMINISTRACIÓN DE VACUNA COMBINADA dTpa PARA GESTANTE
(DIFTERIA-TETANOS-PERTUSIS ACELULAR)**

**REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (18)**

1. Resolución Ministerial N° 719-2018/MINSA, aprueba la NTS N° 141-MINSA/2018/DGIESP: "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación", Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-la-nts-n-141-minsa2018dgiesp-norma-tecnica-de-resolucion-ministerial-n-719-2018minsa-1676519-6/>
2. Resolución Ministerial N° 214-2020/MINSA, aprueba la Directiva Sanitaria N° 93-MINSA/2020/DGIESP: "Directiva Sanitaria que establece disposiciones y medidas para operativizar las inmunizaciones en el Perú en el contexto del COVID-19", Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/483087-214-2020-minsa>
3. Asociación Española de Pediatría – AEP, (2021). Sección IV Vacunas de la A a la Z, Capítulo 21 – Difteria. Disponible en: <https://vacunasaep.org/documentos/manual/cap-21>
4. Asociación Española de Pediatría – AEP, (2021). Sección IV Vacunas de la A a la Z, Capítulo 38 – Tétanos. Disponible en: <https://vacunasaep.org/documentos/manual/cap-38>
5. Directiva Sanitaria N° -133. MINSA/2021/DGIESP "Directiva Sanitaria actualizada para la vacunación contra la COVID-19 en la situación de emergencia sanitaria por la pandemia en el Perú", Disponible en: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1893194/Directiva%20%20Sanitaria%20N%C2%80%20133-MINSA-2021-DGIESP%20.pdf>





FICHA DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (1): ADMINISTRACIÓN DE VACUNA CONTRA EL VIRUS DE PAPILOMA HUMANO (VPH)

CODIGO (2):
90649

VERSION (3):
2021.V.01

DEPARTAMENTO (4): Enfermería – Servicio de Estrategia Sanitaria

DEFINICION (5): Administración de una vacuna que ofrece protección contra la infección por los principales genotipos oncogénicos del virus del papiloma humano, asociados con el desarrollo del cáncer cervical y verrugas genitales.

OBJETIVOS (6):

- Prevenir el desarrollo del cáncer cervical producido por el virus del papiloma humano.
- Establecer las estrategias de vacunación a las personas en el contexto de COVID-19.

INDICACIONES (7):

- Prevención de: Cáncer cervical causado por el VPH tipo 16 y 18, Neoplasia Intraepitelial cervical (NIC) grado I y II, Verrugas genitales causadas por el VPH 6 y 11.
- Niñas y adolescentes del 5to. Grado de primaria regular de instituciones educativas públicas y privadas.
- Niñas de 9 años hasta los 13 años, 11 meses y 29 días que por alguna razón no estén estudiando.

CONTRAINDICACIONES (8):

- Reacción alérgica grave (anafilaxia) con una dosis de vacuna.

PERSONAL (9): Licenciada en Enfermería y Técnico de Enfermería.

RECURSOS MATERIALES

N°	DENOMINACION
----	--------------

EQUIPOS BIOMEDICOS (10)

- | | |
|---|--|
| 1 | Mesa o escritorio |
| 2 | Silla |
| 3 | Refrigeradora horizontal para vacuna (ICE LINE). |
| 4 | Congeladora horizontal para paquetes fríos. |
| 5 | Mesa de preparación de paquetes fríos |
| 6 | Termómetro digital y de alcohol. |
| 7 | KST (Therma para transporte y conservación de biológicos). |
| 8 | Equipo de computo |

INSTRUMENTAL (11)

- | | |
|---|----------------------------|
| 1 | Rifonera o Cubeta |
| 2 | Tambor de acero quirúrgico |

DISPOSITIVOS MEDICOS (12)

- | | |
|---|--|
| 1 | Papel toalla |
| 2 | Guantes limpios descartables (látex o nitrilo) |
| 3 | Equipo de protección personal (EPP):
Mascarilla descartable para uso quirúrgico c/3 filtros
Mascarillas N95
Mandilón No Estéril Descartable
Protector Facial |
| 4 | Jeringa descartable de 1cc con aguja 25G x 1", auto retráctil. |
| 5 | Torundas de Algodón estériles |
| 6 | Contenedor de desechos cortantes/punzantes y materiales biológicos. |
| 7 | Paño de Limpieza Descartable |





PRODUCTOS FARMACEUTICOS (13)

N°	DENOMINACION	FORMA FARMACEUTICA
1	Solución de Clorhexidina al 0.05%	Sol.
2	Desinfectante de Alto Nivel	Sol.
3	Gel Antibacterial.	Gel Top.
4	Adrenalina 1mg/ml	Iny.
5	Hidrocortisona 100mg	Iny.

DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO (14)

N°	SECUENCIA DE PASOS
1	Preparar el material que se va a usar (termas, algodón, alcohol y las jeringas para administrar las vacunas), siempre se debe de tener a la mano medicamentos ante una reacción adversa inmediata.
2	Higiene de manos.
3	Colocación de Equipos de Protección Personal (EPP), de acuerdo al grado de exposición (Mascarilla N95 y Descartable, Mandilón Descartable, Protector Facial).
4	Verificar que la paciente porte su mascarilla correctamente y protector facial para iniciar la atención.
5	Verificar que la paciente no presente contraindicaciones y otras situaciones especiales (enfermedades infecciosas, inmunodeficiencia congénitas o adquiridas).
6	Descartar síntomas asociados al SARS-CoV-2.
7	Solicitar a la madre de la paciente el consentimiento verbal hacia la vacunación. Informar sobre la vacuna, que enfermedades son prevenibles, los efectos post-vacuna y las posibles complicaciones.
8	Solicitar DNI, rellenar la tarjeta con la vacuna que se va a administrar.
9	Rellenar la hoja HIS: Numero de Historia Clínica, DNI, Dirección, Edad (años), Sexo, Establecimiento y Servicio.
10	Indicar a la paciente que se descubra el hombro dejando libre la región del músculo deltoides del brazo derecho a 2 cm del acromion o vértice del hombro.
11	Higiene de manos.
12	Colocarse los guantes limpios descartables.
13	Verificar la vacuna que se va a administrar (aspecto y color). La vacuna de VPH tiene presentación monodosis de uso inmediato.
14	Cargar la vacuna de VPH, la dosis es de 0.5ml con la jeringa con aguja retráctil de 25G x 1"
15	Realizar la asepsia de la zona de administración (utilizando Solución de clorhexidina al 0.05%) de arriba hacia abajo o de adentro hacia afuera.
16	Introducir la aguja con un ángulo de 90° (Intramuscular), aspirar si no se evidencia sangre introducir la vacuna lentamente, cuando se encuentra sangrado se retira la aguja y se introduce en otro punto.
17	Al terminar la administración de la vacuna continuar presionando el émbolo de la jeringa hasta conseguir retraer la aguja y presionar ligeramente la zona de punción con un algodón (no realizar masaje sobre la zona). También se puede retirar la aguja e inmediatamente retraer la aguja.
18	Descartar el material utilizado en el contenedor de desechos cortantes/punzantes y materiales biológicos.
19	Indicar a la paciente que se cubra el brazo.
20	Retirarse los guantes
21	Realizar higiene de manos.
22	Registrar la cita con lápiz e indicar la fecha de la siguiente dosis, entregar la tarjeta de vacunación.
23	Ingresar la información registrada en el HIS a la base de datos del servicio y hospital.





- | | |
|----|--|
| 24 | Se recomienda al paciente permanecer en la sala de espera los próximos 30 minutos para detectar posibles reacciones adversas inmediatas. |
| 25 | Desinfectar el mobiliario (mesa de trabajo, silla, termo, riñonera) después de la atención de cada paciente y al finalizar el turno. |

COMPLICACIONES (15)

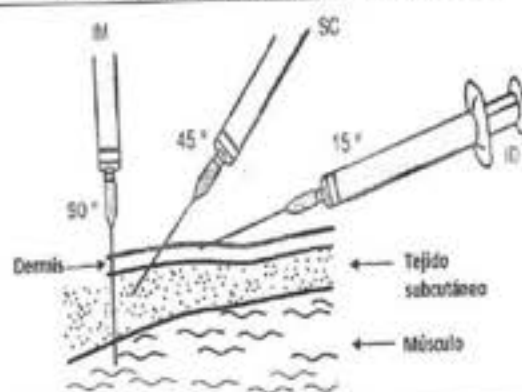
- Enrojecimiento, adormecimiento de la zona de inyección, alza térmica y sensación de fatiga.

REGISTROS (16)

Historia Clínica.
Tarjeta de vacunación.
Hoja de HIS.
Registro de actividades.
Cuaderno de registro.
Base de datos del servicio

ANEXOS (17)

ADMINISTRACIÓN DE VACUNA VPH



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (18)

1. Resolución Ministerial N° 651-2016/MINSA, aprueba la NTS N° 080-MINSA/DGIESP-V.04: "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación", Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-norma-tecnica-de-salud-que-establece-el-esquema-nac-resolucion-ministerial-no-651-2016minsa-1422974-1/>
2. Resolución Ministerial N° 719-2018/MINSA, aprueba la NTS N° 141-MINSA/2018/DGIESP: "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación", Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-la-nts-n-141-minsa2018dgiesp-norma-tecnica-de-resolucion-ministerial-n-719-2018minsa-1676519-6/>
3. Resolución Ministerial N° 214-2020/MINSA, aprueba la Directiva Sanitaria N° 93-MINSA/2020/DGIESP: "Directiva Sanitaria que establece disposiciones y medidas para operativizar las inmunizaciones en el Perú en el contexto del COVID-19", Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/483087-214-2020-minsa>
4. Asociación Española de Pediatría – AEP, (2021). Sección IV Vacunas de la A a la Z, Capítulo 42 – Virus del Papiloma Humano. Disponible en: <https://vacunasaep.org/documentos/manual/cap-42>
5. Directiva Sanitaria N° -133. MINSA/2021/DGIESP "Directiva Sanitaria actualizada para la vacunación contra la COVID-19 en la situación de emergencia sanitaria por la pandemia en el Perú". Disponible en: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1893194/Directiva%20%20Sanitaria%20N%C2%B0%20133-MINSA-2021-DGIESP%20.pdf>





FICHA DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (1): ADMINISTRACIÓN DE VACUNA CONTRA LA COVID-19		
CODIGO (2): S/C	VERSION (3): 2021.V.01	DEPARTAMENTO (4): Enfermería – Servicio de Estrategia Sanitaria
DEFINICION (5): Administración de una vacuna de virus inactivado, que contiene el virus SARS-CoV-2 sin capacidad de causar la respuesta inmunitaria al ser administrado.		
OBJETIVOS (6):		
• Establecer los criterios técnicos para la vacunación contra la COVID 19, a la población a partir de los 18 años a más, a nivel nacional, ante la situación de emergencia sanitaria por la pandemia. • Contribuir a la disminución del riesgo de morbilidad y mortalidad por COVID-19 en el Perú, en el contexto de la pandemia.		
INDICACIONES (7):		CONTRAINDICACIONES (8):
• Mayores de 18 años. • Se deben de aplicar 02 dosis: la 1ra dosis al contacto y la 2da dosis 21 días después.		• Individuos con hipersensibilidad a cualquier componente (activo, excipientes) de esta vacuna o aquellos que han tenido reacciones alérgicas a esta vacuna en dosis previas. • Individuos que tienen enfermedades serias crónicas o historial de hipersensibilidad. • La vacuna debe postergarse en individuos que cursan fiebre o durante la fase aguda de alguna enfermedad. • Menores de 18 años de edad (debido a la falta de datos sobre eficacia y seguridad en este grupo etario)

PERSONAL (9): Licenciada en Enfermería y Técnica de Enfermería.	
RECURSOS MATERIALES	
N°	DENOMINACION
EQUIPOS BIOMEDICOS (10)	
1	Mesa o escritorio
2	Silla
3	Refrigeradora horizontal para vacuna (ICE LINE).
4	Congeladora horizontal para paquetes fríos.
5	Mesa de preparación de paquetes fríos
6	Termómetro digital y de alcohol.
7	KST (Therma para transporte y conservación de biológicos).
8	Equipo de computo
INSTRUMENTAL (11)	
1	Rifonera o Cubeta
2	Tambor de acero quirúrgico
DISPOSITIVOS MEDICOS (12)	
1	Papel toalla
2	Guantes limpios descartables (látex o nitrilo)
3	Equipo de protección personal (EPP): Mascarilla descartable para uso quirúrgico c/3 filtros Mascarillas N95 Mandilón No Estéril Descartable Protector Facial
4	Jeringa descartable de 1cc con aguja 25G x 1", auto retráctil.
5	Torundas de Algodón estériles





6	Contenedor de desechos cortantes/punzantes y materiales biológicos.	
7	Paño de Limpieza Descartable	
PRODUCTOS FARMACEUTICOS (13)		
N°	DENOMINACION	FORMA FARMACEUTICA
1	Solución de Clorhexidina al 0.05%	Sol.
2	Desinfectante de Alto Nivel	Sol.
3	Gel Antibacterial.	Gel Top.
4	Adrenalina 1mg/ml	Iny.
5	Hidrocortisona 100mg	Iny.

DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO (14)	
N°	SECUENCIA DE PASOS
1	Preparar el material que se va a usar (termas, algodón, alcohol y las jeringas para administrar las vacunas), siempre se debe de tener a la mano medicamentos ante una reacción adversa inmediata.
2	Higiene de manos.
3	Colocación de Equipos de Protección Personal (EPP), de acuerdo al grado de exposición (Mascarilla N95 y Descartable, Mandilón Descartable, Protector Facial).
4	Verificar que la paciente porte su mascarilla correctamente y protector facial para iniciar la atención.
Antes de la vacunación:	
5	Solicitar el DNI, verificar en el sistema si recibió alguna otra vacuna en las últimas 4 semanas (si recibió alguna otra vacuna NO VACUNAR).
6	Proporcionar el Formato de Consentimiento Informado al paciente, así mismo brindar información completa sobre la vacuna a administrar.
7	Descartar síntomas de fiebre y COVID-19, preguntar si ha tenido contacto con alguien que dio positivo al COVID-19 en los últimos 14 días o si recibió plasma de paciente convaliente de COVID-19.
8	Detectar contraindicaciones y otras situaciones especiales (enfermedades infecciosas, inmunodeficiencia congénitas o adquiridas, estar cursando embarazo).
9	Verificar que el consentimiento informado se encuentre debidamente llenado, asimismo la autorización que contenga la firma y DNI del paciente.
10	Registrar los datos del paciente y la vacuna (lote y fecha de expiración) a recibir en el HIS, tarjeta de vacunas y base de datos HIS/MINSA (computadora).
Durante la vacunación:	
11	Solicitar al paciente que tome asiento y descubra el hombro.
12	Informar al paciente sobre el procedimiento a realizar y orientar sobre las posibles reacciones post vacunales.
13	Higiene de manos.
14	Colocación de guantes limpios
15	Mostrar la que vacuna que el paciente recibirá, presentación monodosis de uso inmediato.
16	Homogenizar el frasco de vacuna antes de su uso. No usar si se observa coágulos, objetos extraños, etiqueta ilegible y grietas en el vial.
17	Cargar la dosis de 0.5 ml con la jeringa de 1cc con aguja retráctil de 25Gx1"
18	Solicitar al paciente que flexione el brazo para lograr la relajación del musculo deltoides.
19	Realizar la asepsia de la zona de administración (utilizando Solución de clorhexidina al 0.05%) de arriba hacia abajo o de adentro hacia afuera.
20	Introducir la aguja con un ángulo de 90° (Intramuscular), aspirar si no se evidencia sangre introducir la vacuna lentamente, cuando se encuentra sangrado se retira la aguja y se introduce en otro punto.





21	Al terminar la administración de la vacuna continuar presionando el émbolo de la jeringa hasta conseguir retraer la aguja y presionar ligeramente la zona de punción con un algodón (no realizar masaje sobre la zona). También se puede retirar la aguja e inmediatamente retraer la aguja.
22	Descartar el material utilizado en el contenedor de desechos cortantes/punzantes y materiales biológicos.
23	Indicar a la paciente que se cubra el brazo.
24	Colocar cintillo/brazaletes en la muñeca del paciente con registro de hora de administración de la vacuna.
25	Retirarse los guantes
26	Realizar higiene de manos.
27	Registrar la cita con lápiz e indicar la fecha de la siguiente dosis, entregar la tarjeta de vacunación.
28	Ingresar la información registrada en el HIS a la base de datos del servicio y hospital.
	Después de la vacunación:
29	Se recomienda al paciente permanecer en la sala de espera los próximos 30 minutos para detectar posibles reacciones adversas inmediatas.
30	Indicar a los pacientes se pueden retirar si no presentan molestias pasados los 30 minutos.
31	En casos de presentarse reacciones pasadas las horas o días estas deben ser comunicadas al servicio vía telefónica o en caso de ESAVI realizar la investigación del caso.
32	Desinfectar el mobiliario (mesa de trabajo, silla, termo, rifonera) después de la atención de cada paciente y al finalizar el turno.

COMPLICACIONES (15)

- **Muy común:** Dolor en el lugar de aplicación.
- **Común:** Fiebre temporal, fatiga, dolor de cabeza, diarrea, enrojecimiento, hinchazón, picazón y endurecimiento en el lugar donde se aplicó la inyección.
- **Anormal:** Sarpullido de la piel en el lugar donde se aplicó la inyección, náuseas y vómitos, picazón en el lugar donde no se aplicó la inyección, dolor muscular, artralgia, somnolencia, mareos etc.
- **Reacción adversa severa:** No se observaron reacciones adversas serias relacionadas a la vacuna.

REGISTROS (16)

Historia Clínica.
Tarjeta de vacunación.
Hoja de HIS.
Registro de actividades.
Cuaderno de registro.
Base de datos del servicio





ANEXOS (17)

ADMINISTRACIÓN DE VACUNA CONTRA COVID-19



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (18)

1. Resolución Ministerial N° 195-2021/MINSA, aprueba la Directiva Sanitaria N° 129-MINSA/2021/DGIESP: "Directiva Sanitaria para la vacunación contra la COVID-19 en la situación de emergencia sanitaria por la pandemia en el Perú", Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/1651079-195-2021-minsa>
2. Resolución Ministerial N° 214-2020/MINSA, aprueba la Directiva Sanitaria N° 93-MINSA/2020/DGIESP: "Directiva Sanitaria que establece disposiciones y medidas para operativizar las inmunizaciones en el Perú en el contexto del COVID-19", Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/483087-214-2020-minsa>
3. Asociación Española de Pediatría – AEP, (2021). Sección IV Vacunas de la A a la Z, Capítulo 43 – Virus SARS-CoV-2. Disponible en: <https://vacunasaep.org/documentos/manual/cap-43>
4. Directiva Sanitaria N° -133. MINSA/2021/DGIESP "Directiva Sanitaria actualizada para la vacunación contra la COVID-19 en la situación de emergencia sanitaria por la pandemia en el Perú". Disponible en: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1893194/Directiva%20%20Sanitaria%20N%C2%B0%20133-MINSA-2021-DGIESP%20.pdf>





FICHA DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (1): PREPARACIÓN DE LOS TERMOS PORTA VACUNAS Y CONSERVAR LA CADENA DE FRIO

CODIGO (2): S/C	VERSION (3): 2021.V.01	DEPARTAMENTO (4): Enfermería – Servicio de Estrategia Sanitaria
---------------------------	----------------------------------	--

DEFINICION (5): Adecuación de los termos para conservar las vacunas dentro de la temperatura de +2°C a +8°C con el fin de conservar la cadena de frío hasta la aplicación. El termo porta vacunas es un elemento térmico de diseño exclusivo que utiliza como material aislante el poliuretano para la conservación y traslado de las vacunas dentro de los rangos establecidos de temperatura.

OBJETIVOS (6): Garantizar la potencia inmunológica de las vacunas hasta su aplicación, manteniendo una temperatura óptima.

INDICACIONES (7): Conservación de vacunas. **CONTRAINDICACIONES (8):** Ninguna

PERSONAL (9): Licenciada en Enfermería y Técnica de Enfermería.

RECURSOS MATERIALES

N°	DENOMINACION
----	--------------

EQUIPOS BIOMEDICOS (10)

1	Refrigeradora horizontal para vacuna (ICE LINE).
2	Congeladora horizontal para paquetes fríos.
3	Mesa o coche de preparación de paquetes fríos
4	Termómetro digital y de alcohol.
5	KST (Therma para transporte y conservación de biológicos). Blowking

INSTRUMENTAL (11)

1	
---	--

DISPOSITIVOS MEDICOS (12)

1	Papel toalla
2	Guantes limpios descartables (látex o nitrilo) (opcional)
3	Equipo de protección personal (EPP): Mascarilla descartable para uso quirúrgico c/3 filtros Mascarillas N95 Mandilón No Estéril Descartable Protector Facial
4	Paño de Limpieza Descartable

PRODUCTOS FARMACEUTICOS (13)

N°	DENOMINACION	FORMA FARMACEUTICA
1	Solución de Clorhexidina al 0.05%	Sol.
2	Desinfectante de Alto Nivel	Sol.

DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO (14)

N°	SECUENCIA DE PASOS
1	Preparar el material que se va a usar
2	Higiene de manos.
3	Colocación de Equipos de Protección Personal (EPP), de acuerdo al grado de exposición (Mascarilla N95 y Descartable, Mandilón Descartable, Protector Facial).
	Procedimiento de congelación de paquetes frío de agua.
4	Los paquetes fríos deben llenarse con agua sólo hasta la línea señalada como nivel de llenado, nunca totalmente, debido a la propiedad física del agua de expandirse durante la congelación, lo cual ocasionaría deformación o rotura del paquete frío.
5	Secar los paquetes fríos de agua antes de ser introducidos al congelador.





6	El tiempo mínimo de congelación de los paquetes fríos es de 24 horas, dependiendo del volumen de paquetes fríos a congelar.
7	Los paquetes fríos que son congelados por más de 3 días, permiten mantener la temperatura por más horas.
Procedimiento para la preparación de paquetes fríos	
8	Retirar los paquetes fríos de la congeladora
9	Colocar los paquetes fríos sobre la mesa o coche (acanalado), para facilitar la descongelación homogénea del paquete por ambos lados.
10	Esperar el tiempo necesario hasta que el paquete frío se descongele y al agitarlo se observe y escuche que el agua se mueve lentamente dentro del paquete frío.
11	Colocar los paquetes fríos en el termo porta vacunas o caja transportadora previamente secados y en el interior un vaso de plástico suficientemente grande donde se colocará el termómetro, esperar el tiempo necesario hasta que se registre la temperatura adecuada (+2°C a +8°C).
12	Debido a que la preparación del termo porta vacunas y cajas transportadoras toma su tiempo, se deben tomar todas las precauciones a fin de que no afecte la atención de las personas.
Procedimiento para la verificación de temperatura	
13	Verificar y graficar la temperatura de la refrigeradora, congeladora, caja transportadora y del termo porta vacunas antes del inicio de la jornada.
14	Retirar las vacunas del refrigerador Ice Lined y colocarlas en el vaso de plástico del termo porta vacunas.
15	Las cantidades de vacunas que se retirarán diariamente al termo porta vacunas estarán en proporción al consumo diario de cada vacunas.
16	El personal debe de realizar la verificación de la temperatura del termo porta vacunas constantemente para evitar rupturas de la cadena de frío. (7 am., 1pm., 4pm)
Finalizada la actividad de vacunación	
17	Verificar y guardar el termómetro
18	Retirar las vacunas del termo porta vacunas, teniendo en cuenta los frascos multidosis abiertos (algunos tienen un uso de 4 semanas y otros deben ser descartados).
19	Guardar el vaso de plástico
20	Retirar los paquetes fríos del termo porta vacunas, secarlos y guardarlos en el congelador, tener en cuenta que los paquetes deben de estar ordenados por tiempo de congelamiento.
21	Secar el termo porta vacunas del agua de deshielo de los paquetes fríos y colocar el termo porta vacunas invertido para que seque totalmente.
22	Controlar, registrar y graficar la temperatura del refrigerador y congelador al finalizar todas las actividades.
Limpieza Semanal de los Termos	
23	Tener presente la limpieza periódica y programada de los termos porta vacunas y cajas térmicas, con un paño suave y desinfectante de alto nivel.

COMPLICACIONES (15)

Ruptura de cadena de frío: Se denomina ruptura de cadena de frío a toda exposición de las vacunas a temperaturas por debajo de +0°C y por encima de +8°C. El personal debe conocer y recordar que el daño producido por la ruptura de cadena de frío es acumulativo e irreversible. No existe la recuperación de estas vacunas aunque se restablezca la temperatura correcta.

REGISTROS (16)

Cuaderno de registro.

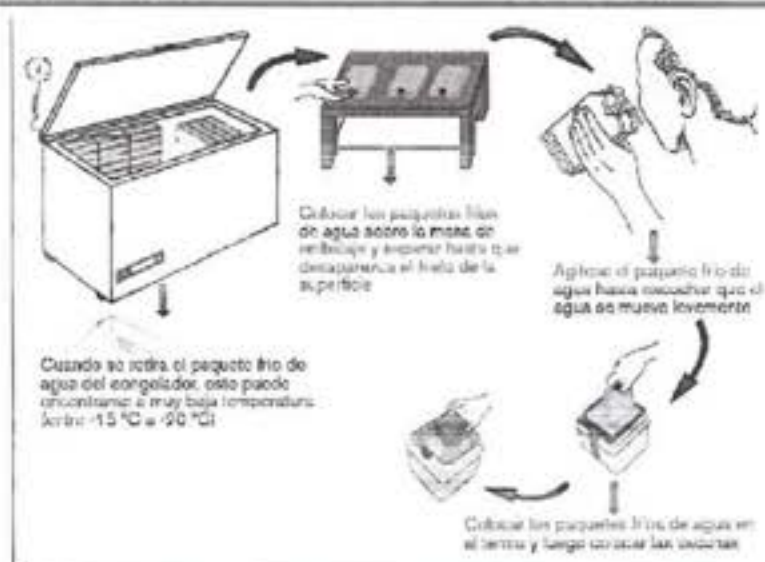
Hoja grafica de temperatura de la refrigeradora y congeladora

ANEXOS (17)





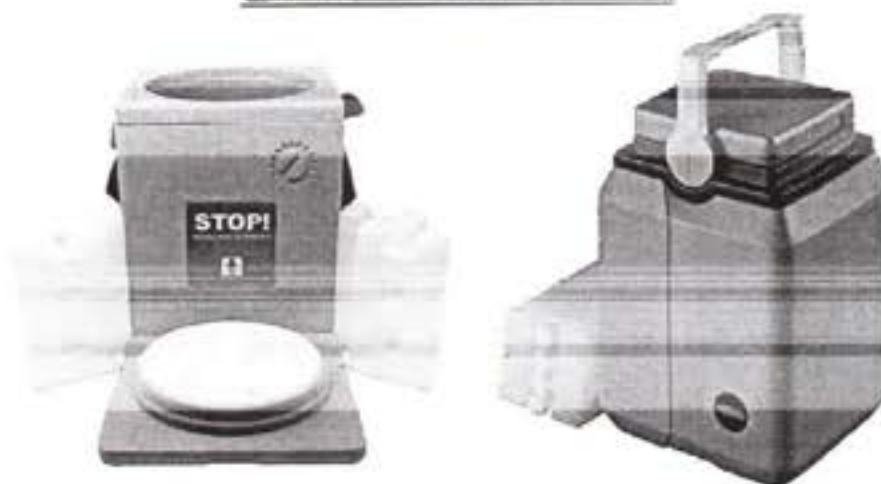
Ambientación de paquetes fríos con agua



101 Características de la vacuna inactiva de contra la polio (IPV) y recomendaciones para su uso en el área de salud. Módulo 2 (Febrero del 2013)

Organización
Panamericana
de la SaludOrganización
Mundial de la Salud

Termo – Caja Transportadora	Nro. de paquetes
KIT SLOW KINGS APEX DUALSA GYOSTILE	4 6-7
LOSAM	8
MOCHILA VAR	6 4
BOX 12 / BOX 20 SLOW KINGS APEX	14 24





PERÚ	Ministerio de Salud	Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"	Departamento de Enfermería	Servicio de Estrategias Sanitarias
------	---------------------	--	----------------------------	------------------------------------

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (18)

1. Resolución Ministerial N° 497-2017/MINSA, aprueba la Norma Técnica Sanitaria N° 136-MINSA/2017/DGIESP: "Norma Técnica de Salud para el Manejo de la Cadena de Frio en Inmunizaciones". Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/189291-497-2017-minsa>





FICHA DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (1): ANTROPOMETRÍA (CONTROL DE PESO, LONGITUD, ESTATURA Y PERÍMETRO CEFÁLICO)

CODIGO (2): S/C	VERSION (3): 2021.V. 02	DEPARTAMENTO (4): Enfermería – Servicio de Estrategia Sanitaria
---------------------------	-----------------------------------	---

DEFINICIÓN (5): Procedimiento por el cual se obtiene el valor del peso, longitud, estatura y perímetro cefálico de un individuo, siendo:

- El peso, longitud y estatura, las medidas que determinan la masa corporal total de un individuo y se puede expresar en el primer caso en gramos o kilogramos, mientras que en los últimos en centímetros o metros.
- El perímetro cefálico o perímetro craneal, es la medida de la circunferencia del cráneo, correspondiente al perímetro occipito-frontal y se puede expresar en centímetros, reflejando de manera indirecta el volumen intracraneal y el crecimiento cerebral, suele medirse hasta los 5 años de edad.

Estas medidas correctamente tomadas, nos ayudan a conocer el estado nutricional en el que se encuentra una persona.

OBJETIVOS (6):

- Valorar el crecimiento a través del peso, longitud o estatura, en el niño menor de 5 años.
- Evaluar el desarrollo neurológico de la niña/niño.

INDICACIONES (7): Todo niño menor de 5 años que acuda a los consultorios de Crecimiento y Desarrollo (CRED).

CONTRAINDICACIONES (8): Ninguna.

PERSONAL (9): Licenciada en Enfermería y Técnico en Enfermería.

RECURSOS MATERIALES

N°	DENOMINACION
EQUIPOS BIOMEDICOS (10)	
1	Balanza pediátrica de mesa calibrada (electrónica o mecánica), debe de ser en kilos con graduaciones cada 10 gramos, en el menor de 2 años.
2	Balanza de pie calibrada (electrónica o mecánica), debe ser en kilos con graduaciones cada 100 gr., en el mayor de 2 años.
3	Infantometro (de madera) de base ancha y de material consistente y un tope móvil o escuadra, en el menor de 2 años.
4	Tallímetro (de madera) de base ancha y de material consistente y un tope móvil o escuadra, en el mayor de 2 años.
5	Cinta métrica.
6	Mesa para examen
7	Mesa o escritorio
8	Silla
9	Equipo de computo
10	Gráficos de la OMS.
INSTRUMENTAL (11)	
DISPOSITIVOS MEDICOS (12)	
1	Papel toalla
2	Guantes limpios descartables (látex o nitrilo)
3	Equipo de protección personal (EPP): Mascarilla descartable para uso quirúrgico c/3 filtros Mascarillas N95 Mandilón No Estéril Descartable





PERÚ	Ministerio de Salud	Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"	Departamento de Enfermería	Servicio de Estrategias Sanitarias
------	---------------------	--	----------------------------	------------------------------------

	Protector Facial	
4	Paño de Limpieza Descartable	
5	Soleras	
6	Gráficos de la OMS.	
PRODUCTOS FARMACEUTICOS (13)		
N°	DENOMINACION	FORMA FARMACEUTICA
1	Gluconato de Clorhexidina al 2%	Sol.
2	Desinfectante de Alto Nivel	Sol.
3	Alcohol al 70%	Gel Top.

DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO (14)	
Nº	SECUENCIA DE PASOS
1	Revisar lo siguiente: - Verificar que la balanza este colocada en una superficie lisa, plana y en lugar seguro (la balanza debe de estar cargada). Preparar el material que se va a usar (hojas de atención, hojas HIS, soleras). - Verificar que el Infantómetro/Talímetro este armado y colocado en una superficie lisa, plana y en lugar seguro. Preparar el material que se va a usar (hojas de atención, hojas HIS, soleras). - Verificar que la cinta métrica esté lista para ser utilizada. - Preparar el material que se va a usar (hojas de atención, hojas HIS).
2	Higiene de manos.
3	Colocación de Equipos de Protección Personal (EPP), de acuerdo al grado de exposición (Mascarilla N95 y Descartable, Mandilón Descartable, Protector Facial).
MEJOR DE 2 AÑOS:	
PROCEDIMIENTO PREVIO	
4	Verificar que la madre o familiar del niño porte su mascarilla correctamente y protector facial para iniciar la atención.
5	Recepción de ticket de pago en caso de pacientes particulares y en casos de pacientes SIS recepción de FUAS (Formato Único de Atención).
6	Solicitar el carnet de CRED, verificar la Historia Clínica del Niño.
7	Recibir al lactante o niño acompañado de su madre y/o familiar.
8	Higiene de manos.
9	Colocarse guantes limpios
10	Informar a la madre el procedimiento a realizar (se necesitarán dos personas, uno es el personal de salud responsable de la medición y la otra puede ser otro personal de salud, madre, padre o cuidador del niño).
11	Indicar a la madre que le retire al niño zapatos, medias, gorro, sombrero, ganchos; no debe tener moños en la cabeza y tener la menor ropa posible (pelo y pañal seco).
A. CONTROL DEL PESO	
12	Cubrir el platillo de la balanza con un protector de tela (solera) o papel, para evitar que la piel del bebé esté en contacto directo con ésta, calibrar la balanza con el pañal en cero Kg.
13	Colocar al bebe sobre la balanza recostado o sentado verificando que el cuerpo del bebe no quede fuera o apoyado al borde de la balanza.
14	Al observar que la aguja se detiene, leer en voz alta el peso obtenido y anotar en la historia clínica.
15	Retirar al niño (a) de la balanza, e indicar a la madre que puede vestirlo nuevamente.
16	Realizar la desinfección de la balanza
17	Calibrar la balanza hasta que quede en cero.





B. CONTROL DE LA LONGITUD Y TALLA	
18	Indicar a la madre que coloque al lactante sobre el Infantómetro en posición dorsal, con la cabeza contra el tope fijo y con los pies hacia el tope móvil.
19	El asistente debe situarse al extremo superior del Infantómetro y tomar la cabeza con ambas manos, colocándola de modo que toque suavemente el tope fijo.
20	El asistente con las manos encima de las orejas del niño sin presionarlas, debe asegurar que la cabeza toque la base del Infantómetro de manera que el niño tenga la línea de mirada vertical, esta línea debe ser perpendicular al piso.
21	La enfermera cogerá al bebé de tal forma que el tronco esté apoyado en el centro del tablero, con la mano izquierda presionará firmemente las rodillas o los tobillos del niño contra el tablero y con la mano derecha acercará el tope móvil contra toda la superficie de la planta.
22	La enfermera observará que la posición del niño sea la correcta, leerá en voz alta la medida.
23	La enfermera verificará la longitud registrada, si está correcta, incorporará al niño y se lo entregará a su madre.
24	Registrar el dato en la historia clínica.
25	Realizar la desinfección del Infantómetro.
C. CONTROL DEL PERÍMETRO CEFÁLICO	
26	Coloque al niño (a) en posición cómoda (en la mesa de examen o sobre las piernas de la madre) y con la cabeza descubierta.
27	Evaluar y registrar prominencias craneales, deformidades y tamaño de la fontanelas anterior y posterior.
28	Ubicar en la cabeza los 2 puntos de referencia para la medición: el punto anterior de la frente ubicada sobre el borde superior de las cejas o arco superciliar (glabella) y el punto posterior que corresponde a la parte más prominente del cráneo (occipucio)
29	Colocar la cinta métrica alrededor de la cabeza en plano horizontal a la misma altura en ambos lados, evitando pasar sobre las orejas.
30	Ajustar la cinta para lograr la medida de mayor precisión, preferible usar ambas manos, fijando el punto del occipucio con la palma abierta.
31	Leer y registrar el valor de la medida. Repetir el procedimiento para validar la medida.
32	Realizar la desinfección de la cinta métrica.
PROCEDIMIENTO POSTERIOR	
33	Graficar los datos obtenidos en el Carnet de Control.
34	Derivar al niño e historia clínica al servicio que le corresponda (CRED Médico o CRED Enfermera).
35	Retirarse los guantes
36	Higiene de manos.
MAYOR DE 2 AÑOS:	
PROCEDIMIENTO PREVIO	
37	Verificar que el niño y la madre o familiar del niño usen correctamente la mascarilla y protector facial para iniciar la atención.
38	Recepción de ticket de pego en caso de pacientes particulares y en casos de pacientes SIS recepción de FUAS (Formato Único de Atención).
39	Solicitar el carnet de CRED, verificar la Historia Clínica del Niño.
40	Recibir al niño acompañado de su madre y/o familiar.
41	Higiene de manos.
42	Colocarse guantes limpios.





PERÚ	Ministerio de Salud	Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"	Departamento de Enfermería	Servicio de Estrategias Sanitarias
------	---------------------	--	----------------------------	------------------------------------

43	Informar a la madre el procedimiento a realizar (se necesitarán dos personas, uno es el personal de salud responsable de la medición y la otra puede ser otro personal de salud, madre, padre o cuidador del niño).
44	Indicar a la madre que retire la ropa y zapatos del niño. Si el niño todavía usa pañal este debe de estar seco.
A. CONTROL DEL PESO	
45	Verificar la balanza colocando las pesas en cero (balanzas mecánicas), el extremo común de las varillas debe mantenerse sin movimiento en la parte central de la abertura. En caso de balanzas electrónicas deben de estar cargadas. Encenderlas y esperar la tara en 0.0kg.
46	Ubicar al niño (a) de pie en el centro de la plataforma de la balanza con los brazos a lo largo del cuerpo, teniendo en cuenta que no esté apoyado en ningún objeto o la pared.
47	Balanza Mecánica: Mover la pesa grande hasta que el extremo común de ambas varillas no se mueva Mover la pesa pequeña hasta que el extremo común de ambas varillas se ubique en la parte central de la abertura que lo contiene. Balanza Electrónica: Esperar a que el lector se estabilice y no cambie de valor.
48	Hacer la lectura en kilogramos y un decimal que corresponde a 100 gramos (ejemplo: 7.1 kg) y anotar en la historia clínica.
49	Retirar al niño(a) de la balanza, para que la madre pueda vestirlo nuevamente.
50	Registrar el dato en la historia clínica.
51	Realizar la desinfección de la balanza
52	Calibrar la balanza hasta que quede en cero (balanza mecánica). En balanzas electrónicas apagar el equipo.
*	Cuando el niño (a) esta irritable o no puede permanecer de pie, pedirle a la madre que suba a la balanza con él niño y luego se pesa a la madre sola, realizándose posteriormente la resta y así obtener el peso del niño.
B. CONTROL DE LA LONGITUD Y ESTATURA.	
53	Asegurarse que el tallímetro esté en una superficie dura, plana y contra una pared o mesa.
54	Pedir a la madre que le quite los zapatos, gorros o adornos de la cabeza, colocar de inmediato al niño en el tallímetro y pedirle a la madre que se sitúe frente a él.
55	La enfermera (o) se colocará al lado izquierdo del niño.
56	La enfermera debe asegurarse que la planta de los pies del niño descansen totalmente en la base del tallímetro, que los pies estén juntos y al centro, pegados a la parte posterior del tallímetro. Indicar a la madre presionar con ambas manos las rodillas, asegurándose que las piernas del niño estén rectas y que los talones estén pegadas al tallímetro.
57	Indicar al niño que se mantenga derecho y mire al frente, asegurarse que la línea de visión del niño sea paralela al piso.
58	La enfermera (o) colocará la palma de su mano izquierda abierta sobre el mentón del niño, se asegurará que los hombros estén derechos, que las manos del niño descansen rectas y a los lados, la cabeza, la espalda y las nalgas estén en contacto con el tallímetro. Con la mano derecha bajará el tope móvil de la parte superior, asegurando una presión suave pero firme sobre la cabeza del niño (considerar 3 topes).
59	En caso de algún error en toma de la talla, se repetirá los pasos si es necesario.
60	La enfermera leerá y anotará inmediatamente la medida.
61	Registrar el dato en la historia clínica.
62	Realizar la desinfección del Tallímetro.





PERÚ

Ministerio de
SaludHospital Nacional
Docente Madre Niño
"San Bartolomé"Departamento de
EnfermeríaServicio de
Estrategias Sanitarias**C. CONTROL DEL PERÍMETRO CEFÁLICO**

63	Coloque al niño (a) en posición cómoda (en la mesa de examen o sobre las piernas de la madre) y con la cabeza descubierta.
64	Evaluar y registrar prominencias craneales, deformidades y tamaño de la fontanelas anterior y posterior.
65	Ubicar en la cabeza los 2 puntos de referencia para la medición: el punto anterior de la frente ubicada sobre el borde superior de las cejas o arco superciliar (glabella) y el punto posterior que corresponde a la parte más prominente del cráneo (occipucio)
66	Colocar la cinta métrica alrededor de la cabeza en plano horizontal a la misma altura en ambos lados, evitando pasar sobre las orejas.
67	Ajustar la cinta para lograr la medida de mayor precisión, preferible usar ambas manos, fijando el punto del occipucio con la palma abierta.
68	Leer y registrar el valor de la medida. Repetir el procedimiento para validar la medida.
69	Registrar el dato en la historia clínica.
70	Realizar la desinfección de la cinta métrica.
PROCEDIMIENTO POSTERIOR	
71	Graficar los datos obtenidos en el Carnet de Control.
72	Derivar al niño e historia clínica al servicio que le corresponda (CRED Médico o CRED Enfermera).
73	Retirarse los guantes
74	Higiene de manos.

COMPLICACIONES (15)**A. CONTROL DEL PESO**

Caida de la balanza en caso del menor de 2 años (evento adverso).

B. CONTROL DE LA LONGITUD Y TALLA

Ninguna.

C. CONTROL DEL PERÍMETRO CEFÁLICO

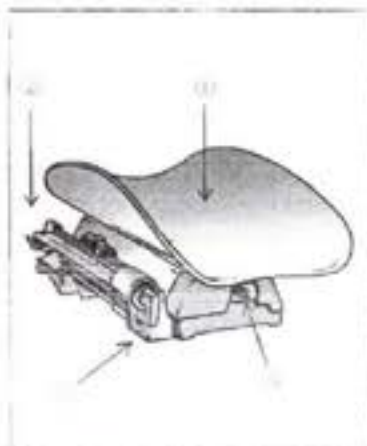
Ninguna.

REGISTROS (16)

Historia Clínica.

Tarjeta de vacunación y control de crecimiento y desarrollo (CRED).

Hoja de consulta externa.



Hoja de HIS.

Registro de actividades.

Cuaderno de registro.



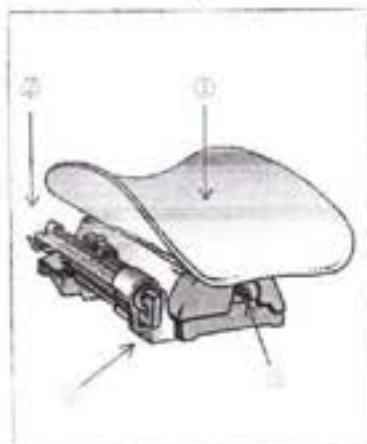


ANEXOS (17)

A. CONTROL DEL PESO

MEDICIÓN DEL PESO

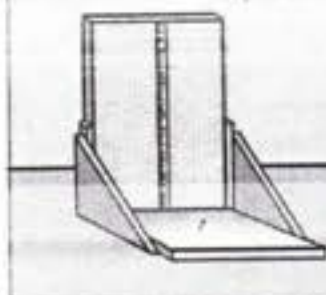
- 1) Platillo de metal para colocar al niño.
- 2) Dos barras de metal; una con escala en kilos y la otra en gramos, cada barra tiene pesas móviles.
- 3) Tornillo para calibrar la balanza.
- 4) Cuerpo de la balanza que es de metal pesado y sostiene al platillo.



B. CONTROL DE LA LONGITUD O ESTATURA

MEDICIÓN DE LA LONGITUD O ESTATURA

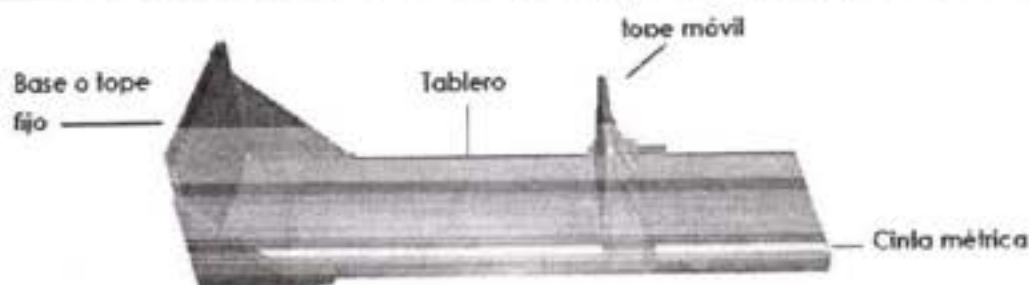
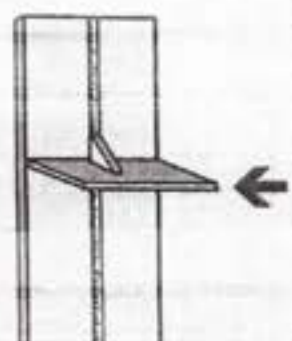
1. Empezar a armar por el tope fijo

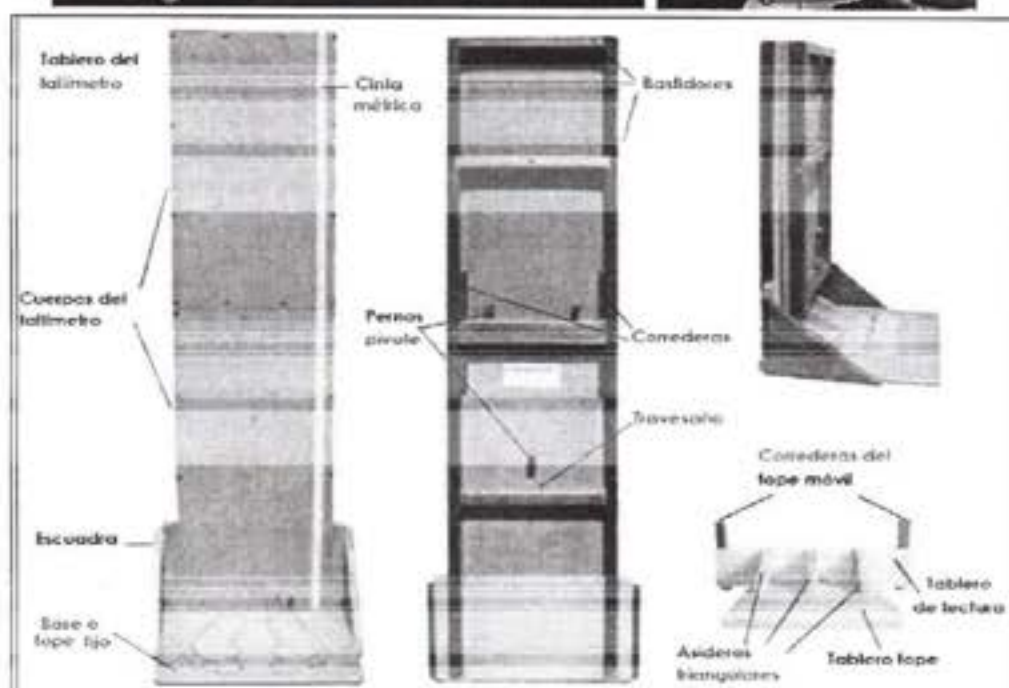
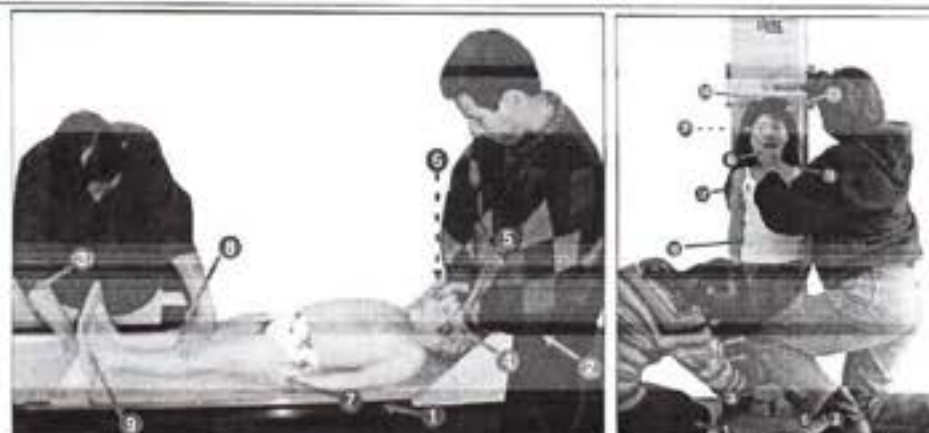
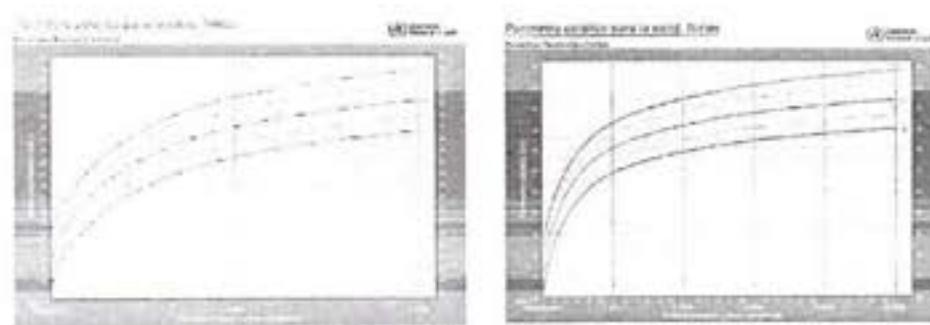


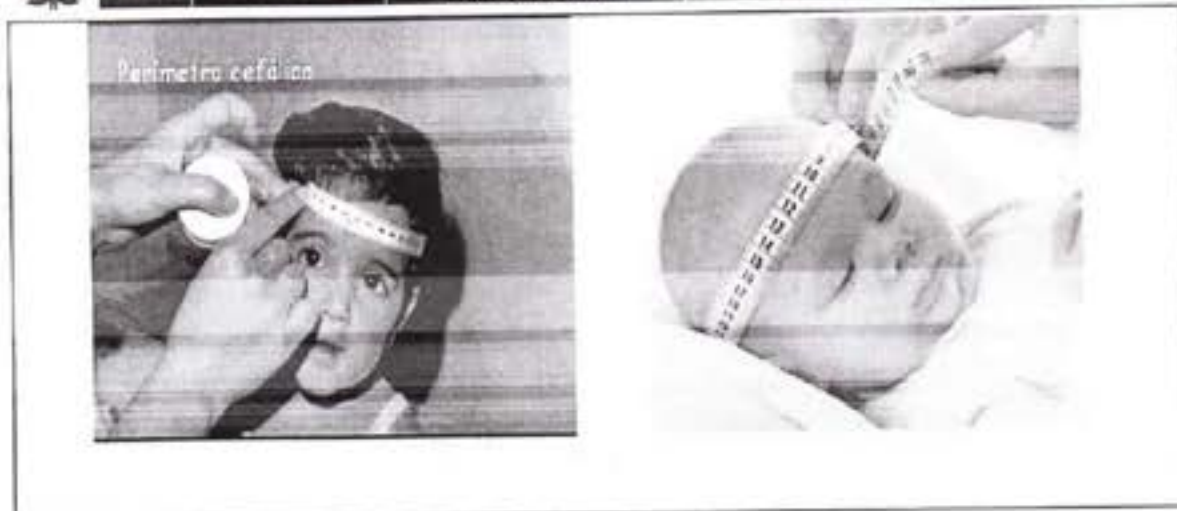
2. Colocar las partes una encima de la otra, cuidando el orden y siguiendo la numeración del centímetro



3. Coloque al último el tope móvil



**C. CONTROL DEL PERÍMETRO CEFÁLICO****GRÁFICOS PARA EVALUAR EL PERÍMETRO CEFÁLICO (OMS)****MEDICIÓN DE PERÍMETRO CEFÁLICO**



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (18)

1. Resolución Ministerial N° 537-2017/MINSA, aprueba la Norma Técnica Sanitaria N° 137-MINSA/2017/DGIESP: "Norma Técnica de Salud para el Control del Crecimiento y Desarrollo de la Niña y el Niño Menores de Cinco Años", Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/190581-537-2017-minsa>
2. Instituto Nacional de Salud, INS - Centro Nacional de Alimentación y Nutrición, CENAN (1998), Módulo: Medidas Antropométricas Registro y Estandarización, Disponible en: https://bvs.ins.gob.pe/insprint/CENAN/modulo_medidas_antropometricas_registro_estandarizacion.pdf
3. Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI (2012), Manual de la Antropometrista. Disponible en: <http://proyectos.inei.gob.pe/web/biblioineipub/bancopub/Est/Lib1075/Bddatos/Documentos/M anuales/MANUAL%20DE%20LA%20ANTROPOMETRISTA%202012.pdf>





FICHA DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (1): EVALUACION DEL DESARROLLO CON LA ESCALA DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO PSICOMOTOR (EEDP)

CODIGO (2): S/C	VERSION (3): 2021.V.02	DEPARTAMENTO (4): Enfermería – Servicio de Estrategia Sanitaria
---------------------------	----------------------------------	--

DEFINICION (5): Administración de la prueba de desarrollo, llamada EEDP, que mide el rendimiento del niño frente a ciertas situaciones que para ser resueltas requieren determinado grado de desarrollo. La escala consta de 75 ítems, 5 por cada edad. La puntuación de los ítems no admite graduaciones, existiendo solo 2 posibilidades: éxito o fracaso frente a la tarea propuesta. Este test mide 4 áreas: motora (M), coordinación (C), social (S) y lenguaje (L).

OBJETIVOS (6): Identificar el coeficiente del desarrollo psicomotor del niño, para detectar oportunamente las alteraciones del desarrollo en las destrezas y habilidades del niño entre 0 y 24 meses de edad.

INDICACIONES (7): Todo niño de 0 a 24 meses durante la atención de crecimiento y desarrollo.

CONTRAINDICACIONES (8): Ninguna.

PERSONAL (9): Licenciada en Enfermería.

RECURSOS MATERIALES

N°	DENOMINACION
----	--------------

EQUIPOS BIOMEDICOS (10)

1	Batería de EEDP. • 1 campanilla de metal. • 1 argolla roja de 12 cm. de diámetro con cordel o pabilo de 50 cm. • 1 cuchara de plástico de 19 cm. de largo (color vivo). • 10 cubos rojos de madera de 2.5 cm. por lado. • 1 pastilla rosada polivitáminica. • 1 pañal pequeño (35 cm. x 35 cm.) • 1 botella entre 4 y 4.5 cm de alto y 4 cm. de diámetro. • 1 hoja de papel de tamaño oficio, sin línea. • 1 lápiz de cera. • 1 palo de 41 cm. de largo y 1 cm. de diámetro. • 1 muñeca (dibujo).
2	Camilla o Mesa para examen
3	Escritorio
4	Silla

INSTRUMENTAL (11)

DISPOSITIVOS MEDICOS (12)

1	Papel toalla
2	Guantes limpios descartables (látex o nitrilo)
3	Equipo de protección personal (EPP): Mascarilla descartable para uso quirúrgico c/3 filtros Mascarillas N95 Mandilón No Estéril Descartable Protector Facial
4	Paño de Limpieza Descartable

PRODUCTOS FARMACEUTICOS (13)

N°	DENOMINACION	FORMA FARMACEUTICA
1	Gluconato de Clorhexidina al 2%	Sol.





2	Desinfectante de Alto Nivel	Sol.
3	Alcohol al 70%	Gel Top.

DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO (14)

N°	SECUENCIA DE PASOS
1	Verificar el material que se va a usar (hojas de atención, hojas HIS)
2	Higiene de manos.
3	Colocación de Equipos de Protección Personal (EPP), de acuerdo al grado de exposición (Mascarilla N95 y Descartable, Mandilón Descartable, Protector Facial).
4	Verificar que la madre o familiar del niño porte su mascarilla correctamente y protector facial para iniciar la atención.
5	Recepción de ticket de pago en caso de pacientes particulares y en casos de pacientes SIS recepción de FUAS (Formato Único de Atención).
6	Solicitar el carnet de CRED, verificar la Historia Clínica del Niño.
7	Recibir al lactante o niño acompañado de su madre y/o familiar.
8	Informar a los padres y/o familiar el procedimiento a realizar y los objetivos de la prueba para obtener su mejor colaboración.
9	Higiene de manos.
10	Llenar la hoja de registro con los datos de identificación del niño: nombres y apellidos, fecha de nacimiento, fecha de atención, historia clínica, nombre de la madre, dirección y establecimiento.
11	Aplicar la técnica de medición de EEDP: Observación y empleo de preguntas (el tiempo de aplicación es de 10 a 20 minutos)
12	Obtener la edad cronológica del niño, en días: multiplicando los meses por la constante 30, se deben agregar los días de vida.
13	Al iniciar la prueba, se debe empezar siempre con el mes inmediatamente inferior al de la edad cronológica del niño.
14	Continuar administrando la escala, descendiendo en edad, hasta el mes en el cual el niño aprueba los 5 ítems (si el niño fracasa en cualquier ítem del mes inferior a su edad)
15	Obtener la edad mental sumando el mes base más los ítems aprobados (iniciar la prueba evaluando el mes anterior a la edad del niño, por cada ítem aprobado colocar el puntaje indicado, continuar evaluando hasta el mes en el cual ninguno de los ítems sea aprobado)
16	Obtener la razón, dividiendo la edad mental entre la edad cronológica.
17	Convertir la razón (EM/EC) en puntaje estándar (PE) buscando en la tabla el puntaje por mes de edad. Luego multiplicar el PE por 100 para obtener el Coeficiente de Desarrollo (CD).
18	Obtener el Perfil de Desarrollo Psicomotor (colocando un círculo en el número que pertenece al último ítem aprobado de cada una de las 4 áreas). Si la línea está hacia adelante (derecha), el desarrollo psicomotor tiene un buen o alto rendimiento; si está quebrada y va hacia atrás (izquierda), debe considerarse una de las áreas como riesgo y como retraso si es más de uno o proyectado a más de dos áreas.
19	Brindar las conclusiones del resultado a la madre o acompañante.
20	Orientar sobre la estimulación en cada una de las áreas, en especial en la que se encontró alteraciones.
21	Registrar las observaciones del nivel de rendimiento del desarrollo psicomotor del niño en la Historia Clínica, al obtener los resultados.
22	Colocar la fecha de la próxima cita en el carnet del niño.
23	Higiene de manos.
24	Colocarse guantes limpios
25	Realizar la desinfección de los materiales utilizados.
26	Retirarse los guantes
27	Higiene de manos.



Ninguna.

Historia Clínica.

Tarjeta de vacunación y control de crecimiento y desarrollo (CRED).

Hoja de consulta externa

Hoja de HIS.

Registro de actividades.

Cuaderno de registro.

Formato de EEDP

ESCALA DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO PSICOMOTOR (EEDP)



AREA \ EDAD	8	9	10	12
AREA COORDINACION		43 44	46 48 49	52
AREA SOCIAL		45	47 50	54
AREA LENGUAJE		45	58	54 55
AREA MOTORA		41 42		51 53



**REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (18)**

1. Resolución Ministerial N° 537-2017/MINSA, aprueba la Norma Técnica Sanitaria N° 137-MINSA/2017/DGIESP: "Norma Técnica de Salud para el Control del Crecimiento y Desarrollo de la Niña y el Niño Menores de Cinco Años". Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/190581-537-2017-minsa>
2. Ministerio de Salud, MINSA – Sub Programa de Crecimiento y Desarrollo, (1995). "Escala de Evaluación del Desarrollo Psicomotor de 0 a 24 meses". Disponible en: <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/2333.pdf>





FICHA DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (1): APLICACIÓN DEL TEST DE EVALUACIÓN PSICOMOTOR (TEPSI)

CODIGO (2): S/C	VERSION (3): 2021.V. 02	DEPARTAMENTO (4): Enfermería – Servicio de Estrategia Sanitaria
--------------------	----------------------------	--

DEFINICION (5): Administración de la prueba de desarrollo llamada TEPSI (Test de Desarrollo Psicomotor) en niños de 2 a 5 años, evalúa el desarrollo psíquico infantil en tres áreas: coordinación, lenguaje y motricidad, mediante la observación de la conducta del niño frente a situaciones propuestas por el examinador.

El TEPSI es una evaluación gruesa que permite conocer el nivel de rendimiento en cuanto a desarrollo psicomotor de niños entre 2 y 5 años, en relación a una norma estadística establecida por grupo de edad y determinar si este rendimiento es normal, o está bajo lo esperado.

OBJETIVOS (6): Identificar el rendimiento del desarrollo psicomotor del niño, para detectar oportunamente las alteraciones del desarrollo en las destrezas y habilidades del niño.

INDICACIONES (7): Todo niño de 2 a 5 años durante la atención de crecimiento y desarrollo.

CONTRAINDICACIONES (8): Ninguna.

PERSONAL (9): Licenciada en Enfermería.

RECURSOS MATERIALES

N°	DENOMINACION
EQUIPOS BIOMEDICOS (10)	
1	Batería de TEPSI. • 2 vasos de plástico de 7 cm de alto. • 1 pelota de tenis amarilla. • Hojas de registro del test. • 12 cubos de madera de 2.5 cm. por lado. • 1 estuche de género de 15 cm. x 10 cm. que se cierre con tapa sobrepuesta del mismo material. Sobre la tapa perforar horizontalmente 2 ojales de 3 cm. a una distancia de 5 cm. entre sí, estos ojales deben empalmar con 2 botones de 2 cm de diámetro cocidos. • 1 aguja de lana con punta roma. • 1 hilo de nylon (30 cm). • 1 tablero (o cartón) de 10 por 15 cm con tres partes de agujeros. La distancia entre agujeros debe ser 3 cm. • 1 cordón de zapato. • 1 lápiz negro N°2 (sin goma atrás). • 1 tablero de 20 cm. por lado con cuadro barritas pegadas (de 15, 12, 9 y 6 cm de largo por 2 cm. de ancho) espaciadas sobre una línea horizontal de base y tres barritas sueltas (de 13.5, 10.5 y 7.5 cm de largo por 2 cm de ancho). • 1 bolsa de 15 por 10 cm. de género rellena con arena. • 1 bolsa de 15 por 10 cm. de género rellena con esponja. Ambas bolsas deben ser del mismo color. • 3 cuadrados de papel de 10 cm. (azul, amarillo y rojo) con repuesto. • 1 globo. • 1 cuadernillo con 17 láminas numeradas del 1 al 17. - Lámina 1 (línea recta) - Lámina 2 (círculo) - Lámina 3 (cruz) - Lámina 4 (triángulo) - Lámina 5 (cuadrado) - Lámina 6 (grande - chico)





	- Lámina 7 (más - menos) - Lámina 8 (animales) - Lámina 9 (objetos) - Lámina 10 (largo - corto) - Lámina 11 (acciones) - Lámina 12 (figuras geométricas) - Lámina 13 (escena) - Lámina 14 (escena) - Lámina 15 (absurdo) - Lámina 16 (plurales) - Lámina 17 (antes - después)	
2	Camilla o Mesa para examen	
3	Escritorio	
4	Silla	
INSTRUMENTAL (11)		
DISPOSITIVOS MEDICOS (12)		
1	Papel toalla	
2	Guantes limpios descartables (látex o nitrilo)	
3	Equipo de protección personal (EPP): Mascarilla descartable para uso quirúrgico c/3 filtros Mascarillas N95 Mandilón No Estéril Descartable Protector Facial	
4	Paño de Limpieza Descartable	
PRODUCTOS FARMACEUTICOS (13)		
N°	DENOMINACION	FORMA FARMACEUTICA
1	Gluconato de Clorhexidina al 2%	Sol.
2	Desinfectante de Alto Nivel	Sol.
3	Alcohol al 70%	Gel Top.

DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO (14)	
Nº	SECUENCIA DE PASOS
1	Verificar el material que se va a usar (hojas de atención, hojas HIS)
2	Higiene de manos.
3	Colocación de Equipos de Protección Personal (EPP), de acuerdo al grado de exposición (Mascarilla N95 y Descartable, Mandilón Descartable, Protector Facial).
4	Verificar que la madre/familiar y el niño porten su mascarilla correctamente y protector facial para iniciar la atención.
5	Recepción de ticket de pago en caso de pacientes particulares y en casos de pacientes SIS recepción de FUAS (Formato Único de Atención).
6	Solicitar el carnet de CRED, verificar la Historia Clínica del Niño.
7	Recibir al lactante o niño acompañado de su madre y/o familiar.
8	Informar a los padres y/o familiar el procedimiento a realizar y los objetivos de la prueba para obtener su mejor colaboración.
9	Higiene de manos.
10	Obtener la edad cronológica (restar la fecha de la consulta menos la fecha de nacimiento). Además, registrar en la hoja los datos de identificación del niño: nombres y apellidos, fecha de nacimiento, dirección y establecimiento.





PERÚ	Ministerio de Salud	Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"	Departamento de Enfermería	Servicio de Estrategias Sanitarias
------	---------------------	--	----------------------------	------------------------------------

11	Iniciar la prueba TEPSI brindando al niño un clima de confianza (darse un tiempo para familiarizarse con el niño).
12	Dejar la caja de los materiales fuera del alcance del niño, antes del test.
13	Desarrollar los ítems de cada subtest, siguiendo el orden del manual (ver si el niño responde de acuerdo al criterio de aprobación)
14	Suspender la prueba si existiera algún inconveniente con el niño (cansado, distraído etc.)
15	La evaluación del desarrollo se realiza de acuerdo a los siguientes criterios: ❖ Si la niña o niño ha logrado aprobar la conducta evaluada en un ítem, se registra el puntaje designado. ❖ Si la niña o niño NO ha logrado aprobar la conducta evaluada en un ítem, se registra puntaje "0"
16	Sumar los ítems aprobados de cada subtest (lo que se conoce como Puntaje Bruto)
17	Obtener el Puntaje Bruto sumando el total de los 3 subtest.
18	Anotar en la hoja de registro el resultado del puntaje total y el resultado de cada subtest.
19	Convertir el puntaje bruto de los subtest a puntaje T, así como el puntaje bruto total en la tabla de conversiones de acuerdo a la edad del niño.
20	Graficar en el perfil TEPSI los puntajes T del test total y de los subtest, luego unir los puntos de acuerdo a la ubicación de los puntajes T.
21	Registrar las observaciones del nivel de rendimiento del desarrollo psicomotor del niño en la historia clínica, de acuerdo a los resultados.
22	Dar indicaciones a la madre o acompañante de acuerdo a los resultados encontrados.
23	Si se observa riesgo en el test Total o subtest, realizar un plan de estimulación adecuado, aplicarlo por un tiempo prudente (máximo 6 meses) y volver a evaluar.
24	Colocar la fecha de la próxima cita en el carnet del niño.
25	Higiene de manos.
26	Colocarse guantes limpios
27	Realizar la desinfección de los materiales utilizados.
28	Retirarse los guantes
29	Higiene de manos.

COMPLICACIONES (15)

Ninguna.

REGISTROS (16)

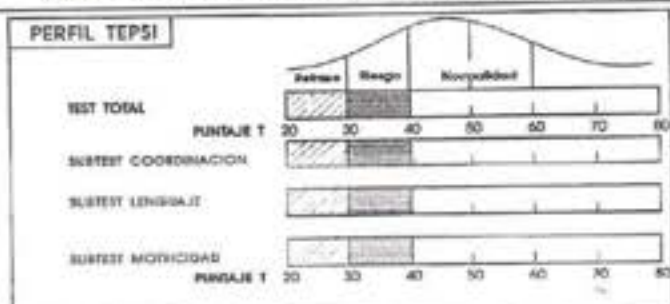
Historia Clínica.
Tarjeta de vacunación y control de crecimiento y desarrollo (CRED).
Hoja de consulta externa.
Hoja de HIS.
Registro de actividades.
Cuaderno de registro.
Formato de TEPSI





ANEXOS (17)

TEST DE DESARROLLO PSICOMOTOR (TEPSI)



TEST DE DESARROLLO PSICOMOTOR (TEPSI)





REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (18)

1. Resolución Ministerial N° 537-2017/MINSA, aprueba la Norma Técnica Sanitaria N° 137-MINSA/2017/DGIESP: "Norma Técnica de Salud para el Control del Crecimiento y Desarrollo de la Niña y el Niño Menores de Cinco Años", Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/190581-537-2017-minsa>
2. Ministerio de Salud, MINSA – Sub Programa de Crecimiento y Desarrollo, (1995). "Test de Desarrollo Psicomotor de 2 a 5 Años". Disponible en: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/342585/TEPSI_Test_de_desarrollo_psicomotor_Dos_a_cinco_a%C3%B1os_20190716-19467-rnxsn.pdf





FICHA DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (1): APLICACIÓN DEL TEST PERUANO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DEL NIÑO (TPED)		
CODIGO (2): S/C	VERSION (4): 2021.V.01	DEPARTAMENTO (4): Enfermería – Servicio de Estrategia Sanitaria
DEFINICION (5): Administración de la prueba de desarrollo Test Peruano, que es un instrumento que permite medir el perfil general del desarrollo psicomotor del niño, detectando retrasos funcionales y orgánicos. Consta de 12 hitos o áreas de desarrollo: control de cabeza y tronco sentado, control de cabeza y tronco en rotaciones, control de cabeza y tronco en marcha, uso de brazos y manos, visión, audición, lenguaje comprensivo, lenguaje expresivo, comportamiento social, alimentación, vestido e higiene, inteligencia y aprendizaje. El test se encuentra estandarizado de 1 a 30 meses.		
OBJETIVOS (6): Obtener el diagnóstico del rendimiento del desarrollo psicomotor del niño, para detectar oportunamente las alteraciones del desarrollo en las destrezas y habilidades del niño.		
INDICACIONES (7): Todo niño de 1 a 30 meses durante la atención de crecimiento y desarrollo.		CONTRAINDICACIONES (8): Ninguna.

PERSONAL (9): Licenciada en Enfermería.

RECURSOS MATERIALES

N°	DENOMINACION
EQUIPOS BIOMEDICOS (10)	
1	Batería del Test Peruano. • 1 pelota de plástico de 10 cm. • Cubos de madera de un color, sin inscripciones, 2.5 cm. x 2.5 cm. • 1 tela blanca de 40 x 60 cm. • Frijoles. • 1 caja pequeña de cartón. • 1 frasco con tapa de rosca. • 1 vástago y aros grandes para encajar. • 1 cuadernillo de figuras de diseño propio. • 1 linterna • 1 espejo de 40 cm. x 40 cm. • Hojas de papel A4. • Pulmones punta fina de distintos colores. • 1 campanilla. • 1 carrito pequeño de plástico. • 1 sonaja simple.
2	Camilla o Mesa para examen
3	Escritorio
4	Silla
INSTRUMENTAL (11)	
DISPOSITIVOS MEDICOS (12)	
1	Papel toalla
2	Guantes limpios descartables (látex o nitrilo)
3	Equipo de protección personal (EPP): Mascarilla descartable para uso quirúrgico c/3 filtros Mascarillas N95 Mandilón No Estéril Descartable





	Protector Facial	
4	Paño de Limpieza Descartable	
PRODUCTOS FARMACEUTICOS (13)		
N°	DENOMINACION	FORMA FARMACEUTICA
1	Gluconato de Clorhexidina al 2%	Sol.
2	Desinfectante de Alto Nivel	Sol.
3	Alcohol al 70%	Gel Top.

DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO (14)		
N°	SECUENCIA DE PASOS	
1	Verificar el material que se va a usar (hojas de atención, hojas HIS)	
2	Higiene de manos.	
3	Colocación de Equipos de Protección Personal (EPP), de acuerdo al grado de exposición (Mascarilla N95 y Descartable, Mandilón Descartable, Protector Facial).	
4	Verificar que la madre/familiar y el niño porten su mascarilla correctamente y protector facial para iniciar la atención.	
5	Recepción de ticket de pago en caso de pacientes particulares y en casos de pacientes SIS recepción de FUAS (Formato Único de Atención).	
6	Solicitar el carnet de CRED, verificar la Historia Clínica del Niño.	
7	Recibir al lactante o niño acompañado de su madre y/o familiar.	
8	Informar a los padres y/o familiar el procedimiento a realizar y los objetivos de la prueba para obtener su mejor colaboración.	
9	Higiene de manos.	
10	Llenar la hoja de registro con los datos de identificación del niño: nombres y apellidos, fecha de nacimiento, dirección y establecimiento.	
11	Obtener la edad cronológica del niño en meses, considerando para ello los 30 días cumplidos. Pero también se considera que 1 mes 28 días se reconoce como 1 mes y en cambio 1 mes 29 días ya se considera 2 meses.	
12	Aplicar el formato de antecedentes perinatales (enfermedades asociadas y otros) a los padres de la niña o niño a fin de obtener y registrar información relevante.	
13	Marcar la edad del niño en meses, encerrándolo con un círculo, además de la fecha de evaluación.	
14	Evaluar al niño o niña en el momento que esté tranquilo (sin hambre, sueño).	
15	Utilizar un ambiente adecuado, temperado, sin ruidos e interferencias (música, celulares, otros), libre de riesgo, de preferencia en el piso sobre un soporte firme, blando y limpio o con el mobiliario de acuerdo a la edad.	
16	Establecer una relación de confianza con la niña o el niño, que se sienta seguro y cómodo.	
17	Tener lista la batería del test (ordenar y clasificar los materiales de acuerdo a la edad de la niña o niño) para agilizar la evaluación.	
18	Comenzar la evaluación con hitos del mes anterior, a la que corresponde la edad cronológica del niño en meses, a partir de ella se evaluará la línea de comportamiento horizontal y hacia la derecha hasta llegar al hito más alto que pueda obtenerse, colocando en este último hito, una marca (x)	
19	Vincule las espas (x) desde la actividad de control de cabeza y tronco, hasta la actividad de inteligencia y aprendizaje, usando un lápiz de color diferente en cada fecha evaluada, para comparar los avances en relación al mes anterior.	
20	Tener en cuenta que la línea obtenida, será el perfil del desarrollo del niño así evaluado, las desviaciones a la izquierda se consideran retraso y las desviaciones hacia la derecha, se consideran adelantos en el desarrollo.	





21	Considerar que los espacios en blanco del esquema, significan que el hito inmediato anterior todavía está desarrollándose durante este tiempo y pueden ser marcadas como correctos en el mes cronológico en el que se está evaluando al niño.
22	Registrar las observaciones del nivel de rendimiento del desarrollo psicomotor del niño en la Historia Clínica, al obtener los resultados.
23	Orientar sobre la estimulación en cada una de las áreas, en especial en la que se encontró alteraciones.
24	Colocar la fecha de la próxima cita en el carnet del niño.
25	Higiene de manos.
26	Colocarse guantes limpios
27	Realizar la desinfección de los materiales utilizados.
28	Retirarse los guantes
29	Higiene de manos.

COMPLICACIONES (15)

Ninguna.

REGISTROS (16)

Historia Clínica.
 Tarjeta de vacunación y control de crecimiento y desarrollo (CRED).
 Hoja de consulta externa.
 Hoja de HIS.
 Registro de actividades.
 Cuaderno de registro.
 Formato de EEDP

ANEXOS (17)

APLICACIÓN DEL TEST PERUANO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DEL NIÑO (TPED)



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (18)

1. Resolución Ministerial N° 537-2017/MINSA, aprueba la Norma Técnica Sanitaria N° 137-MINSA/2017/DGIESP: "Norma Técnica de Salud para el Control del Crecimiento y Desarrollo de la Niña y el Niño Menores de Cinco Años", Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/190581-537-2017-minsa>





FICHA DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (1): ATENCIÓN TEMPRANA DEL DESARROLLO. ÁREAS: LENGUAJE, MOTORA, COORDINACIÓN Y SOCIAL

CODIGO (2): 99411.01	VERSION (4): 2021.V.01	DEPARTAMENTO (4): Enfermería – Servicio de Estrategia Sanitaria
--------------------------------	----------------------------------	--

DEFINICION (5): Consiste en un proceso progresivo, multidimensional, integral y oportuno durante el cual la niña y el niño construyen capacidades cada vez más complejas que les permiten ser componentes, a partir de sus potencialidades, para lograr autonomía e interacción con su entorno en pleno ejercicio de sus derechos.

OBJETIVOS (6): Atender de manera oportuna y adecuada sus necesidades de desarrollo, así como potenciar sus capacidades, habilidades y actitudes, favoreciendo su desarrollo sensorial, perceptual y socio afectivo.

INDICACIONES (7): Todo niño de 0 a 3 años. **CONTRAINDICACIONES (8):** Ninguna.

PERSONAL (9): Licenciada en Enfermería.

RECURSOS MATERIALES

N°	DENOMINACION
----	--------------

EQUIPOS BIOMEDICOS (10)

1	Escritorio
2	Silla
3	Laptop.
4	Equipo multimedia.
5	CD de música infantil
6	Pisos antialérgicos
7	Espejos
8	Equipos lúdicos y materiales

INSTRUMENTAL (11)

DISPOSITIVOS MEDICOS (12)

1	Papel toalla
2	Guantes limpios descartables (látex o nitrilo)
3	Equipo de protección personal (EPP): Mascarilla descartable para uso quirúrgico c/3 filtros
	Mascarillas N95
	Mandilón No Estéril Descartable
	Protector Facial
4	Paño de Limpieza Descartable

PRODUCTOS FARMACEUTICOS (13)

N°	DENOMINACION	FORMA FARMACEUTICA
1	Gluconato de Clorhexidina al 2%	Sol.
2	Desinfectante de Alto Nivel	Sol.
3	Alcohol al 70%	Gel Top.

DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO (14)

N° SECUENCIA DE PASOS

1	Verificar el material que se va a usar (hojas de atención, hojas HIS)
2	Higiene de manos.
3	Colocación de Equipos de Protección Personal (EPP), de acuerdo al grado de exposición (Mascarilla N95 y Descartable, Mandilón Descartable, Protector Facial).





4	Verificar que la madre/familiar y el niño porten su mascarilla correctamente y protector facial para iniciar la atención.
5	Recepción de ticket de pago en caso de pacientes particulares y en casos de pacientes SIS recepción de FUAS (Formato Único de Atención).
6	Llenar la hoja de registro con los datos de identificación del niño: nombres y apellidos, fecha de nacimiento, fecha de atención, historia clínica, nombre de la madre, dirección y establecimiento.
7	Realizar las actividades después que la niña (o) haya comido sus alimentos (debe transcurrir 30 minutos desde la última comida)
8	Procurar que la niña (o) esté con ropa cómoda.
9	Repetir cada actividad de 3 a 4 veces y acompañar el desarrollo de la sesión con rimas, canciones, juegos y música.
11	Realizar las actividades, festejar sus logros y hacerle sentir importante.
12	Realizar las sesiones una vez por semana y sugerir que sea practicada en el hogar por lo menos tres veces por semana.
13	Despedirse y cerrar la sesión.
15	Colocar la fecha de la próxima cita en el carnet del niño.
16	Higiene de manos.
17	Colocarse guantes limpios
18	Realizar la desinfección de los materiales utilizados.
19	Retirarse los guantes
20	Higiene de manos.

COMPLICACIONES (15)

Ninguna.

REGISTROS (16)

Historia Clínica.

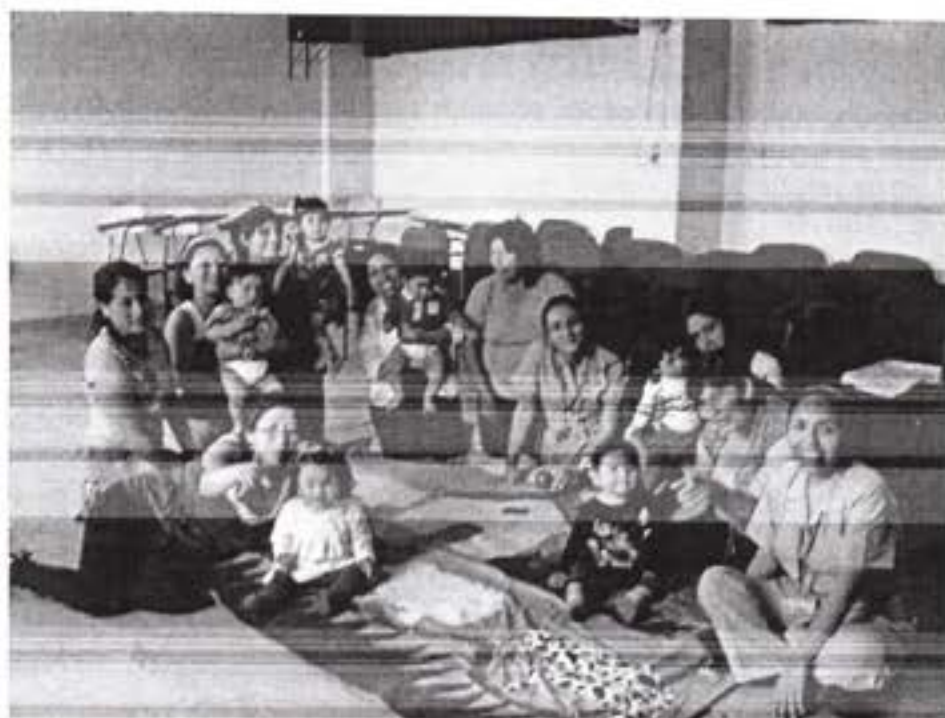
Cuaderno de registro.

Carnet de estimulación temprana

ANEXOS (17)**ATENCIÓN TEMPRANA DEL DESARROLLO. AREAS: LENGUAJE, MOTORA, COORDINACIÓN Y SOCIAL**



**ATENCIÓN TEMPRANA DEL DESARROLLO. ÁREAS: LENGUAJE, MOTORA,
COORDINACIÓN Y SOCIAL.**



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (18)

1. Resolución Ministerial N° 537-2017/MINSA, aprueba la Norma Técnica Sanitaria N° 137-MINSA/2017/DGIESP: "Norma Técnica de Salud para el Control del Crecimiento y Desarrollo de la Niña y el Niño Menores de Cinco Años". Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/190581-537-2017-minsa>





FICHA DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (1): ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE TRATAMIENTO POR VIA ORAL EN PACIENTE CON TBC		
CODIGO (2): S/C	VERSION (3): 2021.V.02	DEPARTAMENTO (4): Enfermería – Servicio de Estrategia Sanitaria
DEFINICION (5): Procedimiento por el cual el profesional de salud observa directamente la ingesta de cada uno de los medicamentos indicados para la persona afectada por tuberculosis. En el contexto de la pandemia COVID-19 puede ser en el establecimiento de salud o en el domicilio, con red de soporte familiar (es decir con el apoyo de un miembro de la familia).		
OBJETIVOS (6): • Garantizar el cumplimiento del tratamiento estableciendo medidas de seguimiento y control de los afectados con TBC en el contexto de COVID-19 que acceden a los establecimientos de salud de los diferentes niveles de atención. • Favorecer la adherencia al tratamiento para disminuir el abandono del tratamiento de la persona afectada con TBC en el contexto de COVID-19 que acceden a los establecimientos de salud de los diferentes niveles de atención. • Contribuir a la disminución de la mortalidad por tuberculosis.		
INDICACIONES (7): Pacientes diagnosticados con Tuberculosis.		CONTRAINDICACIONES (8): Pacientes gestantes en el primer trimestre.

PERSONAL (9): Licenciada en Enfermería y Técnico de Enfermería.

RECURSOS MATERIALES		
N°	DENOMINACION	
EQUIPOS BIOMEDICOS (10)		
1	Camilla	
2	Mesa o escritorio	
3	Silla	
4	Vitrina	
INSTRUMENTAL (11)		
1	Rañonera	
2	Tambor de acero quirúrgico	
DISPOSITIVOS MEDICOS (12)		
1	Papel toalla	
2	Guantes limpios descartables (látex o nitrilo)	
3	Equipo de protección personal (EPP): Mascarilla descartable para uso quirúrgico c/3 filtros Mascarillas N95 Mandilón No Estéril Descartable Protector Facial	
4	Paño de Limpieza Descartable	
5	Táper	
PRODUCTOS FARMACEUTICOS (13)		
N°	DENOMINACION	FORMA FARMACEUTICA
1	Gluconato de Clorhexidina al 2%	Sol.
2	Desinfectante de Alto Nivel	Sol.
3	Alcohol al 70%	Gel Top.
4	Fármaco indicado	

DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO (14)

N° SECUENCIA DE PASOS





PERÚ

Ministerio de
SaludHospital Nacional
Docente Madre Niño
"San Bartolomé"Departamento de
EnfermeríaServicio de
Estrategias Sanitarias

1	Realizar higiene de manos y colocarse el EPP.
2	Verificar que el paciente y/o familia porte su mascarilla correctamente y protector facial para iniciar la atención.
3	Descartar síntomas de fiebre y COVID-19.
4	Verificar la identidad del paciente.
5	Establecer una relación de confianza con el paciente.
6	Registrar en la tarjeta de control de tratamiento los datos del paciente, la fecha en que se diagnostica con TB y esquema de tratamiento a seguir.
7	Evaluar al paciente sobre su: historial clínico, conocimientos, actitudes, creencias sobre la tuberculosis, capacidad para seguir el plan de tratamiento, obstáculos (por ejemplo, falta de transporte).
8	Informar a la madre y/o familiar sobre el tratamiento a administrar, los cuales serán administrados una (01) hora antes o después de ingerir alimentos.
9	Utilizar la DOT (terapia de observación directa) para todos los niños y adolescentes con la enfermedad de tuberculosis. Aun cuando los medicamentos se administren mediante la DOT, el cumplimiento y la tolerabilidad del régimen deben ser monitoreados de cerca. No debe confiarse a los padres la supervisión de la DOT.
10	Realizar higiene de manos y colocación de guantes si fuera necesario (a criterio de la enfermera).
11	Preparar los medicamentos según esquema correspondiente.
12	Tener en cuenta los cinco correctos y permanecer al lado del paciente hasta que lo haya ingerido.
13	Descartar el material utilizado en el contenedor de desechos.
14	Realizar higiene de manos.
15	Verificar la presencia de efectos secundarios (fiebre, sarpullido, vómitos, malestar estomacal, cambios en la visión o la audición, ojos o piel amarillentos, dolor articular).
16	Registrar en la tarjeta de control de tratamiento (en la parte de tratamiento diario directamente observado). Si se administró el medicamento del día, colocar en el casillero un check (✓) con color azul y si no se administró colocar (F) con color rojo.
17	Si el paciente no acude a una cita, se le debe llamar o escribirle de inmediato para preguntar por qué no asistió, sino se puede comunicar con el paciente, se deberá realizar una visita domiciliaria.
18	Si el tratamiento es en el domicilio: se realiza una video llamada y se pide al paciente y familiar de apoyo que se lave las manos y se supervisa la toma de medicamento del paciente hasta el término de ello.

COMPLICACIONES (15)

- Fiebre, sarpullido, vómitos, malestar estomacal, cambios en la visión o la audición, ojos o piel amarillentos, dolor articular

REGISTROS (16)

Historia Clínica: Anotaciones de enfermería.

Registro en el HIS

Registro de actividades.

Tarjeta de control de tratamiento.





ANEXOS (17)

ADMINISTRACIÓN DE TRATAMIENTO CONTRA LA TUBERCULOSIS



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (18)

1. Ministerio de Salud, MINSA. (2019). Compendio Normativo sobre Prevención y Control de la Tuberculosis en el Perú. Disponible en: <http://www.tuberculosis.minsa.gob.pe/portaldpctb/recursos/20191024181725.pdf>
2. Resolución Ministerial N° 715-2013/MINSA, aprueba la Norma Técnica Sanitaria N° 104-MINSA/DGIESP-V.01: "Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de las Personas Afectadas por Tuberculosis", Disponible en: <http://www.tuberculosis.minsa.gob.pe/portaldpctb/recursos/20171112132142.pdf>
3. Ministerio de Salud, MINSA. (2020). Comunicado N° 01 "Recomendaciones para Garantizar la administración del Tratamiento Antituberculosos en los establecimientos de salud". Disponible en: <http://www.tuberculosis.minsa.gob.pe/portaldpctb/recursos/20210610132105.pdf>
4. Ministerio de Salud, MINSA. (2020). Respuesta orientada a la prestación de los servicios de TB frente a la pandemia COVID-19. Disponible en: <http://www.tuberculosis.minsa.gob.pe/portaldpctb/recursos/20210610131957.pdf>





PERÚ

Ministerio de
SaludHospital Nacional
Docente Madre Niño
"San Bartolomé"Departamento de
EnfermeríaServicio de
Estrategias Sanitarias

FICHA DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (1): INTUBACIÓN GÁSTRICA Y ASPIRACIÓN,
DIAGNÓSTICA: MUESTRA SIMPLE PARA BK

CODIGO (2):
43754

VERSION (3):
2021.V. 02

DEPARTAMENTO (4): Enfermería –
Servicio de Estrategia Sanitaria

DEFINICION (5): Procedimiento que consiste en insertar una sonda nasogástrica (SNG) por la nariz del paciente hasta llegar al estómago. La idea es obtener una muestra del esputo que ha sido expectorado y después tragado.

OBJETIVOS (6): Obtener resultados como ayuda diagnóstica para descarte de TBC.

INDICACIONES (7): Pacientes que requieren el procedimiento y/o indicación médica:

- En niños menores de 5 años que no pueden expectorar.
- En adultos y ancianos que no puedan expectorar.
- En aquellos casos en los que no se consigue muestra a pesar de inducirla.

CONTRAINDICACIONES (8):

- Pacientes con obstrucción nasofaríngea o esofágica.
- Sospecha o evidencia de perforación esofágica.
- Pacientes con coagulopatía severa no controlada.
- Pacientes que hayan ingerido alimentos y/o líquidos en las horas previas al examen (6 horas).

PERSONAL (9): Licenciada en Enfermería y Técnico de Enfermería.

RECURSOS MATERIALES

N°	DENOMINACION
----	--------------

EQUIPOS BIOMEDICOS (10)

- | | |
|---|-------------------|
| 1 | Camilla |
| 2 | Mesa o escritorio |
| 3 | Silla |
| 4 | Vitrina |

INSTRUMENTAL (11)

- | | |
|---|----------------------------|
| 1 | Rañonera |
| 2 | Tambor de acero quirúrgico |

DISPOSITIVOS MEDICOS (12)

- | | |
|----|--|
| 1 | Papel toalla |
| 2 | Guantes quirúrgicos, diferentes tallas (6 ½, 7, 7 ½ y 8) |
| 3 | Equipo de protección personal (EPP):
Mascarilla descartable para uso quirúrgico c/3 filtros
Mascarillas N95
Mandilón No Estéril Descartable
Protector Facial |
| 4 | Sonda nasogástrica N°8, 10, 12, 14 |
| 5 | Jeringa de 20cc |
| 6 | Paño de Limpieza Descartable |
| 9 | Táper |
| 10 | Frasco para BK |
| 11 | Vaso con agua |

PRODUCTOS FARMACEUTICOS (13)

- | N° | DENOMINACION | FORMA FARMACEUTICA |
|----|---------------------------------|--------------------|
| 1 | Gluconato de Clorhexidina al 2% | Sol. |
| 2 | Desinfectante de Alto Nivel | Sol. |





PERÚ	Ministerio de Salud	Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"	Departamento de Enfermería	Servicio de Estrategias Sanitarias
------	---------------------	--	----------------------------	------------------------------------

3	Alcohol al 70%	Gel Top.
4	Cloruro de Sodio al 0.9%	Sol.
5	Bicarbonato de Sodio al 8.4%	Iny.

DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO (14)

Nº	SECUENCIA DE PASOS
1	Realizar higiene de manos y colocarse el EPP.
2	Verificar que el paciente y/o familia porte su mascarilla correctamente y protector facial para iniciar la atención.
3	Descartar síntomas de fiebre y COVID-19.
4	Verificar la identidad del paciente.
5	Establecer una relación de confianza con el paciente.
6	Explicar a la madre y/o familiar, al paciente en que consiste el procedimiento y su importancia.
7	El paciente debe estar en ayunas.
8	Preparar el equipo y material.
9	Preparar físicamente al paciente según la edad, colocar en posición semifowler.
10	Realizar higiene de manos y colocación de guantes.
11	Hacer la medición de la sonda según técnica establecida.
12	Lubricar e introducir la sonda.
13	Verificar la correcta ubicación de la sonda mediante la aspiración.
14	Aspirar el contenido gástrico, depositarlo en el frasco de BK y agregar Bicarbonato de Sodio la misma cantidad del contenido gástrico.
15	Descartar el material utilizado en el contenedor de desechos.
16	Realizar higiene de manos.
17	Registrar en las anotaciones de enfermería y libro de sintomático respiratorio.
18	Registrar la próxima cita con lápiz en el formato de baciloscopia y entregar al familiar del paciente.

COMPLICACIONES (15)

- Náuseas y vómitos.
- Dolor nasofaríngeo.
- Tos, respiración sibilante.
- Atelectasia.

REGISTROS (16)

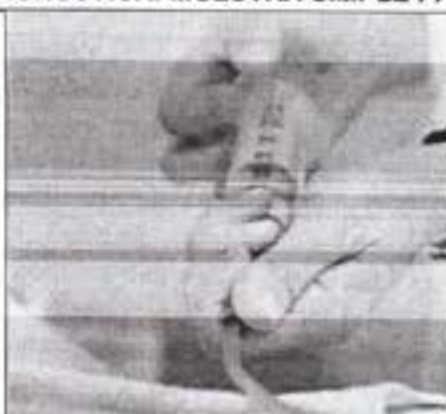
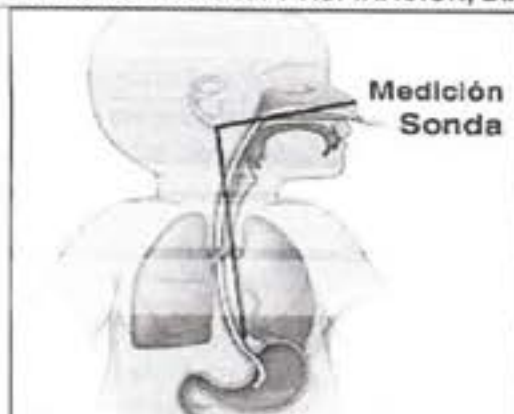
- Historia Clínica: Anotaciones de enfermería.
- Registro en el HIS
- Registro de actividades.
- Libro de sintomático respiratorio.





ANEXOS (17)

INTUBACIÓN GÁSTRICA Y ASPIRACIÓN, DIAGNÓSTICA: MUESTRA SIMPLE PARA BK



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (18)

1. Ministerio de Salud, MINSA. (2019). Compendio Normativo sobre Prevención y Control de la Tuberculosis en el Perú. Disponible en: <http://www.tuberculosis.minsa.gob.pe/portaldpctb/recursos/20191024181725.pdf>
2. Resolución Ministerial N° 715-2013/MINSA, aprueba la Norma Técnica Sanitaria N° 104-MINSA/DGIESP-V.01: "Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de las Personas Afectadas por Tuberculosis", Disponible en: <http://www.tuberculosis.minsa.gob.pe/portaldpctb/recursos/20171112132142.pdf>
3. Ministerio de Salud, MINSA. (2020). Comunicado N° 01 "Recomendaciones para Garantizar la administración del Tratamiento Antituberculosos en los establecimientos de salud". Disponible en: <http://www.tuberculosis.minsa.gob.pe/portaldpctb/recursos/20210610132105.pdf>
4. Ministerio de Salud, MINSA. (2020). Respuesta orientada a la prestación de los servicios de TB frente a la pandemia COVID-19. Disponible en: <http://www.tuberculosis.minsa.gob.pe/portaldpctb/recursos/20210610131957.pdf>





FICHA DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (1): APLICACIÓN DE PRUEBAS CUTÁNEAS PARA TUBERCULOSIS - INTRADERMICA, METODO DE MANTOUX (PPD)

CODIGO (2): 86580	VERSION (3): 2021.V. 02	DEPARTAMENTO (4): Enfermería - Servicio de Estrategia Sanitaria
-----------------------------	-----------------------------------	--

DEFINICION (5): La prueba de Tuberculina consiste en la administración vía intradérmica de PPD (Derivado Proteico Purificado de Tuberculina) en la cara anterior del antebrazo. El PPD, es un precipitado que se obtiene del medio de cultivo sintético de Mycobacterium tuberculosis destruido por el calor y eliminado por filtración. También conocida como Método de Mantoux en honor al científico Charles Mantoux que introdujo esta prueba en 1908.

OBJETIVOS (6):

- Obtener resultados como ayuda diagnóstica para descarte de TBC.
- Conocer la prevalencia de la infección en la población, en el estudio de contactos.
- Detectar la infección reciente en aquellos que se convierten de no reactores a reactores al PPD.

INDICACIONES (7): Contactos intra y extra domiciliario, para descarte de tuberculosis.

CONTRAINDICACIONES (8): Laceraciones cutáneas.

PERSONAL (9): Licenciada en Enfermería.

RECURSOS MATERIALES

N°	DENOMINACION
----	--------------

EQUIPOS BIOMEDICOS (10)

- | | |
|---|-------------------|
| 1 | Mesa o escritorio |
| 2 | Silla |
| 3 | Vitrina |

INSTRUMENTAL (11)

- | | |
|---|----------------------------|
| 1 | Rifonera |
| 2 | Tambor de acero quirúrgico |

DISPOSITIVOS MEDICOS (12)

- | | |
|---|--|
| 1 | Papel toalla |
| 2 | Guantes quirúrgicos, diferentes tallas (6 ½, 7, 7 ½ y 8) |
| 3 | Equipo de protección personal (EPP):
Mascarilla descartable para uso quirúrgico c/3 filtros
Mascarillas N95
Mandilón No Estéril Descartable
Protector Facial |
| 4 | KST (termo) |
| 5 | Jeringa de tuberculina con aguja 25 o 26 x 1/4" o ½" |
| 6 | Paño de Limpieza Descartable |

PRODUCTOS FARMACEUTICOS (13)

N°	DENOMINACION	FORMA FARMACEUTICA
1	Gluconato de Clorhexidina al 2%	Sol.
2	Desinfectante de Alto Nivel	Sol.
3	Alcohol al 70%	Gel Top.

DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO (14)

N° SECUENCIA DE PASOS

- | | |
|---|--|
| 1 | Realizar higiene de manos y colocarse el EPP. |
| 2 | Verificar que el paciente y/o familia porte su mascarilla correctamente y protector facial para iniciar la atención. |





PERÚ	Ministerio de Salud	Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"	Departamento de Enfermería	Servicio de Estrategias Sanitarias
------	---------------------	--	----------------------------	------------------------------------

3	Descartar síntomas de fiebre y COVID-19.
4	Verificar la identidad del paciente.
5	Establecer una relación de confianza con el paciente.
6	Explicar a la madre y/o familiar, al paciente en que consiste la prueba, la importancia de la aplicación y la lectura a las 72 horas.
7	Indicar que no se debe rascar, ni colocar sustancias en caso de presentar comezón o dolor, explicar que la reacción desaparecerá paulatinamente.
8	Realizar higiene de manos y colocación de guantes si fuera necesario (a criterio de la enfermera).
9	Preparar el equipo y material.
10	Sacar el PPD del refrigerador antes de la administración y corroborar la temperatura del termo porta vacuna (debe estar en el rango de +2°C a +8°C).
11	Revisar el lote y fecha de caducidad del PPD y colocar el frasco de PPD en el KST (termo)
12	Cargar la jeringa hasta 0.1 ml (una décima de mililitro).
13	Desinfectar la región del antebrazo izquierdo, sostener el brazo y estirar la piel en el sitio de aplicación entre los dedos índice y medio.
14	Administrar la dosis por vía intradérmica en la superficie anterior del antebrazo, por su cara dorsal en el punto medio, con el bisel de la aguja hacia arriba, observar una discreta elevación de la piel o habón de 6 -10 mm de diámetro.
15	Retirar la aguja con suavidad, no debe haber sangrado
16	Descartar el material utilizado en el contenedor de desechos.
17	Indicar al paciente que debe volver a las 72 horas para la lectura de la prueba.
18	Realizar higiene de manos.
19	Registrar en las anotaciones de enfermería y en el folder de registro, los datos del paciente y fecha de aplicación.
20	Registrar la próxima cita con lápiz en la hoja de registro de resultado de PPD y entregarle al paciente

COMPLICACIONES (15)

Excepcionalmente puede presentarse flictenas o necrosis local cuando la reacción es muy intensa, el manejo es conservador.

REGISTROS (16)

Historia Clínica: Anotaciones de enfermería.

Registro en el HIS

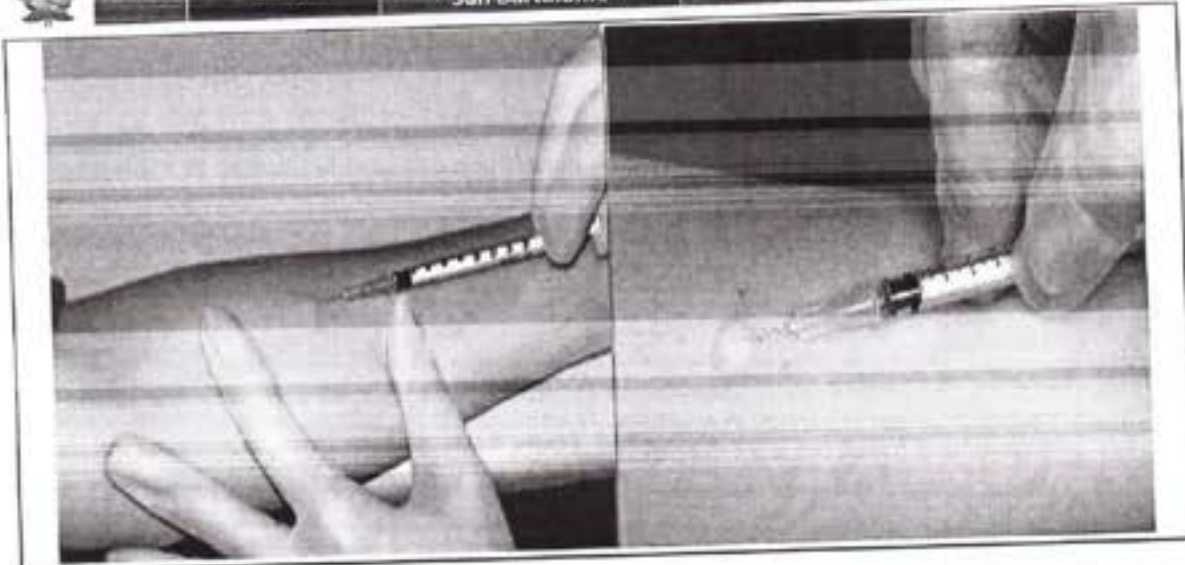
Registro de actividades.

Libro de sintomático respiratorio.

ANEXOS (17)

APLICACIÓN DE PRUEBAS CUTÁNEAS PARA TUBERCULOSIS - INTRADERMICA



**REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (18)**

1. Ministerio de Salud, MINSA. (2019). Compendio Normativo sobre Prevención y Control de la Tuberculosis en el Perú. Disponible en: <http://www.tuberculosis.minsa.gob.pe/portaldpctb/recursos/20191024181725.pdf>
2. Resolución Ministerial N° 715-2013/MINSA, aprueba la Norma Técnica Sanitaria N° 104-MINSA/DGIESP-V.01: "Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de las Personas Afectadas por Tuberculosis". Disponible en: <http://www.tuberculosis.minsa.gob.pe/portaldpctb/recursos/20171112132142.pdf>
3. Ministerio de Salud, MINSA. (2020). Comunicado N° 01 "Recomendaciones para Garantizar la administración del Tratamiento Antituberculosos en los establecimientos de salud". Disponible en: <http://www.tuberculosis.minsa.gob.pe/portaldpctb/recursos/20210610132105.pdf>
4. Ministerio de Salud, MINSA. (2020). Respuesta orientada a la prestación de los servicios de TB frente a la pandemia COVID-19. Disponible en: <http://www.tuberculosis.minsa.gob.pe/portaldpctb/recursos/20210610131957.pdf>
5. Instituto Nacional de la Salud, INS (2007). Reactividad a la Prueba de Tuberculina en Contactos Cercanos Intradomiciliarios de Pacientes con TBC en 4 Hospitales de la Ciudad de Huánuco. Disponible en: https://bvs.ins.gob.pe/insprint/CINDOC/INFORMES_TECNICOS/80.pdf





PERÚ

Ministerio de
SaludHospital Nacional
Docente Madre Niño
"San Bartolomé"Departamento de
EnfermeríaServicio de
Estrategias Sanitarias

7	Realizar higiene de manos y colocación de guantes si fuera necesario (a criterio de la enfermera).
8	Preparar el equipo y material.
9	Inspeccionar el lugar donde se aplicó.
10	Palpar cuidadosamente y determinar los bordes de la induración.
11	Marcar levemente los extremos con un bolígrafo.
12	Medir con una regla transparente pequeña y graduada en milímetros, el diámetro transversal en relación al eje longitudinal del antebrazo.
13	El resultado se mide siempre en milímetros (mm), sino existe reacción se registra en 0 mm (cero). De 0 a 9mm se considera no reactivo, de 10 o más se considera reactivo. En menores de 5 años, en recién nacidos, en niños y niñas con desnutrición y personas inmunodeprimidas se considera reactivo desde 5 o más mm de induración.
14	Realizar higiene de manos.
15	Registrar en el folder de resultados de PPD el procedimiento realizado.
16	Entregar el resultado de PPD.

COMPLICACIONES (15)

Ninguna.

REGISTROS (16)

Historia Clínica: Anotaciones de enfermería.

Registro en el HIS

Registro de actividades.

Libro de sintomático respiratorio.

ANEXOS (17)**LECTURA DE PRUEBA DE MANTOUX (PPD)****REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (18)**

1. Ministerio de Salud, MINSA. (2019). Compendio Normativo sobre Prevención y Control de la Tuberculosis en el Perú. Disponible en: <http://www.tuberculosis.minsa.gob.pe/portaldpctb/recursos/20191024181725.pdf>
2. Resolución Ministerial N° 715-2013/MINSA, aprueba la Norma Técnica Sanitaria N° 104-MINSA/DGIESP-V.01: "Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de las Personas Afectadas por Tuberculosis", Disponible en: <http://www.tuberculosis.minsa.gob.pe/portaldpctb/recursos/20171112132142.pdf>
3. Ministerio de Salud, MINSA. (2020). Comunicado N° 01 "Recomendaciones para Garantizar la administración del Tratamiento Antituberculosos en los establecimientos de salud". Disponible en: <http://www.tuberculosis.minsa.gob.pe/portaldpctb/recursos/20210610132105.pdf>





PERÚ	Ministerio de Salud	Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"	Departamento de Enfermería	Servicio de Estrategias Sanitarias
------	---------------------	--	----------------------------	------------------------------------

4. Ministerio de Salud, MINSA. (2020). Respuesta orientada a la prestación de los servicios de TB frente a la pandemia COVID-19. Disponible en: <http://www.tuberculosis.minsa.gob.pe/portaldpctb/recursos/20210610131957.pdf>
5. Instituto Nacional de la Salud, INS (2007). Reactividad a la Prueba de Tuberculina en Contactos Cercanos Intradomiciliarios de Pacientes con TBC en 4 Hospitales de la Ciudad de Huánuco. Disponible en: https://bvs.ins.gob.pe/insprint/CINDOC/INFORMES_TECNICOS/80.pdf

